



# **Diario Oficial**

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI  
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso  
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.  
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX  
Director: Lic. Alfredo Teyer Mercado.

**-SUMARIO-**

**GOBIERNO FEDERAL**

**PODER EJECUTIVO**

**ÓRGANO AUTÓNOMO**

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO 34**

**EDICTO .....6**

**GOBIERNO DEL ESTADO**

**PODER EJECUTIVO**

**CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CELEBRADO, POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y POR LA OTRA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, EL C. ROLANDO RODRIGO ZAPATA BELLO ..... 7**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

**CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA ..... 14**

## **ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**

### **CASA DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE YUCATÁN**

#### **ACUERDO CAEY 03/2018**

**POR EL QUE SE EXPIDE EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA CASA DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE YUCATÁN. (SUPLEMENTO)**

#### **PODER JUDICIAL**

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA .....	16
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL .....	24
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL .....	32
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL .....	39
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL.....	46
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL .....	46
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL.....	53
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL .....	59
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR .....	72
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR .....	75
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	77
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR ....	81
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	88

<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR .....</b>	<b>92</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR.....</b>	<b>94</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR .....</b>	<b>95</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO .....</b>	<b>100</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....</b>	<b>105</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....</b>	<b>107</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....</b>	<b>108</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....</b>	<b>112</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....</b>	<b>116</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....</b>	<b>117</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....</b>	<b>118</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....</b>	<b>119</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....</b>	<b>122</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO DE PAZ .....</b>	<b>124</b>

**ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO**

**INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA**

**NOTIFICACIONES ..... 125**

**GOBIERNO MUNICIPAL**

**AYUNTAMIENTO DE TUNKÁS, YUCATÁN**

**CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA ..... 126**

**EXPEDIENTE NÚMERO: 433/2017**  
**POBLADO: CHUBURNA**  
**MUNICIPIO: MERIDA**  
**ESTADO: YUCATÁN**

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO 34**  
**EDICTO**

Mérida, Yucatán a 05 de abril de 2018

**JOSE RAFAEL MARTINEZ PEON**  
**PRESENTE:**

Como lo solicita la parte actora JOSE EDGARDO RODRIGUEZ CONRADO o también conocido con el nombre de EDGARDO RODRIGUEZ CONRADO a través de su apoderado legal Licenciado Benjamín Rodríguez Anzures, de conformidad en lo dispuesto por el artículo 173 de la ley agraria procédase a **emplazar** a la parte codemandada **JOSE RAFAEL MARTINEZ PEON**, a través **EDICTOS** que se deberán publicar en el Diario Local mayor circulación del municipio de Chuburná, Yucatán así como en la Gaceta Oficial del Gobierno del estado de Yucatán **por dos veces dentro del plazo de diez días a costa de la parte actora** para que el citado parte demandada **JOSE RAFAEL MARTINEZ PEON**, comparezca ante este Tribunal Unitario Agrario Distrito 34 sito en calle 60 número 338 letra H entre 27 y 29 fraccionamiento Señorial C.P 97060 en la ciudad Mérida, Yucatán, **A LAS DIEZ HORAS TREINTA MINUTOS DEL DIECIOCHO DE JUNIO DOS MIL DIECIOCHO, día y hora en que se llevara a cabo la audiencia de Ley**, donde darán contestación a la demanda instaurada en su contra, **APERCEBIDA** de que en caso de no hacerlo se tendrán por ciertas las afirmaciones de la parte demandante, de conformidad en el artículo 185 fracción V de la Ley Agraria y se declara precluido su derecho en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Ley de la materia, asimismo se comisiona al **C. ACTUARIO** para que fije el presente proveído en las oficinas de Kinchil y en los Estrados de este Tribunal.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO**  
**ATENTAMENTE**  
**LA. C SECRETARIA DE ACUERDOS**

LIC. R. ARGELIA GAVALDON VILLUENDAS

**PUBLIQUESE EL PRESENTE EDICTO POR DOS VECES DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REGIÓN, EN LOS TABLEROS NOTIFICADORES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHUBURNA, MUNICIPIO MERIDA, ESTADO DE YUCATÁN, Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, DEBIENDOSE HACER LA ULTIMA PUBLICACION POR LO MENOS QUINCE DIAS ANTES DEL SEÑALADO PARA LA AUDIENCIA DE LEY, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 173 DE LA LEY AGRARIA.**



SECRETARIADO EJECUTIVO  
DEL SISTEMA NACIONAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA



**CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN LO SUCESIVO “EL SECRETARIADO”, REPRESENTADO POR SU TITULAR, EL C. ÁLVARO VIZCAÍNO ZAMORA, Y POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, EN LO SUCESIVO “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, EL C. ROLANDO RODRIGO ZAPATA BELLO, ASISTIDO POR LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, LA C. MARTHA LETICIA GÓNGORA SÁNCHEZ, EL SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, EL C. ALFREDO FRANCISCO JAVIER DAJER ABIMERHI Y EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL C. CARLOS MARTÍN PACHECO MEDINA; A QUIENES CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES” DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:**

#### DECLARACIONES

##### I. DECLARA “EL SECRETARIADO”, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE QUE:

- I.1 Es un Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, operativo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con autonomía técnica, de gestión y presupuestal, de conformidad con los artículos 17 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en lo subsecuente “Ley General”, 2, apartado C, fracción XI y 120 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, y 1 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- I.2 De conformidad con los artículos 17, párrafo segundo de la “Ley General”; 27, párrafo último de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 5 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, su Titular fue designado como Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública por el C. Presidente de la República en su carácter de Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Pública, y ratificado por el Senado de la República el 14 de diciembre de 2015.
- I.3 Se encuentra facultado para suscribir el presente Convenio, en términos de lo dispuesto por los artículos 18, fracciones VII y XXV de la “Ley General”, 69, párrafo segundo, y 70, fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, y 5 y 8, fracción XII del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- I.4 Para todos los efectos legales, señala como domicilio el ubicado en avenida General Mariano Escobedo número 456, piso 12, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11590, Ciudad de México.

##### II. DECLARA “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE QUE:

- II.1 En términos de los artículos 40, 42, fracción I, 43 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 12 y 13 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, es parte integrante de la Federación, libre y soberana en todo lo concerniente a su régimen interior, constituido como gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular.
- II.2 Asumió el cargo de Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Yucatán, a partir del 01 de octubre de 2012; por lo que cuenta con facultades para celebrar el presente Convenio, en términos de los artículos 39, Apartado B, fracciones I y II y 142 de la “Ley



SECRETARIADO EJECUTIVO  
DEL SISTEMA NACIONAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA



General"; 44 y 55 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 12 y 14, fracción V del Código de la Administración Pública de Yucatán y demás disposiciones aplicables.

- II.3** Cuenta con la disponibilidad presupuestaria para hacer frente a los compromisos materia del presente Convenio.
- II.4** Para todos los efectos legales relacionados con el presente Convenio, señala como su domicilio el ubicado en Calle 61 número 501, letra "A", por 60 y 62, Centro, Código Postal 97000, en la Ciudad de Mérida, Yucatán.

### III. DECLARAN "LAS PARTES", A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES QUE:

- III.1** Se reconocen mutuamente la personalidad que ostentan.
- III.2** Celebran el presente Convenio de acuerdo con el marco jurídico aplicable, al tenor de las siguientes:

## CLÁUSULAS

### PRIMERA. OBJETO.

El presente Convenio tiene por objeto coordinar acciones entre "LAS PARTES" para que a través de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal ("FASP") y los que aporte "LA ENTIDAD FEDERATIVA", la misma esté en condiciones de atender las políticas y estrategias establecidas en los Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, los Programas con Prioridad Nacional y, en su caso, sus Subprogramas y demás acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, con base en lo preceptuado por el párrafo décimo del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 44 y 45 de la Ley de Coordinación Fiscal y demás normativa aplicable.

### SEGUNDA. MONTOS Y DESTINOS DE GASTO DEL "FASP".

De conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y los Criterios de distribución, fórmulas y variables para la asignación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal del ejercicio fiscal 2018 y el resultado de su aplicación, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2017, "LA ENTIDAD FEDERATIVA" recibirá la cantidad de **\$185,869,400.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) de los recursos del "FASP".**

A efecto de complementar los recursos necesarios para la realización del objeto del presente Convenio, "LA ENTIDAD FEDERATIVA" se obliga a aportar de sus recursos presupuestarios el 28.46 (veintiocho punto cuarenta y seis) por ciento del total de los recursos federales otorgados, lo que representa la cantidad de **\$52,900,153.00 (CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).**

El Financiamiento Conjunto pactado en el presente Convenio, integrado por las aportaciones federal y estatal suman en conjunto la cantidad de **\$238,769,553.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).**

Los Subprogramas, en su caso, así como las acciones, metas, conceptos y/o montos convenidos de los Programas con Prioridad Nacional, se incluirán en el Anexo Técnico, el cual una vez firmado





SECRETARIADO EJECUTIVO  
DEL SISTEMA NACIONAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA



por las y los Titulares de las Unidades Administrativas competentes de "EL SECRETARIADO", y dos servidoras o servidores públicos de "LA ENTIDAD FEDERATIVA" que en razón de su competencia designe mediante oficio el Titular del Poder Ejecutivo Estatal, formará parte integrante del presente Convenio.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 7, fracción II y 8 de la "Ley General" y 45 de la Ley de Coordinación Fiscal, "LA ENTIDAD FEDERATIVA" destinará recursos del Financiamiento Conjunto, para realizar acciones específicas en materia de seguimiento y evaluación respecto de las acciones, metas, conceptos y recursos asociados de los Programas con Prioridad Nacional y, en su caso, Subprogramas, instrumentados en el marco de este Convenio, en los términos establecidos en el Anexo Técnico y observando los Lineamientos Generales de Evaluación que emita "EL SECRETARIADO".

### TERCERA. COMPROMISOS DE "LA ENTIDAD FEDERATIVA".

- I. Cumplir con lo señalado en el artículo 7, fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, la normativa en materia presupuestaria; la "Ley General"; la Ley de Coordinación Fiscal; los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) y demás disposiciones aplicables.
- II. Establecer dos cuentas bancarias productivas específicas, una para la administración de los recursos federales del "FASP" con los rendimientos que generen y otra para la aportación de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para efectos de su fiscalización.
- III. Registrar los recursos que por el "FASP" reciba en su respectivo presupuesto y deberán distinguirse de los recursos aportados por "LA ENTIDAD FEDERATIVA", e informar para efectos de la cuenta pública local, así como presentar los demás informes previstos en la legislación local y federal.
- IV. Aplicar los recursos del "FASP" conforme al principio de anualidad previsto en el artículo 7, fracción IX, párrafo tercero del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.
- V. De conformidad con el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, reintegrar a la Tesorería de la Federación a más tardar el 15 de enero de 2019, los recursos del "FASP" con los rendimientos financieros generados que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2018, no hayan sido devengados por sus entes públicos o no estén comprometidos en los términos previstos en el artículo 4, fracciones XIV y XV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2019, con los recursos del "FASP" que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2018 se hayan comprometido o devengados pero que no hayan sido pagados, debiendo reintegrar los recursos remanentes a la Tesorería de la Federación a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes una vez cumplido el plazo referido.
- VI. Ejercer los recursos del "FASP" y estatales para el cumplimiento de las metas convenidas en el Anexo Técnico, observando lo previsto en el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal y los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).



SECRETARIADO EJECUTIVO  
DEL SISTEMA NACIONAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA



- VII. Implementar acciones para el fortalecimiento institucional de la policía de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", con base en el Modelo Óptimo de la Función Policial aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2017.
- VIII. Orientar las acciones del personal policial a la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas, y esclarecer los hechos, así como para prevenir, investigar, sancionar y erradicar los delitos en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, así como los delitos vinculados que establece la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, en materia de su competencia atendiendo a lo dispuesto por los artículos 24 y 25 de dicho ordenamiento.
- IX. Remitir al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana de "EL SECRETARIADO" el Programa de Prevención del Delito de Tortura, de conformidad con lo establecido por el artículo 62 de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.
- X. Desarrollar e implementar, en el ámbito de su competencia, Medidas de Prevención, así como investigar y sancionar las agresiones de las que sean objeto las personas defensoras de derechos humanos y periodistas, de conformidad con los artículos 34, 41 y 44 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.
- XI. Informar mensual y trimestralmente a la Secretaría de Gobernación a través de "EL SECRETARIADO" sobre las acciones realizadas con base en el presente Convenio, así como los movimientos que presenten las cuentas bancarias específicas productivas, la situación en el ejercicio de los recursos y su destino, considerando el avance presupuestal y de cumplimiento de metas por Programa y las acciones efectuadas con rendimientos financieros, diferenciando para tal efecto el gasto comprometido, devengado, ejercido y pagado.
- XII. Enviar adjunto a su informe trimestral, copia de los estados de cuenta mensuales correspondiente a cada una de las cuentas informadas ante "EL SECRETARIADO", así como los documentos que acrediten la aplicación del gasto comprometido, devengado, ejercido y pagado de los recursos del Financiamiento Conjunto.
- XIII. Incorporar en el sistema de seguimiento que opere "EL SECRETARIADO", la información conforme a los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).
- XIV. Entregar a "EL SECRETARIADO" la información que solicite en los términos, plazos y formatos que al efecto establezca.
- XV. Publicar en su página de Internet, el avance en el ejercicio de los recursos que le fueron asignados, para transparentar el ejercicio de los mismos.
- XVI. Financiar con recursos propios las acciones no previstas en el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal.
- XVII. Abstenerse de adquirir para el uso de sus instituciones policiales, uniformes o vehículos con colores, imágenes o diseños similares que puedan confundirse con aquellos que son de uso



SECRETARIADO EJECUTIVO  
DEL SISTEMA NACIONAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA



exclusivo de las Fuerzas Armadas Nacionales, con recursos propios o del "FASP", a fin de cumplir el Acuerdo 09/XXXIX/15 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobado en su Trigésima Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2015; en caso contrario, se podrían actualizar los supuestos previstos en el artículo 250 bis 1, fracciones II y IV del Código Penal Federal.

- XVIII. Establecer medidas de revisión y control permanente para garantizar que ninguna corporación policial, estatal o municipal, y ninguna empresa de seguridad privada, emplee uniformes o vehículos con colores, imágenes o diseños similares que puedan confundirse con aquellos que son de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas Nacionales, en cumplimiento al Acuerdo 09/XXXIX/15 del Consejo Nacional de Seguridad Pública.
- XIX. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7, fracción X, de la "Ley General" y 40, fracción VIII, de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI; del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, realizar cuando así se requiera, las acciones y operativos de manera conjunta con las Instituciones de Seguridad Pública federales y, en su caso, municipales, para el cumplimiento de los fines de la seguridad pública, en cuyo caso, se podrán firmar los convenios específicos conforme a las disposiciones aplicables.
- XX. Colaborar y participar en términos de la normativa aplicable, en operativos conjuntos con las autoridades competentes, y
- XXI. Apoyar a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública a "EL SECRETARIADO" en las visitas relativas a la consolidación del Sistema de Justicia Penal y en el desarrollo de las visitas y acciones de verificación sobre la aplicación de los recursos del "FASP".

#### CUARTA. OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO.

La Dirección General de Vinculación y Seguimiento y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en el ámbito de su respectiva competencia, serán los responsables de coordinar la operación y seguimiento del "FASP".

#### QUINTA. VIGENCIA.

El presente Convenio inicia su vigencia en la fecha de suscripción y concluirá el 31 de diciembre de 2018, con excepción de las obligaciones correspondientes a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" previstas en la fracción V de la cláusula Tercera del presente Convenio.

#### SEXTA.- TRANSPARENCIA.

Con la finalidad de dar transparencia al ejercicio de los recursos federales del "FASP", "EL SECRETARIADO" hará públicos el diseño, ejecución, montos asignados, criterios de acceso y los resultados de la evaluación del desempeño de los recursos.

"EL SECRETARIADO" y "LA ENTIDAD FEDERATIVA" deberán publicar el presente Convenio en su respectivo medio de difusión oficial, y el Anexo Técnico en sus páginas de Internet, atendiendo lo previsto en las disposiciones aplicables.



SECRETARIADO EJECUTIVO  
DEL SISTEMA NACIONAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA



#### SÉPTIMA. RELACIÓN LABORAL.

"LAS PARTES" reconocen que el personal que comisionen o asignen para el desarrollo de las acciones que les correspondan en el cumplimiento del presente Convenio, estará bajo la dirección y responsabilidad directa de la parte que lo haya comisionado o asignado, y por consiguiente, en ningún caso generará relaciones de carácter laboral, ni de patrón sustituto, intermediario o solidario, asumiendo cada uno de ellos la responsabilidad laboral que le sea propia.

#### OCTAVA. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

El cumplimiento de las obligaciones del presente Convenio y su Anexo Técnico, serán suspendidas sin responsabilidad para "LAS PARTES" cuando ocurra una situación de caso fortuito o fuerza mayor, debidamente demostrado por la parte correspondiente. Dichas obligaciones podrán reanudarse en el momento que desaparezcan las causas que dieron origen a la suspensión.

#### NOVENA. JURISDICCIÓN.

"LAS PARTES" resolverán de común acuerdo, en el ámbito de sus respectivas competencias, los conflictos que se llegasen a presentar en relación con la formalización, interpretación, ejecución y cumplimiento del presente Convenio y de su Anexo Técnico, de conformidad con las leyes federales.

En el supuesto de que subsista discrepancia, "LAS PARTES" están de acuerdo en someterse a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes con residencia en la Ciudad de México.

Estando enterados "LAS PARTES" del contenido y alcance jurídico del presente Convenio y por no existir dolo, lesión, error, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera afectar su validez, lo firman en cinco tantos, en la Ciudad de México, a los quince días del mes de febrero de dos mil dieciocho.

POR "EL SECRETARIADO"

POR "LA ENTIDAD FEDERATIVA"

C. ALVARO VIZCAINO ZAMORA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA  
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

C. ROLANDO RODRIGO ZATA A BELLO  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO DE YUCATÁN



SECRETARIADO EJECUTIVO  
DEL SISTEMA NACIONAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA



**C. MARTHA LETICIA GÓNGORA SÁNCHEZ**  
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO



**C. ALFREDO FRANCISCO JAVIER DAJER**  
**ABIMERHI**  
SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y  
FINANZAS



**C. CARLOS MARTÍN PACHECO MEDINA**  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA  
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL "FASP", CELEBRADO CON EL ESTADO DE YUCATÁN.



**Gobierno del Estado de Yucatán  
Poder Ejecutivo  
Secretaría de Educación**

**Licitación Pública "SE-2018-04 Adquisición material para el desarrollo educativo en la Educación Preescolar"**

**Convocatoria**

La Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; los artículos 18 y 19 fracciones I, II, III, y IV, y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles; artículos 22 fracción VII, 23, 25, 27 fracciones IV, XXIII del Código de la Administración Pública de Yucatán; y artículos 11, Apartado B. fracciones III, V, VII, VIII y XI del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán; convoca a participar en licitación pública a toda persona física y moral, que de conformidad con la normativa no está impedida, y cuente con registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, en la:

**LICITACIÓN PÚBLICA "SE-2018-04 Adquisición material para el desarrollo educativo en la Educación Preescolar"**

Licitación número	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Junta de aclaraciones	Acto de entrega de documentos y apertura de propuestas técnica y económica	Acto de fallo
SE-2018-04	\$3,000.00	25 mayo de 2018, 14:00 horas	28 mayo de 2018, 15:00 horas.	30 mayo de 2018, 11:00 horas.	31 mayo 2018, 11:00 horas.
Partidas	Cantidad Total	Unidad de Medida	Descripción		
1	3000	Paquetes	Material didáctico aprendamos jugando		
2	3000	Paquetes	Material didáctico eduquemos jugando		

1.- Las Bases de Participación de la Licitación Pública en la que se indican los requisitos y condiciones que deberán satisfacer los licitantes, así como las especificaciones y características de los bienes y servicios a suministrar, están disponibles, solamente para su consulta, en la página web de la Secretaría convocante [www.educacion.yucatan.gob.mx](http://www.educacion.yucatan.gob.mx), y a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, en días hábiles, en el departamento de adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación convocante, ubicado en el predio número 214 de la calle 25 x 34 de la colonia García Ginerés, C.P. 97070 en Mérida, Yucatán, de las 10:00 a las 14:00 horas.

2.- Los interesados en participar deberán inscribirse cumpliendo los siguientes requisitos:

- a) Pagar el costo de las Bases de Participación de la Licitación Pública por el importe que se señala en esta convocatoria, en efectivo o con cheque certificado o de caja, a favor de Secretaría de Administración y Finanzas – Secretaría de Educación, exclusivamente en la ventanilla número 3 del departamento de recursos financieros de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación convocante, ubicada en la planta baja del predio número 101-A de la calle 34 x 25 de la colonia García Ginerés en Mérida Yucatán de 10:00 a 14:00 horas, en días hábiles, hasta el 25 de mayo de 2018.
- b) Presentarse a recoger las Bases de Participación de la Licitación Pública en el departamento de adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación convocante, teniendo como límite las 14:00 horas del día 25 de mayo de 2018, entregando la siguiente documentación:



- Copia simple del recibo emitido por la Secretaría de Educación por concepto del pago de las Bases de Participación de la Licitación Pública.
  - Copias simples del documento de registro en el padrón de proveedores de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán y del recibo de pago de derechos por ese concepto correspondiente al año en curso.
- 3.- La junta de aclaraciones, el acto de entrega de documentos y apertura técnica y económica, y el fallo se llevará a cabo en la sala de juntas número 1, del edificio auditorio de la Secretaría, ubicada en el predio 101-A de la calle 34 x 25 de la Colonia García Ginerés en Mérida, Yucatán, en las fechas y horas indicadas en presencia de los representantes de los licitantes.
  - 4.- Los bienes objeto de esta licitación deberán ser entregados en los almacenes de la Secretaría de Educación convocante, en esta ciudad de Mérida, Yucatán, según calendario y términos estipulados en las Bases de Participación de la Licitación Pública.
  - 5.- El pago se hará en moneda nacional en un plazo máximo de 30 días a partir de la recepción de las facturas. No se otorgarán anticipos.
  - 6.- Los requisitos o condiciones estipulados para esta licitación y las propuestas de los licitantes no podrán ser negociados.
  - 7.- Se requieren muestras de los artículos a licitar, las cuales se recibirán el día 29 de mayo de 09:00 a 12:00 horas, en los almacenes de la Secretaría de Educación, ubicados en calle 25 S/N por 32 y 34, Colonia García Ginerés, Mérida, Yucatán, 97070; es requisito indispensable presentar en la junta de apertura técnica y económica el recibo emitido por el almacenista de esta Secretaría.

Mérida, Yucatán, 23 de mayo de 2018.

( RÚBRICA )

**Maestro Delio Peniche Novelo**  
Secretario de Educación.

## PODER JUDICIAL

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

#### SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.

#### AUDIENCIA DE FECHA 21 DE MAYO DE 2018.

**ARASIRIA GOROCICA MANZANILLA; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS JUAN MANUEL CEN ALONZO, HENRIETTE MARILIN BARRERA CÁRDENAS, GABRIELA DEL ROCÍO TEC BASTO Y SEBASTIÁN ENRIQUE CEN ALONZO.**

**ROBERTO KEMP MEDINA; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS EFRAÍN ANTONIO ENCALADA BURGOS Y RUSSEL ENRIQUE RIVAS GONZÁLEZ.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ARASIRIA GOROCICA MANZANILLA, EN CONTRA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SEGUNDO, OCTAVO Y NOVENO DE LA SENTENCIA DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO CON MOTIVO DEL INCIDENTE (RÉGIMEN DE CONVIVENCIA, PENSIÓN ALIMENTICIA, PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y COMPENSACIÓN) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1675/2016 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA HOY APELANTE, EN CONTRA DE ROBERTO KEMP MEDINA. TOCA: 0535/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**IVÁN HORACIO VILLAMIL RODRÍGUEZ.**

**"MABUCAPA I", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; SIENDO SU APODERADA LEGAL: "ABC, SERVICIOS Y CONSULTORÍA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; SIENDO SUS APODERADOS GRISELDA ANGÉLICA NAVARRETE CASTILLO, JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ CAUICH Y EFRÉN ALBERTO SOSA ARCEO.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR IVÁN HORACIO VILLAMIL RODRÍGUEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1096/2009 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTINUADO ACTUALMENTE POR MABUCAPA I, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN DICHO JUICIO CORRESPONDÍAN AL BANCO CITADO, POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL "ABC, SERVICIOS Y CONSULTORÍA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ATRAVÉS DE SUS TAMBIÉN APODERADOS GRISELDA ANGÉLICA NAVARRETE CASTILLO, JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ CAUICH Y EFRÉN ALBERTO SOSA ARCEO EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0539/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**"ACCIÓN MÚLTIPLE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO JAVIER DE LA TORRE GIL.**

**"EL PUERTO DE LIVERPOOL", SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE; SIENDO SUS APODERADOS JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA Y/O MARÍA ESPERANZA MÉNDEZ AGUILAR.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "ACCIÓN MÚLTIPLE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO JAVIER DE LA TORRE GIL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 33/2016 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR "EL PUERTO DE LIVERPOOL", SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE A TRAVÉS DE SUS APODERADOS JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA Y/O MARÍA ESPERANZA MÉNDEZ AGUILAR, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL APELANTE. TOCA: 0532/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



**AZAEL RICARDO AGUILAR SANGUINO (O) AZAEL AGUILAR SANGUINO (O) AZAEL AGUILAR.**

**MARIELA ARACELLY CHI POLANCO.**

**MARIO JOSÉ CHI POLANCO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR AZAEL RICARDO AGUILAR SANGUINO (O) AZAEL AGUILAR SANGUINO (O) AZAEL AGUILAR, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 484/2013 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR AZAEL RICARDO AGUILAR SANGUINO (O) AZAEL AGUILAR SANGUINO (O) AZAEL AGUILAR EN CONTRA DE MARIO JOSÉ CHI POLANCO. TOCA: 0145/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**SUSANA CÁMARA SOLÍS; SIENDO SUS APODERADOS MIGUEL ENRIQUE DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPAÑA Y/O GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA Y/O CINTHIA LIZET MARTÍNEZ VILLALOBOS Y/O GERARDO FRANCISCO MEDINA CÁMARA Y/O MARÍA NATALIA ABDALA PÉREZ Y/O OFELIA ESTEFANÍA MÉNDEZ CASTILLO.**

**ERIC RICARDO HERCHT BERG E ILEANA BARBOSA DE SANTIAGO (O) ILLIANA BARBOSA DE SANTIAGO; SIENDO SUS APODERADOS EMILIO DE JESÚS BORGES CU Y LEÓN RICARDO ESCALANTE TRAVA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR SUSANA CÁMARA SOLÍS POR CONDUCTO DE SU APODERADO MIGUEL ENRIQUE DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPAÑA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 653/2013 RELATIVO AL JUICIO DE INTERDICTO DE RETENER LA POSESIÓN PROMOVIDO POR LA INDICADA CÁMARA SOLÍS A TRAVÉS DE SU APODERADOS EL CITADO HERNÁNDEZ ESPAÑA Y/O GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA Y/O CINTHIA LIZET MARTÍNEZ VILLALOBOS Y/O GERARDO FRANCISCO MEDINA CÁMARA Y/O MARÍA NATALIA ABDALA PÉREZ Y/O OFELIA ESTEFANÍA MÉNDEZ CASTILLO, EN CONTRA DE ERIC RICARDO HERCHT BERG E ILEANA BARBOSA DE SANTIAGO (O) ILLIANA BARBOSA DE SANTIAGO. TOCA: 0538/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MIRTHA BEATRIZ MARTÍNEZ CANUL; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO ABOGADO MIGUEL ARIEL CAPETILLO GUILLEN Y/O ANAHI NOEMI MIJANGOS DÍAZ.**

**MARCO ANTONIO GARRIDO EUAN; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS STEPHEN JAVIER URBINA RODRÍGUEZ, ALBERTO JOSÉ CARRILLO LARA Y RAÚL EDUARDO AMOZURRUTIA BAEZA.**

EXPEDIENTE DERIVADO DEL TOCA NÚMERO 715/2017 FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO GARRIDO EUAN, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA EN EL CITADO TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MIRTHA BEATRIZ MARTÍNEZ CANUL EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR VESPERTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 338/2015 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA APELANTE EN CONTRA DE MARCO ANTONIO GARRIDO EUAN. EXPEDIENTE: 0715/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**DANIEL IVÁN CAMPOS AGÜERO.**

**MARIO ALBERTO DE JESÚS RECIO TRUJEQUE, JORGE ALBERTO FLORES FLORES Y MARIO DEMIÁN ORTEGA RUEDA, SIENDO REPRESENTANTE COMÚN EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS Y SU APODERADO PABLO MANUEL ROMERO SANTOYO.**

**ELOY CÁCERES DELGADO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE DENEGADA APELACIÓN INTERPUESTO POR DANIEL IVÁN CAMPOS AGÜERO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, QUE LE NEGÓ EL RECURSO DE APELACIÓN QUE HIZO VALER EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO PRÓXIMO PASADO, DICTADOS POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL

PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 642/2013 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARIO ALBERTO DE JESÚS RECIO TRUJEQUE, JORGE ALBERTO FLORES FLORES Y MARIO DEMIÁN ORTEGA RUEDA, EN CONTRA DEL RECURRENTE Y DE ELOY CÁCERES DELGADO. TOCA: 0516/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JUAN CARLOS BÁEZ SIMA; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JUAN MANUEL CEN ALONZO Y/O GABRIELA DEL ROCÍO TEC BASTO Y/O ABOGADA HENRIETTE MARILIN BARRERA CÁRDENAS.**

**IVET ANYELINE PRECIADO POLANCO; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO VÍCTOR HUGO MAY LLANES Y/O MIGUEL ANTONIO HIPO SIERRA Y/O MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO JUAN CARLOS BÁEZ SIMA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (MONTO DE LA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LOS MENORES YAKUM OBETH Y YUHANI ABDEL, AMBOS DE APELLIDOS BÁEZ PRECIADO, ASÍ COMO EL RÉGIMEN DE CONVIVENCIA ENTRE DICHOS MENORES Y SU PADRE) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 630/2015 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE IVET ANYELINE PRECIADO POLANCO. TOCA: 0534/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**LIZBETH ROCÍO DEL CARMEN CAMARGO PALMA; SIENDO SU APODERADA LEGAL DIANA MERCEDES MÉNDEZ CAMARGO.**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CELESTÚN, YUCATÁN.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LIZBETH ROCÍO DEL CARMEN CAMARGO PALMA POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL DIANA MERCEDES MÉNDEZ CAMARGO, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 249/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA HOY APELANTE EN CONTRA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CELESTÚN, YUCATÁN. TOCA: 0526/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**FREDDY MARTÍN CETINA CORTES.**

**"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", SIENDO SUS APODERADOS ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLÍ.**

**FISCAL ADSCRITA A ESTA SALA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR FREDDY MARTÍN CETINA CORTES, ANTE LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 995/2017 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" (INFONAVIT), POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLÍ EN CONTRA DEL EXCEPCIONISTA. TOCA: 0402/2018. RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MANUEL ABRAHAM FARAH MARTÍN; SIENDO SU APODERADO FERNANDO JOSÉ GAMBOA RUIZ.**

**"PAPELERÍA FARAH", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (O) "PAPELERÍA FARAH"; SIENDO SU ADMINISTRADOR ÚNICO JOSÉ HUMBERTO MARÍN MATOS.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MANUEL ABRAHAM FARAH MARTÍN EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE PRUEBAS NÚMERO I OFRECIDO POR EL APELANTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 624/2016 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL OFERENTE DE LAS PRUEBAS EN CONTRA DE "PAPELERÍA FARAH", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (O) "PAPELERÍA

FARAH". TOCA: 0240/2018. RESOLUCIÓN DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**RUBÉN DARÍO MAY MOO Y MARÍA GUADALUPE MOO Y CANUL (O) MARÍA GUADALUPE MOO CANUL, EL PRIMERO COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR CECILIO MAY MAY (O) CECILIO MAY Y MAY, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO ENRIQUE CHUC CHABLÉ Y/O JOSÉ ALBERTO CHUC CHABLÉ.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR RUBÉN DARÍO MAY MOO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1097/2015 RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE CECILIO MAY MAY (O) CECILIO MAY Y MAY. TOCA: 0278/2018. RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

**FRANCISCO TORRADO HAZA; SIENDO SUS MANDATARIOS JUDICIALES SERGIO EFRAÍN SALAZAR VADILLO, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO Y DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO.**

**MARIO ALBERTO ORTEGA FLORENCIA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DEL DEMANDADO VICENTE ARTURO GONZÁLEZ DÍAZ.**

EXPEDIENTILLO DE SUSPENSIÓN NÚMERO 465/2017-B DERIVADO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR MARIO ALBERTO ORTEGA FLORENCIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL TOCA RELATIVO A LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR FRANCISCO TORRADO HAZA POR CONDUCTO DE SU MANDATARIO JUDICIAL SERGIO EFRAÍN SALAZAR VADILLO, Y EL SEGUNDO POR EL QUEJOSO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DEL DEMANDADO VICENTE ARTURO GONZÁLEZ DÍAZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÍS, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 9/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INVOCADO TORRADO HAZA, EN CONTRA DE LOS CITADOS GONZÁLEZ DÍAZ Y ORTEGA FLORENCIA. EXPEDIENTILLO: 0465/2017-B AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**PAULINA GUADALUPE SÁNCHEZ RUIZ.**

**CRUZ GEOVANNY CANO AGUILAR.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR PAULINA GUADALUPE SÁNCHEZ RUIZ EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR EL JUEZ CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 241/2017 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA HOY APELANTE, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR ARIANA DANIELA CANO SÁNCHEZ Y A CARGO DE CRUZ GEOVANNY CANO AGUILAR. TOCA: 0331/2018. RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

**FERNANDO JOSÉ GUASCH MADAHUAR, EDUARDO JOSÉ CÁMARA CARRILLO, JOSÉ LUIS GUASCH MADAHUAR, LETICIA ISABEL DOMÍNGUEZ ESCALANTE Y PABLO SOLÍS MILLET, ESTE ÚLTIMO EN LO PERSONAL Y COMO APODERADO DE LA CIUDADANA LIZBETH MOGUEL PENICHE, SIENDO REPRESENTANTE COMÚN EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS.**

**JULIO MARTÍN MUÑOZ CARRILLO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADO LEGAL DE LA SEÑORA ANIUSKA MATURELL TAMAYO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO, POR EDUARDO JOSÉ CÁMARA CARRILLO, FERNANDO JOSÉ GUASCH MADAHUAR, JOSÉ LUIS GUASCH MADAHUAR, LETICIA ISABEL DOMÍNGUEZ ESCALANTE Y PABLO JOSÉ SOLÍS MILLET, ESTE ÚLTIMO EN LO PERSONAL Y ADEMÁS EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LIZBETH MOGUEL PENICHE Y EL SEGUNDO, POR JULIO MARTÍN MUÑOZ CARRILLO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADO LEGAL DE LA SEÑORA ANIUSKA MATURELL TAMAYO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 195/2016,

RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS SEÑORES EDUARDO JOSÉ CÁMARA CARRILLO, FERNANDO JOSÉ GUASCH MADAHUAR, JOSÉ LUIS GUASH MDAHUAR, LETICIA ISABEL DOMÍNGUEZ ESCALANTE Y PABLO SOLÍS MILLET, ESTE ÚLTIMO EN LO PERSONAL Y COMO APODERADO DE LA CIUDADANA LIZBETH MOGUEL PENICHE, EN CONTRA DE LOS MENCIONADOS JULIO MARTÍN MUÑOZ CARRILLO Y ANIUSKA MATURELL TAMAYO. TOCA: 0233/2018. RESOLUCIÓN DE FECHA DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES"; SIENDO SU APODERADA LEGAL LA LICENCIADA EN DERECHO ESTELA MEDINA CANUL.**

**JULIO ARIEL BOJÓRQUEZ BOJÓRQUEZ.**

**IRMA JANETTE NOLASCO PARRA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", POR CONDUCTO DE SU APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS LICENCIADA EN DERECHO ESTELA MEDINA CANUL EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 314/2017 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO EL INSTITUTO APELANTE EN CONTRA DE JULIO ARIEL BOJÓRQUEZ BOJÓRQUEZ E IRMA JANETTE NOLASCO PARRA. TOCA: 0155/2018. RESOLUCIÓN DE FECHA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ALFONSO DE JESÚS PEREIRA PALOMO (O) ALFONSO DEL JESÚS PEREIRA PALOMO, SIENDO SUS APODERADOS JOSÉ ELIGIO MEDINA RIVERO Y/O EDGAR IVÁN CANTO ORTIZ Y/O JOSÉ EDUARDO ARGÁEZ CASTILLO Y/O EDGAR IVÁN CANTO TORRES.**

**BEATRIZ EUGENIA BOLIO CEBALLOS (O) BEATRIZ EUGENIA DEL SAGRADO CORAZÓN BOLIO CEBALLOS.**

**EFRAÍN JOSÉ DÍAZ DOMÍNGUEZ Y EFRAÍN JESÚS DÍAZ Y DÍAZ; SIENDO EL PRIMERO DE ÉSTOS REPRESENTANTE COMÚN.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ALFONSO DE JESÚS PEREIRA PALOMO (O) ALFONSO DEL JESÚS PEREIRA PALOMO POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSÉ ELIGIO MEDINA RIVERO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE VARIAS PROBANZAS OFRECIDAS POR EL MENCIONADO PEREIRA PALOMO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 614/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE BEATRIZ EUGENIA BOLIO CEBALLOS (O) BEATRIZ EUGENIA DEL SAGRADO CORAZÓN BOLIO CEBALLOS, EFRAÍN JOSÉ DÍAZ DOMÍNGUEZ Y EFRAÍN JESÚS DÍAZ Y DÍAZ. TOCA: 0305/2018. RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

**JULIO CÉSAR FERRER JIMÉNEZ.**

**"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" (INFONAVIT) SIENDO SUS APODERADOS ERIK ALBERTO GANTÚS REYES, SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ (O) SANTOS RODRIGO CHECOLLÍ, LEIDY MARLENE CHE COLLÍ, REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y SELENE GUADALUPE PACHECO AVILÉS.**

EXPEDIENTE NÚMERO 260/2018 FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR JULIO CÉSAR FERRER JIMÉNEZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 829/2015 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" (INFONAVIT) POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS ERIK ALBERTO GANTÚS REYES, SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ (O) SANTOS RODRIGO CHECOLLÍ, LEIDY MARLENE CHE COLLÍ, REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y SELENE GUADALUPE PACHECO AVILÉS, EN CONTRA DEL APELANTE. EXPEDIENTE: 0260/2018. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**SIXTO MIGUEL MORENO CÁRDENAS (O) SIXTO MORENO CÁRDENAS.**

**MERCEDES NÚÑEZ OCHOA.**

**NÉSTOR DANIEL MORENO NÚÑEZ (TERCERISTA).**

**“LOGRA FINANCIAMIENTOS”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA.**

**“UNIÓN DE EJIDOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIAL DE R. I. DEL CONO SUR DEL ESTADO DE YUCATÁN” (O) “UNIÓN DE EJIDOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIAL DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA DEL CONO SUR DEL ESTADO DE YUCATÁN”.**

**CARLOS LÓPEZ CACH.**

**LUISA CANDELARIA JIMÉNEZ PALOMO.**

**MAXIMILIANO LÓPEZ ROJAS.**

**MARÍA DEL ROSARIO CHAN ITZÁ.**

**ROQUE MANUEL CÁCERES LÓPEZ.**

**EVARISTO DZUL HAU.**

**WILBERTH ALFONSO CARRILLO RAMÍREZ (O) WILBERT ALFONSO CARRILLO RAMÍREZ.**

**MARÍA LORENZA COLLÍ BASTO.**

**MARÍA FLORA TUZ LÓPEZ.**

**“SUMINISTROS DE MAÍZ DEL MAYAB”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (ACREEDOR HIPOTECARIO).**

**“SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO”, POR CONDUCTO DEL “FONDO DE CRÉDITO AGROPECUARIO Y PESQUERO DE YUCATÁN” (ACREEDOR HIPOTECARIO).**

**“FONDO DE CRÉDITO AGROPECUARIO Y PESQUERO DE YUCATÁN” (ACREEDOR HIPOTECARIO).**

**MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA (ACREEDOR).**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO POR SIXTO MIGUEL MORENO CÁRDENAS (O) SIXTO MORENO CÁRDENAS, EL SEGUNDO POR MERCEDES NÚÑEZ OCHOA Y EL TERCERO POR NÉSTOR DANIEL MORENO NÚÑEZ CON SU CARÁCTER DE TERCERISTA, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 628/2011 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR “LOGRA FINANCIAMIENTOS”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, EN CONTRA DE LOS INDICADOS MORENO CÁRDENAS Y NÚÑEZ OCHOA ASÍ COMO DE LA “UNIÓN DE EJIDOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIAL DE R. I. DEL CONO SUR DEL ESTADO DE YUCATÁN” (O) “UNIÓN DE EJIDOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIAL DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA DEL CONO SUR DEL ESTADO DE YUCATÁN”; CARLOS LÓPEZ CACH; LUISA CANDELARIA JIMÉNEZ PALOMO; MAXIMILIANO LÓPEZ ROJAS; MARÍA DEL ROSARIO CHAN ITZÁ; ROQUE MANUEL CÁCERES LÓPEZ; EVARISTO DZUL HAU; WILBERTH ALFONSO CARRILLO RAMÍREZ (O) WILBERT ALFONSO CARRILLO RAMÍREZ; MARÍA LORENZA COLLÍ BASTO Y MARÍA FLORA TUZ LÓPEZ; Y EN EL QUE FUERON LLAMADOS A JUICIO COMO ACREEDORES HIPOTECARIOS, “SUMINISTROS DE MAÍZ DEL MAYAB”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; “SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO”, POR CONDUCTO DEL “FONDO DE CRÉDITO AGROPECUARIO Y PESQUERO DE YUCATÁN” Y EL CITADO “FONDO DE CRÉDITO AGROPECUARIO Y PESQUERO DE YUCATÁN”. TOCA: 0111/2018. RESOLUCIÓN DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**FLORENCIA IRENE LAGO ANCONA POR CONDUCTO DE SU APODERADO DIEGO ANTONIO HERRERA GURUBEL.**

**"CR PETROQUÍMICA DE YUCATÁN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; SIENDO SUS APODERADOS ROSSY MARY CANTO URIARTE Y/O JAVIER JOSÉ MARTÍNEZ OSORIO.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR FLORENCIA IRENE LAGO ANCONA POR CONDUCTO DE SU APODERADO DIEGO ANTONIO HERRERA GURUBEL, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 946/2016 RELATIVO AL JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR LA PARTE APELANTE EN CONTRA DE "CR PETROQUÍMICA DE YUCATÁN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA: 0060/2018. AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MIGUEL ÁNGEL CABAÑAS ÁLVAREZ; SIENDO SUS MANDATARIOS JUDICIALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO EDGAR IVÁN CANTO ORTIZ Y/O JOSÉ EDUARDO ARGÁEZ CASTILLO Y/O JOSÉ ELIGIO MEDINA RIVERO Y/O EDGAR IVÁN CANTO TORRES.**

**CARLOS MANUEL DE ATOCHA PACHECO SEGOVIA (O) CARLOS PACHECO SEGOVIA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR MIGUEL ÁNGEL CABAÑAS ÁLVAREZ POR CONDUCTO DE SU MANDATARIO JUDICIAL LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ EDUARDO ARGÁEZ CASTILLO, Y EL SEGUNDO POR CARLOS MANUEL DE ATOCHA PACHECO SEGOVIA (O) CARLOS PACHECO SEGOVIA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 478/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL CITADO PACHECO SEGOVIA EN CONTRA DEL REFERIDO CABAÑAS ÁLVAREZ. TOCA: 0304/2018. AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

**JUAN GABRIEL SOSA HERRERA, SIENDO SU MANDATARIO JUDICIAL JOSÉ EDUARDO ARGÁEZ CASTILLO Y/O JOSÉ ELIGIO MEDINA RIVERO.**

**PAOLA GUADALUPE GÓMEZ NOVELO EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE SOBRE EL MENOR DE EDAD JOHANN ELI HERRERA GÓMEZ.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JUAN GABRIEL SOSA HERRERA A TRAVÉS DE SU MANDATARIO JUDICIAL JOSÉ EDUARDO ARGÁEZ CASTILLO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE 1005/2014 RELATIVO AL JUICIO DE INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE Y OBRA NUEVA PROMOVIDO POR EL CITADO APELANTE EN CONTRA DE JOHANN ELI HERRERA GÓMEZ REPRESENTADO POR PAOLA GUADALUPE GÓMEZ NOVELO EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE SOBRE EL MENOR DE EDAD. TOCA: 0142/2018. AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MÉRIDA, YUCATAN, A 22 DE MAYO DE 2018.

EL ACTUARIO.

LIC. EN DERECHO JESUS ALFONSO MARTINEZ ROJAS.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.**

**SALA COLEGIADA MIXTA.**

**AUDIENCIA DE FECHA 21 DE MAYO DE 2018.**

**SEGUROS SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, POR CONDUCTO DE SU APODERADA LAURA ELENA TORRES PIÑA.**

**MARÍA CRISTINA BEATRIZ RAMONA CAYETANA CÁMARA SEIJO COMO ALBACEA DE LAS SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIAS DE ANA MARÍA CÁMARA SEIJO, GILDA MARÍA SEIJO GÓMEZ, ELDA MARGARITA JOSEFINA CÁMARA SEIJO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELDA CÁMARA SEIJO Y DE ROBERTO ANTONIO JOSÉ MIGUEL CÁMARA SEIJO, ALIAS ROBERTO ANTONIO CÁMARA SEIJO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR SEGUROS SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, POR

CONDUCTO DE SU APODERADA LAURA ELENA TORRES PIÑA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1752/2017, ANTERIORMENTE REGISTRADO CON EL NÚMERO 121/2017 DEL ENTONCES JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL MENCIONADO DEPARTAMENTO JUDICIAL, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR ROBERTO ANTONIO JOSÉ MIGUEL CÁMARA SEIJO, ALIAS ROBERTO ANTONIO CÁMARA SEIJO, CONTINUADO ACTUALMENTE POR MARÍA CRISTINA BEATRIZ RAMONA CAYETANA CÁMARA SEIJO COMO ALBACEA DE LAS SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIAS DE ANA MARÍA CÁMARA SEIJO, GILDA MARÍA SEIJO GÓMEZ, ELDA MARGARITA JOSEFINA CÁMARA SEIJO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELDA CÁMARA SEIJO Y DE ROBERTO ANTONIO JOSÉ MIGUEL CÁMARA SEIJO, ALIAS ROBERTO ANTONIO CÁMARA SEIJO, EN CONTRA DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO RECURRENTE. TOCA NÚMERO 266/2017. RESOLUCION DE FECHA: DIECISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

**ROSA DOLORES AGUILAR REYES.**

**ALBERTO AUGUSTO LARA CASTILLO, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JUSTO EMIGDIO DZUL SÁNCHEZ Y/O VERÓNICA ISABEL DORANTES RODRÍGUEZ.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR ROSA DOLORES AGUILAR REYES, ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1551/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEÑOR ALBERTO AUGUSTO LARA CASTILLO, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JUSTO EMIGDIO DZUL SÁNCHEZ Y/O VERÓNICA ISABEL DORANTES RODRÍGUEZ, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0049/2018. SENTENCIA DE FECHA: ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**GERARDO JESÚS AGUILAR MARRUFO.**

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVISSSTE), POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS, LICENCIADOS EN DERECHO LUIS ALFONSO EUAN CONRADO Y/O VERÓNICA CELESTE LINCE MARTÍNEZ Y/O HÉCTOR MANUEL MORA INFANTE Y/O DOMÉNICA PIEDAD MANRIQUE POLANCO.**

**LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 476/2014, ANTE EL JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, PROMOVIDO POR JORGE ALBERTO HERRERA AGUAYO, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, LICENCIADOS EN DERECHO RAYMUNDO ACEVEDO MARTÍNEZ Y/O CECILIA GABRIELA ZAPATA PAT.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR GERARDO JESÚS AGUILAR MARRUFO, ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1057/2016, RELATIVO AL JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS DE PAGO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVISSSTE), POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS, LICENCIADOS EN DERECHO LUIS ALFONSO EUAN CONRADO Y/O VERÓNICA CELESTE LINCE MARTÍNEZ Y/O HÉCTOR MANUEL MORA INFANTE Y/O DOMÉNICA PIEDAD MANRIQUE POLANCO, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL MARCADO CON EL NÚMERO 476/2014, INCOADO POR JORGE ALBERTO HERRERA AGUAYO, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, LICENCIADOS EN DERECHO RAYMUNDO ACEVEDO MARTÍNEZ Y/O CECILIA GABRIELA ZAPATA PAT, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0056/2018. SENTENCIA DE FECHA: VEINTISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

**CARMEN IRENE GARCÍA GONZÁLEZ.**

**MARÍA ELENA CRUZ FARRERA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN RAFAEL HUMBERTO FRAYDÉ RUIZ, ADRIÁN ENRIQUE NAAL CABRERA, JOSÉ MANUEL GÓMEZ DURÁN Y GEIDY ISABEL AKÉ DZUL.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR CARMEN IRENE GARCÍA GONZÁLEZ, ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS

AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1211/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA ELENA CRUZ FARRERA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN RAFAEL HUMBERTO FRAYDÉ RUIZ, ADRIÁN ENRIQUE NAAL CABRERA, JOSÉ MANUEL GÓMEZ DURÁN Y GEIDY ISABEL AKÉ DZUL, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0060/2018. SENTENCIA DE FECHA: DOS DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

**JUAN MARIO ORTIZ OJEDA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JUAN ORTIZ OJEDA.**

**ERIKA DEL JESÚS MÉNDEZ CORCUERA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR JUAN MARIO ORTIZ OJEDA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JUAN ORTIZ OJEDA, ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 652/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERIKA DEL JESÚS MÉNDEZ CORCUERA, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA: 0069/2018. RESOLUCION DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

**JOSÉ RICARDO VILLANUEVA CORTÉZ**

**LEYDY DEL SOCORRO ROQUE RODRÍGUEZ**

**"YUCATECA DE VEHÍCULOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN JULIÁN ALBERTO ALCOCER VÁZQUEZ**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR JOSÉ RICARDO VILLANUEVA CORTÉZ Y LEYDY DEL SOCORRO ROQUE RODRÍGUEZ, ANTE LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 522/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "YUCATECA DE VEHÍCULOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN JULIÁN ALBERTO ALCOCER VÁZQUEZ, EN CONTRA DE LOS CITADOS EXCEPCIONISTAS, EL CITADO VILLANUEVA CORTÉZ COMO DEUDOR PRINCIPAL Y LA REFERIDA ROQUE RODRÍGUEZ COMO AVAL. TOCA NÚMERO 0079/2018. AUTO DE FECHA: QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

MERIDA, YUCATAN, A 22 DE MAYO DE 2018.

LA ACTUARIA.

LICDA. HAYLIN HIBET AGUILAR ESQUIVEL.

**JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 21 DE MAYO DE 2018.**

**BANCO AHORRO FAMSA, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; BRENDA GUADALUPE CAMBRANES CATZIN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION COMPARECE OMAR JORGE ROMERO SOTELO COMO APODERADO DE LA PRIMERA- EXPEDIENTE 00032/2018 AUTO

**FELIPE DEL JESUS UC CHAN; SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO; EXPEDIENTE 00121/2018; AUTO

**MARCO ANTONIO GONZALEZ ZALDIVAR; JOSE ENRIQUE TRINCHAN TORAYA, HECTOR GONZALEZ CABAÑAS, MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00155/2018 AUTO

**"BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00326/2018 AUTO



**OFELIA DEL CARMEN MENDOZA GOMEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00332/2018; AUTO

**DORIEO ENRIQUE CHAB BALAM // MARIA MARGARITAS CERVERA CERVERA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00396/2018; AUTO

**FINANCIERA LABOR S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M., E.N.R., DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA y/o CRISTIAN LEONARDO ANGUAS ANDRADE y/o SALVADOR DE LA CRUZ LAVADORES RIVERO // ISABEL LANDEROS VALENZUELA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA. - EXPEDIENTE 00410/2018; AUTO

**NIDIA DE LAS MERCEDES CARDENAS BARRERA.-** MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDOS POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00490/2018 AUTO

**ABRAHAM JACOBO GONGORA FUENTES; RODRIGO ANDRES VALDEZ CELIS, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ;-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00491/2018 AUTO

**ABRAHAM JACOBO GONGORA FUENTES; RODRIGO ANDRES VALDEZ CELIS, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00492/2018 AUTO

**OFELIA PEREZ GONZALEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00493/2018 AUTO

**ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00494/2018 AUTO

**ASSIS TU VESTIR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MUNIR ALEJANDRO GARCIA FARIAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 00495/2018 AUTO

**BACHOCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE LUIS CAQRILLO RE3YES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO QUIEN SE OSTENTA SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 00496/2018 AUTO

**MARIAM HANIYA CARRUF ALVAREZ, DOMINGO BALTASAR CARRILLO HERNANDEZ, DIANA GUADALUPE ESTRELLA MUÑOZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES QUIENES SE OSTENTAN COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00497/2018 AUTO

**GABRIEL ALBERTO VADO CACERES; ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO, LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN, EDGAR GARCIA VERA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00498/2018 AUTO

**AUBETH HELLEN ALVAREZ HERNANDEZ; JORGE MAURICIO CHUIL GONZALEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO OSTENTANDOSE COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00499/2018 AUTO

**HI COOL MEXICO, S.A. DE C.V., ERIK ALFONSO CARRILLO MEDINA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO OSTENTANDOSE COMO SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 00500/2018 AUTO

**ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00501/2018 AUTO

**ARIEL OMAR HERRERA FLORES;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- - EXPEDIENTE 00502/2018 AUTO

**MARIA ALEJANDRINA PEREZ MEDINA; JOSE LUIS KU ACOSTA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00503/2018 AUTO

**MARIA ALEJANDRINA PEREZ MEDINA; JOSE LUIS KU ACOSTA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION- EXPEDIENTE 00504/2018 AUTO

**SANTIAGO CHACON SOSA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00505/2018 AUTO

**YASSER IGLESIAS GONZALEZ, PAMELA GUADALUPE GARCIA CASTILLA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00506/2018 AUTO

**DISTRIBUIDORA LIVERPOOL S.A. DE C.V.; JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00507/2018 AUTO

**DISTRIBUIDORA LIVERPOOL S.A. DE C.V.; JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EXPEDIENTE 00508/2018 AUTO

**CLAUDIA BARRANCO TOVAR;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00510/2018 AUTO

**MARGARITA VERA LORIA; MARTIN HUMBERTO CONCHA HERNANDEZ, JOSE ALEJANDRO PEREZ CASTRO // JOSE RUBEN SILVEIRA CHAN, MANUELA DE JESUS GUADALUPE BURGOS PECH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00004/2017; AUTO

**CAPITAL YUCATECO SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE , JORGE CARLOS ALAMILLA MENA, DIEGO MANUEL KUYOC ROMO // GRACIELA GUADALUPE LARA PARRA, CARLOS PARRA PERERA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS- EXPEDIENTE 00194/2017.- AUTO

**CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ENYIN KOMORI MEJIA, NOEMI LIZARRAGA ESPADAS, ESTEBAN NEIL CAMACHO MARTIN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00246/2017. AUTO

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN; JOSE CARLOS PUERTO PATRÓN y/o AURELIA MARFIL MANRIQUE y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE // MARIA EUGENIA SOLIS PONCE, GUADALUPE OLIVIA MALDONADO MUÑOZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00349/2017.- AUTO

**FONDO DE APOYO A LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA DEL ESTADO DE YUCATAN; MARIA FERNANDA GONZALEZ GARCIA // DALILA CANUL CANCHE, ARMANDO SULU RIVERO, MIGUEL ANGEL SULU RIVERO, DELMI AIDEE ENCALADA COCOM.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU DIRECTORA GENERAL EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00364/2017 AUTO

**PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO, CARLOS LEONARDO GONZALEZ NOVELO, AARON ALFONSO FERNANDEZ SAMOS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00369/2017.- AUTO

**MARCO ANTONIO MARRUFO BORGES, RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES // MANUEL DE EJSUS YAM CHAN, MARIA TIMOTEA POOT CHI.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00418/2017. AUTO

**YUCATECA DE VEHICULOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ; EDSON JOSE PEREZ CRUZ, EUDALDO JOSE PEREZ PEREZ .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00523/2017.- AUTO

**JOSE MIGUEL SALOMON ROSADO; JOSE GABRIEL NOVO CETINA, PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00529/2017 AUTO

**IMPULSORA AGROQUIMICA DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; EDWARD HUMBERTO CHAN KU.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL- EXPEDIENTE 00535/2017. AUTO

**DISTRIBUIDORA MEGAMAK, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CRISTIAN PEREZ HERRERA Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O FERNANDO VALES CASARES // JESUS DAVID BE SULUB, MARIA DE LA CRUZ CETZ BACAB, MANUEL JESUS BACAB MOTA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN COANTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00626/2017. AUTO

**JORGE ANTONIO ALCAZAR PEDROZA, JONATHAN GONZALEZ MORA, RICARDO JAVIER REGUERA ALCOCER // DANIELA ROSALES ALCAZAR.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA; EXPEDIENTE 00884/2017; AUTO

**CAJA POPULAR MEXICANA S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.; GEOVANI FERNANDO CHI CHI y/o LUCELMY MARLENE KEB MAGAÑA y/o JORGE LEONARDO RANGEL VARGAS // ARMANDO CETZ EUAN, JOSE GABRIEL CETZ CHAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS EXPEDIENTE 00906/2017; AUTO

**OPERADORA MFM SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; LUIS JORGE GARCIA RIVAS, JORGE EDWARD REYES VADILLO, ALICIA MALDONADO PENICHE;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION; EXPEDIENTE 00917/2017.- AUTO

**CAJA ITZAEZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA, VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00973/2017.- AUTO

**TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS y/o ARIEL JOSUÉ PACHECO CHAN .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01013/2017. AUTO

**FERNANDO JOSE GUASCH MADAHUAR, PABLO SOLIS MILLET, JOSE GABRIEL NOVO CETINA y/o PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI // ALBERTO DEL RIO LEAL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01207/2017; AUTO

**EMILIO ALBERTO CASTRO PIÑA, CARLOS ALBERTO CARO ANGULO // ROSA MARIA FLORES GARCIA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01226/2017. AUTO

**"BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, HECTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA y/o MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA y/o OSCAR JIMENEZ TRIAY // JOSE LUDOVIG LUGO CHAVIRA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01314/2017; AUTO

**LAURA MARIA MEDINA MEDINA, FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA // CINTIA ELIZABETH PECH LEON.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01444/2017. AUTO

**JOSÉ FELIPE DE JESÚS ARJONA CONDE, JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ // MARCOS RAUL KIN CASTILLO, LEIDI LETICIA CASTILLO LIZAMA** quien también acostumbra a usar el nombre de **LEYDI LETICIA CASTILLO LIZAMA, LUIS ALBERTO KIN CASTILLO.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01494/2017. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** antes **CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARIEL JOSUE PACHECO CHAN // KARINA ARACELLY CUEVAS COUOH.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01518/2017.- AUTO

**PRESTAMOS, FINANCIAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (S. de R.L. de C.V.), JOSE LUIS YATES DORANTES Y EDVER ALFREDO LEAL CHAIREZ.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01632/2017. AUTO

**"FORD CREDIT DE MÉXICO", S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS Y/O FERNANDO VALES CASARES, Y/O CRISTIAN PEREZ HERERRA Y/O JORGE DE JESUS ROJAS MADERA // NGN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO MIGUEL PEREZ RUIZ.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01636/2017. AUTO

**RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON; RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO, ANDREA AVILES AGUILAR // ALVARO ALBERTO CASTRO TOLEDO.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA; EXPEDIENTE 01840/2017; AUDIENCIA

**ALEJANDRO BALTAZAR KAUIL GARCIA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ // CINDY DE LOS ANGELES CHAN NAH.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01871/2017; AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**FERNANDO GONZALEZ NARVAEZ; CESAR DAVID GAMBOA RAMIREZ, IVAN GABRIEL DIAZ HERNANDEZ // SILVIA ELOINA PINZON PINZON;** UICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01920/2017 AUTO

**EDMUNDO RUBEN FERNANDEZ LOPEZ; ROY HEBER MAYORGA BENAVIDES;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01932/2017 AUTO

**"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA // GASPAS SOLIS BARRERA, MIGUEL RENAN SOLIS MOINA, IRMA YOLANDA BARERA SOLIS.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00052/2016. AUTO

**LUIS AARON OJEDA ALCOCER, ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE // MARIA EULALIA POOL CAAMAL, GONZALO ISMAEL SOSA TZAB.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00253/2016. AUTO

**BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ROLANDO APOLINAR BASORA LEON // LUIS GONZALO LOPEZ GONZALEZ.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO, COMPARECE MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE COMO APODERADO DEL PRIMER NOMBRADO, SIENDO REMATADOR EL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00816/2016. AUTO

**TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMIREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00922/2016. AUTO

**MARIA ANTONIA NARVÁEZ RODRÍGUEZ, RICARDO ARTURO HERRERA MENDEZ y/o ADOLFO ARMANDO PERERA LOPEZ y/o YESENIA DEL ROCIO MARTIN MONTERO // JOSE FERNANDO RODRIGUEZ COBA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00927/2016. AUTO

**ALEJANDRINA JANET MEDINA GALAZ, JUAN CARLOS CETINA PACHECO // HEYDY MAY también conocida como HEYDI JANET MAY BLANCO también conocida como HEYDY JANET MAY BLANCO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01254/2016.- AUTO

**MARIA JOSE CERVERA CEH; ABRAHAM SHUAMETI SEGURA PULIDO // JUAN ENRIQUE CHUC PUC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO EXPEDIENTE 01573/2016. AUTO

**LOGRA FINANCIAMIENTOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; JORGE MAURICIO CHUIL GONZALEZ // ELIGIO FLORES MOGO, LOIDA ELIZABET GONGORA PACAB ALIAS LOIDA ELIZABETH GONGORA PACAB.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01602/2016 . AUTO

**JOSE FELIPE ARJONA CONDE ALIAS JOSE FELIPE DE JESUS ARJONA CONDE ALIAS FELIPE DE JESUS ARJONA CONDE; GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA // MARTIN JIMENEZ BARRIENTOS, MARLENE MARIBEL RODRIGUEZ POOT.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01814/2016.- AUTO

**RAÚL HUMBERTO VÁZQUEZ PÉREZ // JORGE ARMANDO NAAL PECH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00021/2015. AUTO

**TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, MARILUZ RAMIREZ ESPEJO, KAREN PRISILA BAEZA SANCHEZ, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR // DANNY LORAIN ALVARADO NAVARRO, GERARDO ALEJANDRO HERNÁNDEZ BRICEÑO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00262/2015. AUTO

**GRETTEY DEL CARMEN MORENO PENICHE; MARCO ANTONIO MEDRANO SOLIS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00826/2015. AUTO

**ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA // ILEANA MIREYA PEREZ SANDOVAL, GABRIEL ANTONIO CABRERA PIÑA ALIAS GABRIEL A. CABRERA PIÑA- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.-** EXPEDIENTE 01351/2015. AUTO

**BANCO SANTANDER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER, RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON // JOSE LUIS PEREZ ALFARO, ELIZABETH ORTIZ GUZMAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 001541/2015.- AUTO

**"GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; HUGO JAVIER GONGORA LOPEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO. ASIMISMO, SE RECONOCE A

LILIANA IRACEMA EUAN CETINA, COMO APODERADA DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 001749/2015. AUTO

**JOSE WILLIAM VALENCIA GONZALEZ; SANTIAGO GUILLERMO MENDEZ VALENCIA, CARLA MARICRUZ GAMBOA KU, MARIBEL PAVON RUIZ // MARCO ANTONIO GUERRERO OJEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01849/2015.- AUTO**

**"PATRIMONIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA", SINUE ALEJANDRO RUIZ GOMEZ // EUGENIO ADRIAN VELAZQUEZ CORTAZAR, LICIE GABRIELA VARGUEZ SALAZAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 001638/2014.- AUTO**

**AUGUSTO RAMON SALAZAR PUERTO // ANA DEL PILAR BURGOS GARCIA .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA- EXPEDIENTE 001853/2014.- AUTO**

**NELLY LUCRECIA DOMINGUEZ CANTO // JUAN DE DIOS EUAN CAMPOS, HUGO RAUL EUAN CAMPOS, JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADS.- EXPEDIENTE 02097/2014 AUTO**

**"TERTIUS" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, FANNY AYRALIH MARTIN KANTUN // CLAUDIA GABRIELA ARREDONDO VALERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA, EN CONTRA DE LA ULTIMA, COMPARECEN SINUE ALEJANDRO RUIZ GOMEZ Y/O ISRAEL ALFONSO CHABLE CAMARA Y/O FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO COMO APODERADOS DE LA PRIMER NOMBRADA .- EXPEDIENTE 00968/2013. AUTO**

**CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES, AHORA POR TRANSFORMACION CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ, MELIZA MAYARINA POOT KUMUL // JORGE CARLOS GONZALEZ LOPE, ELIZABETH CARLOS LOPE ALIAS ELIZABETH CARLOS LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, COMPARECE ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA COMO APODERADO LEGAL DE LA PRIMER NOMBRADA.- EXPEDIENTE 001799/2013.- AUTO**

**MATERIALES ANILLO PERIFERICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FIDEL DE JESUS PEREZ ALBORNOZ // CAZA EDIFICACIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS ALONSO EMILIO ZAPATA ROSADO ALIAS CARLOS ZAPATA ROSADO, MAURICIO SOSA SOLIS.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS; COMPARECEN ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON, COMO APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, QUIEN ES ACREEDOR EN EL PRESENTE JUCIO; SIENDO REMATADOR EL PRIMER NOMBRADO. INTERVINIENDO LUIS FERNELY BUENFIL MASSA COMO ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA PRIMERA. ASIMISMO, SE RECONCOE A YESSICA ANDREA QUINTAL RUIZ, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A MATERIALES ANILLO PERIFERICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00595/2012.- AUTO**

**INVERLEGAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE alias INVERLEGAL S. C. DE R. L DE C.V alias INVERLEGAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE alias INVERLEGAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE C. DE R.L. DE C.V. alias INVERLEGAL SOC. COOP. DE C. DE R.L. DE C.V., AARON IVAN VILLALOBOS ZAPATA // BETTY NOEMI PEREIRA CHACON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA. ASIMISMO, SE RECONOCE A AIDA MARIA MEDINA VELA, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS Y DE EJECUCIÓN, QUE ANTES LE CORRESPONDÍAN A LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01699/2011. AUTO**

**GERARDO JOSE BAZ PINTO; ARTURO JOSE BAZ PINTO; JOSE BERNARDO CHABLE CANCHE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EXPEDIENTE 01834/2011. AUTO

**GERARDO JOSE BAZ PINTO; ARTURO JOSE BAZ PINTO, JOSE BERNARDO CHABLE CANCHE // GLORIA JOSEFINA PEREZ LOPEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 02508/2011. AUTO

**AUGUSTO SALAZAR PUERTO, GASPASUASTE MAY // YANET GONZALEZ PINEDO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 02019/2010 .- AUTO

**"CAJA LA SAGRADA FAMILIA "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ahora conocida como "CAJA LA SAGRADA FAMILIA" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE, NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, JULIETA DE JESUS VERGARA PEREZ // ROSA MARIA JIMENEZ UC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA. SIENDO REMATADORA LA PRIMERA NOMBRADA, REPRESENTADA POR SU APODERADO JORGE MANUEL CANTO CANUL.- EXPEDIENTE 01270/2009.- AUTO

**NANCY MARIA DEL SOCORRO CASTALDI CONCHA; JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO // GUILLERMINA DEL CARMEN PECH SALAZAR ALIAS GUILLERMINA PECH SALAZAR, CARLOS MARIO MORALES PECH ALIAS CARLOS MARIO MORALES P. , DENISSE DEL ROSARIO MORALES PECH ALIAS DENISSE MORALES PECH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00937/2008. AUTO

**VELOZ SEMINUEVOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SALVADOR RODRIGUEZ ARCEO // MARIA DEL RUBI MENA BAAS, RUBEN ALBERTO SANSORES ZALDIVAR.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS; ASIMISMO, SE RECONOCE A RICARDO ARMANDO NEVAREZ CERVERA COMO ADMINISTRADOR UNICO DE LA PRIMERA NOMBRADA. INTERVINIENDO LUIS CARLOS FERNANDEZ CARRILLO COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS Y DE EJECUCION QUE CORRESPONDIAN A LA PRIMERA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00129/2007. AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR // JOSE NOCEDA RUBIO, LUCINA QUINTAL.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. INTERVINIENDO ERIK ALBERTO GANTUS REYES alias ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, COMO APODERADO DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 001890/2006. AUTO

**MANUEL JESUS QUIÑONES SANCHEZ, DAVID ALEJANDRO PATRON BIANCHI // JORGE DEL SOCORRO AVILES ROSADO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO. INTERVINIENDO PABLO ENRIQUE HERNÁNDEZ HERRERA, MIGUEL BARGAS DIAZ, JUAN MANUEL CHIQUIL JIMÉNEZ, IVAN TORIBIO MÉDINA CONTRERAS, COMO APODERADOS DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00130/2005. AUTO

**JORGE CORONADO GAMBOA // LIDIA ROSA FERRAEZ BOLIO DE PEREZ ABREU ALIAS LIDIA FERNANDEZ DE PEREZ ABREU, MARIA VANESA PEREZ ABREU FERRAEZ, MARIO PEREZ ABREU alias MANUEL PEREZ ABREU alias MANUEL JESUS PEREZ ABREU PASOS.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS. ASIMISMO, SE RECONOCE A ERNESTO JOSE MARTINEZ LARA, COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDIAN AL PRIMERO NOMBRADO, REPRESENTADO POR LUIS RUBEN MARTINEZ ARELLANO, COMO SU APODERADO. INTERVINIENDO, ACTUALMENTE GERARDO MOLINA LOPEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL CITADO CESIONARIO.- EXPEDIENTE 00605/2005. AUTO

**ARRENDADORA COMERCIAL AMERICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL AVRIABLE, ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CREDITO, JOSE LUIS BURGOS GARCIA // INDUSTRIAS RINKO RAIN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL AVRIABLE, CARLOS AUGUSTO RINCON PENICH.-**

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS - EXPEDIENTE 01231/2003 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS FERNANDO IBARRA CAMINO Y/O DIDIA MONTENEGRO MADERA Y/O SILVIA RUIZ EUAN COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CONFIA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, ANTES, DESPUES, "CITIBANK MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO CITIBANK, SEGUIDO POR SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ COMO APODERADO DE SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS QUE EN ESTE JUICIO COMPETÍAN A BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, CAUSAHABIENTE UNIVERSAL DE CITIBANK MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO CITIBANK QUIEN A SU VEZ ES CAUSAHABIENTE UNIVERSAL DE CONFIA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE, AHORA, ANTES SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO EN CONTRA DE JORGE MARCELO SANSORES Y MARIA ADELAIDA CANO DE SANSORES.- EXPEDIENTE NUMERO 2169/1998. AUTO Y AUDIENCIA**

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO PRESENTADO POR JUAN MARIA CASTILLO GONZALEZ, RELATIVO A UN JUICIO ORDINARIO CIVIL QUE CURSA EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTILLO 00837/1996 AUTO**

**BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CRDITO, MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, MAGDALENA ACOSTA Y VALDEZ, RICARDO M. MEDUNA GUZMAN; CANTERAS PENINSULARES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSEFINA CAMINO DE PAREDES ALIAS GUADALUPE DELSAGRADO CORAZON CAMINO LOPEZ DE PAREDES, BENJAMIN PAREDES GONGORA ALIAS JOSE BENJAMIN PAREDES GONGORA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE NÚMERO 374/1995.- AUTO**

**FERNANDO JOSÉ MEDINA VELAZQUEZ, MARÍA LUCÍA ROMERO PASOS, ULISES AMIR SOLIS SANTOS // MANUEL AGUSTIN BARQUIN LEAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01523/2013. AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCION CONCURRENTENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO CON RESIDENCIA EN MONTERREY NUEVO LEON, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BALTAZAR GUZMAN BEJARANO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE CONDUCTORES DEL NORTE INTERNACIONAL SA DE CV EN CONTRA DE EQUIPO Y CONTROLES ELCETRICOS SA DE CV Y MARCOS EUDALDO SOLIS PEREIRA; EXHORTO NUMERO 21/2018; AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE DEL CARMEN CAN FUENTES EN CONTRA DE JOSE MOISES PUGA GARCIA; EXHORTO NUMERO 52/2018; AUTO**

MERIDA, YUCATAN, A 22 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ MOISES CASTILLO CANUL.

**JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 21 DE MAYO DE 2018.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL // PROMOVIDO POR FÁTIMA DEL ROSARIO MOO MEDINA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE GASPAR RAÚL GÓMEZ ALAMILLA, EXPEDIENTE 00129/2018 AUTO**



**ALEJANDRO MARRUFO GASQUE; ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE FELIPE MANUEL MIS CHI . EXPEDIENTE 00162/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARIEL OMAR HERRERA FLORES EN CONTRA DE MIRZA BEATRIZ CHABLÉ CALDERON y LIGIA GUADALUPE CALVO.-** EXPEDIENTE 00234/2018. AUTO.

**JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR JOSÉ ANDRÉS GONZÁLEZ DELGADO** COMO apoderado general para pleitos y cobranzas del "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", en contra de las partes del juicio Ejecutivo Mercantil promovido EN CONTRA DE JORGE DAVID ARGAEZ QUINTAL y ROSALIA DE LOURDES MÉNDEZ GAMBOA, parte ejecutada.- EXPEDIENTE 00340/2018.- AUTO-

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERMILO ANTONIO BOLIO PEREZ y/o CARLOS FRANCISCO LOPEZ CASTILLO y/o JORGE ALBERTO YAM PALOMO y/o ALEJANDRO RAFAEL FREYRE CARDENAS** en su carácter de endosatarios en procuración del señor ARTURO CARDENAS MORENO.- EXPEDIENTE 00444/2018. AUTO

**OPERADORA MFM SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETOS MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; LUIS JORGE GARCIA RIVAS; ALICIA MALDONADO PENICHE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEGUNDOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00446/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DAVID ARABA DORANTES CABRERA y GENER GUILLERMO CHI RODRIGUEZ,** el primero por su propio y personal derecho y el segundo nombrado en su carácter de endosatario en prourcación del citado DAVID ARABA DORANTES CABRERA .- EXPEDIENTE 00486/2018. AUTO

**CAJA ITZAEZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA, VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 00502/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL,** en su carácter de endosatario en procuración de JUAN GABRIEL ÁLVAREZ CANO, en contra de ÓSCAR AUGUSTO ALONZO BASTO.- EXPEDIENTE 00597/2018. AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DE 2018

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA y/o VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS** en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral denominada "CAJA ITZAEZ" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LAYDA MARIA DEL SOCORRO LÓPEZ HERRERA y MIRIAM GUADALUPE LÓPEZ HERRERA.- EXPEDIENTE 00606/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDGAR IVAN CANTO ORTIZ Y/O JOSE ELIGIO MEDINA RIVERO** como endosatarios en procuración de MARIO VELAZQUEZ CORTAZAR, EN CONTRA DE GERARDO FRANCISCO AGUILAR RABANALES y NORMA ANGELICA GONZALEZ RUBIO GONZALEZ.- EXPEDIENTE 00670/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALICIA MARISOL PERAZA LEAL y/o FREDDY ASUNCIÓN LUGO CAB,** Apoderados para pleitos y cobranzas de "VOLKSWAGEN BANK" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE EN CONTRA DE MAIRA VERONICA NUÑEZ VALLADARES.- EXPEDIENTE 00021/2017.- AUTO

**CLAUDIA ANGELICA DE LA CRUZ CARDEÑA; LENIN ROBERTO CENTENO AKE; AIDA NOEMI TAX ROSADO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00027/2017.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA** como endosatario en procuración de "CAJA MAYA DEL SUR", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00093/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ANA OLIVIA DZUL CHUIL Y/O FERMÍN HUMBERTO MARTIN CIME** como endosatarios en procuración de JESSICA MARÍA DÍAZ PÉREZ, EN CONTRA DE ROBERTO MOO PACHECO Y ROBERTO MOO SILVEIRA.- EXPEDIENTE 00099/2017.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JUAN JESÚS ESPINOSA FERNÁNDEZ Y/O CLEMENTE ANDRÉS GUTIÉRREZ LÓPEZ Y/O PALOMA DE LOS ANGELES ESPINOSA GUTIERREZ Y/O CLEMENTE ALEJANDRO GUTIERREZ ROSADO** como endosatarios en procuración de LENNY ROSELY COB EK, en contra de ROMEL ALBERTO JIMENEZ RAMAYO.- EXPEDIENTE 00110/2017.- AUTO

**JOSE RICARDO CABRERA CARRILLO; "PENDULUM", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; "SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO COMO FIDUCIARIA DEL FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VILVIENDA (FOVI).- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA, QUIEN A SU VEZ ES APODERADA DE LA ULTIMA** en contra de las partes del expediente número 2061/2009 ahora, antes 945/2009 relativo al juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ en contra de GABRIELA DAJDAJ BECIL alias GABRIELA DAJDA BECIL,- EXPEDIENTE 00322/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JOSE CARLOS PUERTO PATRÓN y/o AURELIA MARFIL MANRIQUE y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE** su carácter de apoderados del AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN en contra de MARIA SOFIA PADRON COUHO y JORGE ALBERTO BAAS BALAM.- EXPEDIENTE 00333/2017.- AUTO

**JORGE COVARRUBIAS PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JOSUE VALERIO PEREZ CORTES.- COMPARECE ERIK DAVID TRUJEQUE CAAMAL COMO AUTORIZADO DE LA PARTE ACTORA; reconociéndose al INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES** su carácter de acreedora en el presente juicio; compareciendo ROLANDO APOLINAR BASORA LEON con su carácter de Apoderado de dicho Instituto.- EXPEDIENTE 00382/2017.- RESOLUCIÓN

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GERARDO ANTONIO SANTOS LEAL y/o HILEN NEHMEH MARFIL y/o RUBÉN JAVIER VILLANUEVA MÉNDEZ,** en su carácter de endosatarios en procuración de IRMA DEL CARMEN CAMPOS GARCÍA alias IRMA DEL C. CAMPOS G. EN CONTRA DE LAURA DOLORES SALAZAR RODRIGUEZ Y AIDEE BAHENA RODRIGUEZ.- EXPEDIENTE 00493/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JOSÉ BERNARDO CHABLÉ CANCHÉ y/o KEVIN BRIAN SÁNCHEZ CHACÓN** como endosatarios en procuración de JUAN MANUEL XOOL CAN en contra de RUBÉN ENRIQUE GUERRERO CASTELLANOS.- EXPEDIENTE 00550/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESÚS ALBERTO VÁZQUEZ ZAPATA y/o EMMANUEL GONZÁLEZ CUPUL y/o ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ** COMO endosatarios en procuración de RUSELL IVÁN POOL ALONZO, EN CONTRA DE LIMBERTH MISAEL BASTO FERRERA y GLORIA CONCEPCIÓN UC CHAN.- EXPEDIENTE 00646/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GEOVANI FERNANDO CHI CHI y/o LUCELMY MARLENE KEB MAGAÑA y/o JORGE LEONARDO RANGEL VARGAS** como endosatarios en procuración de CAJA POPULAR MEXICANA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE SILVIA MARICRUZ PEREZ DZIB y JUAN DIEGO SILVEIRA CHAN.- EXPEDIENTE 00920/2017.- AUTO

**ARIEL OMAR HERRERA FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MARIA CONCEPCION GOMEZ CARRILLO.- EXPEDIENTE 00936/2017.- AUTO**

**JOSE ALIO DIAZ CANTO; MARIA VIRGINIA UUH DZUL ALIAS MARIA VIRGINIA HUH DZUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO,** EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01024/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ y/o KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA y/o PALOMA BEATRIZ ARAGÓN OJEDA** como endosatarios en procuración de DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de ROSANA MARIA POOL CUA también conocida como ROSANA MARIA POOL.- EXPEDIENTE 01085/2017.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS y/o ARIEL JOSUE PACHECO CHAN COMO endosatarios en procuración de "TIENDAS CHAPUR" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de DEA ISABEL GARCÍA ÁLVAREZ alias A. DEA G.- EXPEDIENTE 01145/2017.- AUTO

**ASSIS TU VESTIR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MUNIR ALEJANDRO GARCIA FARIAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LAURA ELENA ESQUEDA Y SLIM-EXPEDIENTE 01370/2017. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** CRISTAL ESTEFANIA GOMEZ GARCIA en contra de ORLANDO EMIR CARBONELL ROSADO y GRACIELLA CRISTINA CITUK PECH.- EXPEDIENTE 01383/2017.- AUTO

**CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO II OFRECIDO POR PEDRO PABLO MIJANGOS CEBALLOS EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 01469/2017 RADICADO EN EL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL MANUEL DE JESÚS PERAZA ROSAS Y ELVIRA DEL RÍO LEAL DE PEREZA (O) ELVIRA DEL RÍO, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "SEGUROS INBURSA", SOCIEDAD ANÓNIMA, GRUPO FINANCIERO INBURSA.-** EXPEDIENTE 01469/2017.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZÁLEZ y/o KARLA NASHALI GONZÁLEZ VIANA como endosatarios en procuración de DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE SANDRA DE JESUS VARGUEZ CIAU.- EXPEDIENTE 01483/2017.- AUTO

**juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** JORGE CARLOS PUERTO PATRÓN Y/o AURELIA MARFIL MANRIQUE Y/O TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE COMO apoderados generales para asuntos judiciales comprendiendo pleitos y cobranzas del AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN, en contra de MARÍA LUCIANA HERNÁNDEZ FUENTES.- EXPEDIENTE 01544/2017.- AUTO

**GUILLERMO MEDINA POOT; WILLIAM CECILIO CEH VALENCIA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01678/2017.- AUTO

**JOSE ELIAS ESTRADA SANTOS, "LIBERTAD SERVICIOS FINANCIEROS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DE IDALMY CAROLINA CAMBRANIS BAQUEDANO.- EXPEDIENTE 01718/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ERNESTO FLAMENCO GAMBOA y/o MARÍA JOSÉ CAMPOS POMOL y/o MARÍA GISSELLE FARFAN PÉREZ y/o SAMIR ANDRÉS SALAZAR MELAYES, como endosatarios en procuración de JOSÉ ALBERTO MORGADO PÉREZ.- EXPEDIENTE 01761/2017.- AUTO

**CARLOS RAUL CEN BLANCO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, EN CONTRA DE DELFINA YESENIA VADILLO.- EXPEDIENTE 01789/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA, como endosatario en procuración de "CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE" EN CONTRA DE LORENA GEORGINA ALCOCER MORENO.- EXPEDIENTE 00024/2016 AUTO

**Juicio de Tercería Excluyente de Preferencia de Derechos promovido por** SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de su Apoderado General para pleitos y cobranzas JOSÉ RICARDO CABRERA CARRILLO en contra de las partes del expediente número 1206/2001, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE en contra de WILBERTH MARTIN PINZÓN SANTOS alias WILBERTH MARTH PINZÓN SANTOS alias WILBERTH PINZÓN SANTOS.- EXPEDIENTE 00074/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA COMO apoderado general para pleitos y cobranzas de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA DE ORLANDO DE JESUS LARA TORRES.- EXPEDIENTE 00297/2016.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR Y/O JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ Y/O ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA Y/O HEIDI RUBY CONCHA CHAN con el carácter de endosatarios en procuración de ANTONIO RAMÓN JIMÉNEZ HERNÁNDEZ EN CONTRA DE JOSE DOMINGO MOO MOO.- EXPEDIENTE 00490/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** los ciudadanos AZAEL RAMOS CALAN y/o PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ, como endosatarios en procuración de la persona moral denominada "CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ahora; antes "CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de las ciudadanas ELSY GUADALUPE RODRIGUEZ MATOS, también conocida como ELSY RODRIGUEZ DE NIETO como deudora principal y PAMELA JOHANA NIETO RODRIGUEZ, también conocida como PAMELA JHOANA NIETO RODRIGUEZ como aval.- EXPEDIENTE 00645/2016.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** el licenciado en derecho GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, en su carácter de endosatario en procuración de TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de JOSÉ PATRICIO BOLIO NOVELO Y MARIO JOSE AGUILAR GONZALEZ.- EXPEDIENTE 00908/2016.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil inicialmente promovido por** GILBERT ALEXANDER GARCÍA LIRA, por su propio y personal derecho, continuado por RAMON INDALECIO LEYVA CHAVEZ Y/O MARTHA ELENA BARRIOS MARTINEZ Y/O LETICIA JOSEFINA SOLIS CASTRO Y/O RAQUEL KUK AGUIRRE en su carácter de endosatarios en procuración, en contra del ciudadano LUCIANO TUN DZUL.- EXPEDIENTE 01579/2016. AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON y/o EDGAR PASTOR PECH KAO y/o SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA y/o RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ como endosatarios en procuración de la señora CLARA GUADALUPE TUZ MOLINA, en contra de los señores MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ KANTUN, ELOY ALBERTO CANTO MOGUEL y MIRZA GUADALUPE BARBACHANO GRANADOS.- EXPEDIENTE 01723/2016. AUTO

**CAJA LA ASUNCION SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ; AZAEL RAMOS CALAN, PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MANUEL DE JESUS AKE CEN Y RUBEN DAVID SULU BAEZA.- Se reconoce a AZAEL RAMOS CALAN, su carácter de cesionario de los derechos adquiridos en este juicio, en lo relativo a la ejecución de sentencia ejecutoriada y que correspondían a la citada persona moral CAJA LA ASUNCIÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CAPITAL VARIABLE ahora, antes CAJA LA ASUNCIÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, .- EXPEDIENTE 00397/2015.- AUTO

**JUCIO EJECUTIVO MERCANTIL // PROMOVIDO POR** LIZBETH ESMERALDA ESCRIBANO TORRES Y DORIEO ENRIQUE CHAB BALAM, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE GLORIA POTENCIANO LEON EN CONTRA DE AUGUSTO ANTONIO MENDOZA CETINA.- EXPEDIENTE 01033/2015.- AUTO

**PRESTACIONES PLUS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; RODRIGO GUTIERREZ FRANCO, MARIO ARTURO CACERES OCAMPO, ABRAHAM JOSE PEREZ MANRIQUE, ERICK ALEJANDRO SOSA ROSADO, JESUS ALEXANDER BOTELLO CORTES; MARTHA ELENA PECH AVILA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- SIENDO REVOCADO EL ENDOSO EFECTUADO A FAVOR DE RODRIGO GUTIÉRREZ FRANCO y/o ABRAHAM JOSÉ PÉREZ MANRIQUE y/o JESÚS ALEXANDER BOTELLO CORTÉS; COMPARECIENDO PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI con su carácter de Apoderado general de la persona moral denominada PRESTACIONES PLUS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.-EXPEDIENTE 1860/2015.- AUTO

**ARIEL ANDRES CAMBRANIS MENA; RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES; LAURA CRISTINA HERNANDEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00501/2014.- AUTO

**GUILLERMO PEÑA MAGAÑA, ERIK DAVID TRUJEQUE CAAMAL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE ERNESTO ANTONIO ROURA ZAPIAIN Y TESSY GUADALUPE SALAZAR ENCALADA; RECONOCIENDO A MARIA ZAPIAIN GUAJARDO COMO CESIONARIA DEL PRIMERO CITADO.- EXPEDIENTE 00547/2013.- RESOLUCIÓN DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2018

**Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por** JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI y/o JORGE CARLOS TOLEDO SAURI y/o RAUL HUMBERTO LEON ALVAREZ como endosatarios en procuración de CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de EDVIN JOEL VELA GONGORA Y MIRIAM GLADIS DEL SOCORRO VELA GONGORA, alias MIRIAM GLADIS DEL SOCORRO VELA GONGORA.- EXPEDIENTE: 64/2012.. AUTO

**JORGE HECTOR ZAPATA CHI; DANNY ISRAEL OCH GONGORA, FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, EDGAR PASTOR PECH KAO; ALFONSO DOMINGO EUGENIO MARTIN SOBRINO TAMBIÉN CONOCIDO COMO ALFONSO MARTIN SOBRINO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES EN CITA COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, COMPARECIENDO ACTUALMENTE LOURDES DEL CARMEN MARTIN SOBRINO COMO APODERADA GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO LIMITADO DE ALFONSO DOMINGO EUGENIO MARTIN SOBRINO (A) ALFONSO MARTIN SOBRINO.- Se reconoce a EDGAR PASTOR PECH KAO, su carácter de cesionario de los derechos adquiridos en la ejecución de la sentencia ejecutoriada que en este juicio correspondían al referido Jorge Héctor Zapata Chi.- SIENDO RECONOCIDO al referido FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN, su carácter de cesionario de los derechos adquiridos en la ejecución de la sentencia ejecutoriada que en este juicio correspondían al referido Edgar Pastor Pech Kao.- EXPEDIENTE 1077/2012.- AUTO

**ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA; MAYTE FABIOLA ALCOCER CONTRERAS Y OLGA TREJO TABASCO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE DANILO DOMÍNGUEZ BORGES EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS.- EXPEDIENTE 219/2011.- AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DE 2018

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** CARLOS VENCES LOPEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE "ENCANTO MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE JANISE GAONA GOCHICOA Y SERGIO MANCILLA HERRERA; SIENDO ELIO ERNESTO SALAZAR PUERTO APODERADO DE DICHA SOCIEDAD; SIENDO JOSE GEOBERTY HERNANDEZ BALLINAS Y EUSTACIO PLATA GOMEZ APODERADOS DE LA MENCIONADA SOCIEDAD.- EXPEDIENTE 01535/2006.- AUTO

**BERTHA ISELA CASTRO MEJIA ; YADIRA DEL CARMEN CONCHA OJEDA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y CONTINUADO POR LUIS ANGEL CRESPIN QUINTAL; SEGUIDO POR PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR ARON ALFONSO GIL DIAZ, AMBOS COMO APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LA SEGUNDA .- EXPEDIENTE: 1787/2006. AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR; PEDRO ADOLFO ESTRELLA SANCHEZ; MARÍA DEL SOCORRO MEDINA ARANA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. -INTERVINIENDO POSTERIORMENTE GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ COMO APODERADO DEL PRIMERO Y CONTINUADO POR LUIS ANGEL CRESPIN QUINTAL COMO APODERADO DEL PRIMERO, INTERVINIENDO PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA COMO APODERADO DEL PRIMERO Y ACTUALMENTE ARON ALFONSO GIL DIAZ CON EL MISMO CARACTER .- EXPEDIENTE 2296/2005. AUTO

**FIDELIA MANON PEREZ ANTUÑA; AUTOS MODELOS DEL MAYAB, SOCIEDAD ANONIMA; FRANCISCO JAVIER PEREZ BAEZA; LUIS HUMBERTO BAEZA BURGOS .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 716/1995. AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** LUIS SILVEIRA CUEVAS como apoderado de BANPAIS SOCIEDAD ANONIMA actualmente como apoderado de BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de RUBEN PENICHE PEREZ (A) RUBEN FERMIN PENICHE PEREZ y de "P Y P MADERAS PENINSULARES", S. A. DE C.V.; RECONOCIENDO EL CONVENIO DE FUSION CELEBRADO ENTRE BANPAIS, SOCIEDAD

ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE Y BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, COMO FUSIONANTE Y BANPAIS, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, como fusionada; COMPARECIENDO ACTUALMENTE ALEJANDRA TRACONIS CAMPOS COMO APODERADA DEL MENCIONADO PENICHE PEREZ.- Compareciendo GABRIEL ARTURO ARCEO NUÑEZ con su carácter de cesionario de los derechos que en este juicio correspondían a la citada persona moral SERVICIOS DE ANALISIS, EVALUACION Y COMERCIALIZACION DE ACTIVOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, quien a su vez es cesionaria de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE EXPEDIENTE 5023/1995.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** MODESTO ANTONIO NOEMI MARTINEZ COMO APODERADO GENERAL DE "BANCA SERFIN", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO EN CONTRA DE RAUL JOSE CEBADA RAMIREZ Y HEYDEN JOSE CEBADA RAMAIREZ.- EXPEDIENTE 00642/1991.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** MODESTO ANTONIO NOEMI MARTINEZ COMO APODERADO GENERAL DE "BANCA SERFIN" SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, EN CONTRA DE HEYDEN JOSE CEBADA RAMIREZ (ALIAS) HEYDEN CEBADA RAMIREZ, Y RAUL JOSE CEBADA RAMIREZ (ALIAS) RAUL J. CEBADA RAMIREZ.- EXPEDIENTE 00645/1991.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** MODESTO ANTONIO NOEMI MARTINEZ COMO APODERADO DE "BANCA SERFIN", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO EN CONTRA DE HEYDEN JOSE CEBADA RAMIREZ (ALIAS) HEYDEN CEBADA RAMIREZ; Y RAUL J. CEBADA RAMIREZ (ALIAS) RAUL CEBADA RAMIREZ.- EXPEDIENTE 00648/1991.- AUTO

**EXPEDIENTILLO DE SUSPENSION FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR RAUL GASPAS RODRIGUEZ Y MENDEZ , DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL** promovido por RUBÉN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES en su carácter de endosatario en procuración de ERNESTO ALBERTO UC CHUC en contra de RAÚL GASPAS RODRÍGUEZ Y MÉNDEZ, también conocido como, RAÚL GASPAS RODRÍGUEZ MÉNDEZ, también conocido como, RAÚL RODRÍGUEZ MÉNDEZ, también conocido como, RAÚL RODRÍGUEZ M. TAMBIEN CONOCIDO COMO RAUL GASPAS.- EXPEDIENTE 765/2017.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** RAMON ISAAC LOEZA FERNÁNDEZ, como endosatario en procuración de FELIPE ROMAN UC PUERTO, en contra de JOSÉ ANDRÉS ALBERTO KOYOC ANDRADE.- EXPEDIENTE 1838/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** SONIA BEATRIZ CARMONA DZUL Y/O LUIS ALFONSO MANRIQUE CANCHE, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE GARY STRONG AYUSO KIN EN CONTRA DE ADRIANA ELVIRA PECH ALVAREZ - EXPEDIENTE 01702/2011.- AUTO

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL JUCIO DE AMPARO NUMERO IV.304/2018** PROMOVIDO POR AMALIA CAMPOS CANTE.- AMPARO 51/2018.- AUTO

**VERONICA DE JESUS BALAM CHAN; EDGAR BERNARDO SILVA RAMAYO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA PORCONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE MIGUEL YSMAEL MEDINA CUMI.- EXPEDIENTE 01029/2015.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** ALEJANDRO JOSE BAZ PINTO a través de su endosatario en procuración ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA EN CONTRA DE CARLOS ANTONIO CERVERA SOLIS.- EXPEDIENTE DE AMPARO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 01191/2016.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** ALEJANDRO ULISES ÁVILA SOSA, como endosatario en procuración de JORGE ALEJANDRO DOMÍNGUEZ BORGES, en contra de DIANA MERCEDES, EDWIN ALFREDO y AURORA CONCEPCIÓN LAINES CANUL, JOAQUÍN LAINES AKE y MARIA ELENA CANUL MANRIQUE alias MARÍA ELENA CANUL MANRIQUE DE L.- EXPEDIENTE 91/2011.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JOSÉ ENRIQUE FRANCO CARRILLO, ANA MARISSA ABAD ESCALANTE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN ORRAB", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE CARLOS ANTONIO BARRERA RODRÍGUEZ Y ROCÍO DAIMARÚ BARRERA AGUILAR.- EXPEDIENTE 1174/2012.- AUTO

**EXHORTO GIRADO POR** la Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche, deducido del expediente número 610/17-2018, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado JOSE JUAN LAZO REYES, Apoderado Legal de la empresa ACUICOLA LIGRACAM, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXHORTO 76/2018. AUTO

**EXHORTO GIRADO POR** la Secretaria Conciliadora del Juzgado Vigésimo Segundo de lo Civil de la Ciudad de México, deducido del expediente número 939/2009, relativo al Juicio Ordinario Mercantil promovido por ADMINISTRADORA EMBRADA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXHORTO 77/2018. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 22 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ DAVID FARFAN ESTRADA.

### **JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**GRETY RUBI CERON LLANES; LUIS RANGEL RODRIGUEZ ALPUCHE TAMBIEN CONOCIDO COMO LUIS R. RODRIGUEZ ALPUCHE TAMBIEN CONOCIDO COMO LUIS RANGEL RODRIGUEZ Y LETICIA CRUZ ROMANO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA , COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE RODOLFO CERON CARRILLO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00905/2007 TOMO II.- AUTO-

MERIDA, YUCATAN, A 22 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ DAVID FARFAN ESTRADA.

### **JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 21 DE MAYO DE 2018.**

**JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO promovido por** OLGA ESTHER PECH SULUB en contra de las partes del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LUIS FERNANDO LAZCANO GÓMEZ y JOSÉ MANUEL LIZCANO MATA como Apoderados generales para pleitos y cobranzas y representantes legales de la empresa HARINERA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y EN CONTRA DE JOSE SILVANO MAY MAY ,.- COMPARECE LUIS FERNANDO LAZCANO GÓMEZ, EN su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada HARINERA DE YUCATAN SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00079/2018

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** EL LICENCIADO FELIPE DEL JESÚS UC CHAN COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA.- EXPEDIENTE 00125/2018

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** MONICA ADELAIDA TORRES RUZ, COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE JOSE SANTIAGO GONZALEZ KUK EN CONTRA DE MARIA DEL CARMEN ORILLA ZAPATA.- EXPEDIENTE 00167/2018.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** YENNI MARIELA RIBBON PÉREZ en unión de la ciudadana NELFY DEL SOCORRO MENDIBURU DURÁN como endosatarias en procuración de JONATHAN DORANTES RIBBON .- EXPEDIENTE 00184/2018

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JOSE CARLOS PUERTO PATRON Y/O AURELIA MARFIL MANRIQUE Y/O TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE, SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 00225/2018

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA .- EXPEDIENTE 00236/2018

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ÁLVARO ISAAC BARRERA ZAVALA Y A LA PASANTE EN DERECHO JHOANNA GUADALUPE ARGUELLES TORREGROSA, EL PRIMERO DE ELLOS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA NOMBRADA COMPARECE COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL MENCIONADO BARRERA ZAVALA .- EXPEDIENTE 00278/2018.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JORGE DANIEL CHABLE HERRERA Y/O JESÚS ANTONIO VERA CHÍ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ERICK OCTAVIO ECHEVERRÍA MANZANILLA .- EXPEDIENTE 00299/2018

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** EL LICENCIADO EN DERECHO ALVARO ISAAC BARRERA ZAVALA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y PASANTE DE DERECHO JHOANNA GUADALUPE ARGUELLES TORREGROSA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CITADO BARRERA ZAVALA.- EXPEDIENTE 00329/2018.- AUTO

**JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ Y A LA MAESTRA EN DERECHO CIVIL MARTHA LIZZIE MONSREAL PENICHE, SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE GRUPO ALTOZANO SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00366/2018.- AUTO

**YRMA ROSA BACELIS TAMAYO; ; GUADALUPE DIAZ ESTRELLA;** .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00367/2018.-

**LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO; ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00376/2018

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, junto con la ciudadana MARIA ESPERANZA MÉNDEZ AGUILAR, como endosatarios en procuración de DISTRIBUIDORA LIVERPOOL S.A. DE C.V., EN CONTRA DE ALEJANDRO HERRERA CASTILLO.- EXPEDIENTE 00378/2018.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** CARLOS ESTEBAN NOH VÁZQUEZ y/o RUTH MIZET CASTRO TEYER y/o MARÍA DEL SOCORRO CAMBRANIS LÓPEZ y/o MARIELA ALEJANDRA NOH LEÓN y/o LIZBETH DE JESÚS CHAN VÁZQUEZ, en su carácter de endosatarios en procuración indistintamente el uno del otro del ciudadano MARIO ARTURO ROMERO SOSA EN CONTRA DE JOSE ANDRES GALLEGOS JUAREZ.- EXPEDIENTE 00388/2018.-

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA y/o VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS como endosatarios en procuración de CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00597/2018.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ARIEL ARMÍN ESCALANTE CASTILLO, EN CONTRA DE DIONISIA CHAVEZ KOH.- EXPEDIENTE 00036/2017

**Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por** ABELINA LOEZA MANRIQUE por conducto de su endosatario en procuración licenciado RUSSELL CHAN CHAN, en contra de ISIDRO PECH RODRÍGUEZ.- EXPEDIENTE 00184/2017 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 20 DE ABRIL Y AUTO DE FECHA 21 DE MAYO AMBOS DEL 2018

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** la Licenciada MARIA ELENA CASTAÑEDA MATOS, como endosataria en procuración de GASPAR RAÚL GÓMEZ ALAMILLA, en contra de los señores MARTÍN MAYO PRIETO Y NIMSI YAEL RODRÍGUEZ GUZMÁN .- EXPEDIENTE 00308/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LIGIA JOSEFINA FERRAEZ EVIA EN CONTRA DE ADDA CECILIA MADARIAGA ARCUDIA.- EXPEDIENTE 00412/2017. AUTO DE FECHA 18 Y AUDIENCIA DE FECHA 21 AMBOS DE MAYO DEL 2018

**JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR** LOS LICENCIADOS EN DERECHO ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLÍ Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMIN VIANEY MARTÍNEZ DUPERÓN CON EL CARACTER DE APODERADOS LEGALES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO EN CONTRA DE OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL. Y MARTA HIMELDA DURAN COCOM, alias MARTHA IMELDA DURAN COCOM- SE RECONOCE A JORGE JESUS ALBERTO BORGES UC, su carácter de Apoderado General de la señora MARTA HIMELDA DURAN COCOM, alias MARTHA IMELDA DURAN COCOM, EXPEDIENTE 00445/2017. AUTO



**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA Y/O BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA Y/O KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON EN CONTRA DE LILIANA CAROLINA DURAN BRICEÑO.- EXPEDIENTE 00457/2017.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE LEONARDO RANGEL VARGAS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CAJA POPULAR MEXICANA S.C. DE A.P. DE R.L. DE CV. EN CONTRA DE EMMANUEL DE JESUS SANTOS PUC- EXPEDIENTE 00477/2017. AUTO**

**Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por** la persona moral "PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. por conducto de su endosataria en procuración MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA, en contra de MARÍA CONCEPCIÓN PEBA PEBA.- EXPEDIENTE 00508/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2018

**SIEMPRE CRECIENDO S.A DE C.V., SOFOM E.N.R; REMIGIO MEDINA AGUIAR, JORGE ARTURO NOVELO BAEZA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE CANDELARIA PECH AKE.- EXPEDIENTE 00547/2017

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR ERIKA DEL JESÚS MÉNDEZ CORCUERA** COMO ENDOSATARIA EN PROPIEDAD DE LA CIUDADANA PAOLA ANNELISE ORTEGA RAMÍREZ EN CONTRA DE LOS SEÑORES ISRAEL HERNÁNDEZ SÁNCHEZ Y KRISTEL DEL CARMEN MOSQUEDA CABRERA.- EXPEDIENTE 00626/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2018

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA Y/O MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V EN CONTRA DE ALEJANDRA ORTIZ PALOMO.,- EXPEDIENTE 00656/2017. AUTO**

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** la ciudadana MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCIA, como endosataria en procuración de PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R., en contra de la señora MARÍA DE LOURDES GUZMÁN PECH.- EXPEDIENTE 00895/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2018

**CAJA POPULAR MEXICANA S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.; GEOVANI FERNANDO CHI CHI, LUCELMY MARLENE KEB MAGAÑA, JORGE LEONARDO RANGEL VARGAS; .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE FREDDY DANIEL CANUL CANUL Y NELSY DEL CARMEN CANUL CANUL.- EXPEDIENTE 00922/2017

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GABRIEL RICARDO PUGA SOSA EN CONTRA DE DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "FMC INMOBILIARIA" S. DE R.L. DE C.V., SIENDO MAURO ANGELO CONFETTI COMO APODERADO DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA.- EXPEDIENTE 01047/2017**

**TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS, ARIEL JOSUE PACHECO CHAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES en contra de MACARIO ALDEMIR CHABLE PEREZ, alias MACARIO CHABLE PEREZ .- EXPEDIENTE 01060/2017**

**FINANCIERA SOLTRE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; RUBEN AURELIO BAGUNDO SUAREZ;-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE RAYMUNDO TUN CASTILLO.- EXPEDIENTE 01072/2017

**YUCATECA DE VEHICULOS S.A DE C.V SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JULIAN ALBERTO ALCOCCER VAZQUEZ;-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE JOSE ALBERTO LORENA GRANIEL, JOSE DEL CARMEN LORENA HERNANDEZ .- AUTO - EXPEDIENTE 01213/2017.- DOS AUDIENCIAS

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE ENRIQUE TRINCHAN TORAYA Y/O HECTOR GONZALEZ CABAÑAS Y/O MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA, COMO**

ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JOSE ANTONIO DE ATOCHA CANO MARTIN EN CONTRA DE EDITH ESTEPHANNY PECH SOSA .- EXPEDIENTE 01340/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA como endosatario en procuración de AGUSTIN DEL JESUS BAAS PEREZ, en contra de CARMEN VICTORIA DEL ROSARIO SALAS CANUL también conocida como CARMEN VICTORIA SALAS CANUL Y ARSENIO NICOLAS VERA PAT.- EXPEDIENTE 01344/2017.- AUDIENCIA

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O MARILUZ RAMIREZ ESPEJO Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CLARISA DEL ROSARIO CHABLE ESTRELLA EN CONTRA DE ARELLY YAZMIN ZAPATA CANUL.- EXPEDIENTE 01418/2017

**Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por** JIMMY SOSA GONZÁLEZ por conducto de su endosataria en procuración TANIA TERESITA MARTÍNEZ PINELO, en contra de FERNANDO FABIÁN ROSADO PECH, GREYCI GRISEL SERRANO SOLÍS, MAYRA NOEMÍ COUOH CÁRDENAS, ALEJANDRA DEL CARMEN GÓMEZ CHAN, ALMA ROSA GÓMEZ CHAN, MARÍA ALEJANDRA CHAN PANTOJA y MARÍA FÁTIMA DEL SOCORRO CHAN MAY.- EXPEDIENTE 01435/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2018

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR** GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL REFERIDO BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO SE RECONOCE A JOSÉ ALFREDO GONGORA GUARDIAN como endosatario en procuración del ciudadano GERARDO JOSE BAZ PINTO .- EXPEDIENTE 01611/2017

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR** GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL REFERIDO BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO SE RECONOCE A JOSÉ ALFREDO GONGORA GUARDIAN como endosatario en procuración del ciudadano GERARDO JOSE BAZ PINTO .- EXPEDIENTE 01613/2017

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** ARIEL OMAR HERRERA FLORES como endosatario en procuración de la ciudadana MARIBEL GUADALUPE GARCIA CHI en contra de SILVIA AGUILAR DE LEON, JORGE LUIS MAY XAMAN.- EXPEDIENTE 01620/2017

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR** GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL REFERIDO BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO SE RECONOCE A JOSÉ ALFREDO GONGORA GUARDIAN como endosatario en procuración del ciudadano GERARDO JOSE BAZ PINTO .- EXPEDIENTE 01648/2017

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR** GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, EL PRIMER COMPARECIENTE POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL MENCIONADO GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL REFERIDO BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO SE RECONOCE A JOSÉ ALFREDO GONGORA GUARDIAN como endosatario en procuración del ciudadano GERARDO JOSE BAZ PINTO. .- EXPEDIENTE 01661/2017

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR** GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL REFERIDO BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO SE RECONOCE A JOSÉ ALFREDO GONGORA GUARDIAN como endosatario en procuración del ciudadano GERARDO JOSE BAZ PINTO .- EXPEDIENTE 01731/2017

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR** GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL REFERIDO BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO SE RECONOCE A JOSÉ ALFREDO GONGORA GUARDIAN como endosatario en procuración del ciudadano GERARDO JOSE BAZ PINTO ..- EXPEDIENTE 01749/2017

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** LOS LICENCIADOS JUA JOSE GONGORA PUERTO Y/O ALEJANDRO GONGORA PUERTO Y/O ALBERTO ALEJANDRO BOLIO QUINTAL, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ESTEFANIA PEÑA RAMIREZ EN CONTRA DE VIRGILIO DAVID MOGUEL Y PAREDES- EXPEDIENTE 01779/2017.- AUDIENCIA

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** MARISOL ANGELICA ALAMILLA EROSA.- EXPEDIENTE 01815/2017

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ABOGADO RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA Y/O LICENCIADA EN DERECHO BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA Y/O BACHILLER ANDREA AVILES AGUILAR Y/O PASANTE EN DERECHO ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN EN CONTRA DE DIANA MARIA CACHON PEREIRA.- EXPEDIENTE 01838/2017

**Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por** RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN por conducto de sus endosatarios en procuración RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA y/o BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA y/o ANDREA AVILÉS AGUILAR y/o ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO, en contra de YANELI BEATRIZ CEH RAMÍREZ.- EXPEDIENTE 01848/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 20 DE ABRIL DEL 2018

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO Y EDGAR GARCIA VERA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ROBERTO JOSE TORRE GONGORA EN CONTRA DE FERNANDO PECH CANO TAMBIÉN CONOCIDO COMO FERNANDO DE JESUS PECH CANO Y RAFAEL ARCANGEL PECH MENDEZ .- EXPEDIENTE 01891/2017

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE YUCATECA DE VEHICULOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01922/2017

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ROSA ASUNCION MARTINEZ LOPEZ.- EXPEDIENTE 00046/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** LUIS FELIPE GÓNGORA FLOREZ Y/O SERGIO DAVID CIAU MEDINA Y/O ROGELIO ALEJANDRO ZAPATA ALVARADO Y/O CÉSAR MIGUEL DÍAZ VERA Y/O ANDRÉS CIGARROA CRUZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE SUPER WILLY'S SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, .- EXPEDIENTE 00161/2016. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** CARLOS ALBERTO BRITO MARTINEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MARIA CONCEPCION DURAN MENDEZ.- EXPEDIENTE 00330/2016. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** MARY HELEN HERRERA MEZQUITA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE CARLOS RAFAEL LAGUNES AGUILAR EN CONTRA DE LUIS GILBERTO CHI ULUAC Y MARIA ALEJANDRA PECH MAY,.- EXPEDIENTE 00803/2016.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ Y/O JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE TIENDAS CHAPUR, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE GILBERTO ALEJANDRO CABALLERO GARCIA Y PILAR DEL CARMEN UC VENTURA.- EXPEDIENTE 00936/2016.- SENTENCIA DE FECHA 11 DE ABRIL Y AUTO DE FECHA 21 DE MAYO AMBOS DEL 2018

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** los ciudadanos Néstor Benito Vargas Martín y/o Héctor Ismael Alonzo Lara y/o Wendy Aurora Cano Celis como endosatarios en procuración de Caja la Sagrada Familia Sociedad Cooperativa de Ahorro Y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en contra de David Jossimar Collí Herrera y Denisse Cecilia Cetz Solís.- EXPEDIENTE 01079/2016.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 20 DE ABRIL DEL 2018

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** NANCY PATRICIA CANUL CANCHE Y/O LINDA KARELLY CANUL CANCHE Y/O MILDRED ISABEL PECH MEX Y/O PERLA RUBI CHABLE ESPINOSA Y/O RICARDO BATUN PIÑA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR FRANCISCO JAVIER MEDINA TORRE EN CONTRA DE LETICIA DE LOS ANGELES DZIB PADILLA.- EXPEDIENTE 01147/2016.

**Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por** CARLOS ANTONIO RODRÍGUEZ SOSA por su propio y personal derecho, en contra de LUDIVINA AGUILAR VARGAS.- EXPEDIENTE 01290/2016.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2018

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.-** EXPEDIENTE 01332/2016. AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por** SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA por conducto del recurrente y/o licenciado MIGUEL ÁNGEL ROMAY OLMOS y/o licenciado JOSÉ ROGELIO CARRILLO MÉNDEZ, en contra de ARIANA GUADALUPE MUÑOZ MARTÍNEZ y ROSA MARÍA ACOSTA MARTÍNEZ.- EXPEDIENTE 01418/2016.- RESOLUCION DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2018

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** MANUEL DE JESÚS VELÁZQUEZ SÁNCHEZ Y/O EDGAR MIGUEL POOT DELFINO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MZ FINANCIAL S.A DE C.V SOFOM E.N.R EN CONTRA DE JAVIER CACERES VÁZQUEZ y NANCY KARINA BELMONT UC.- EXPEDIENTE 01442/2016. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JULIÁN ALBERTO ALCOCER VÁZQUEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE YUCATECA DE VEHÍCULOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE GENNY LANDY CABALLERO ALPUCHE Y EBERT EFREN CONTRERAS CABALLERO.- EXPEDIENTE 01599/2016. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JOSÉ MARÍA VIANA PUERTO EN CONTRA DE LORENA BEATRIZ CANTON AYUSO.- EXPEDIENTE 01604/2016. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JOSE AGUSTIN COELLO CABRERA Y/O EVELIO DE ATOCHA SALAZAR SUAREZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JORGE A. FARAH MANZANERO TAMBIÉN CONOCIDO COMO JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO.- EXPEDIENTE 01867/2016. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** EDWARD HUMBERTO CHAN KU SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "IMPULSORA AGROQUIMICA DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, .- EXPEDIENTE 01877/2016

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** PATRICIA VERONICA FERNANDEZ QUINTAL COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA TERESITA DE JESUS GAMBOA PALMA EN CONTRA DE LOS SEÑORES ADRIAN RAMON SANTOS RIVERO Y MARIA JESUS RIVERO REJON .- EXPEDIENTE 00187/2015

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JUAN JOSE GONGORA PUERTO y/o JUAN JOSE GONGORA PUERTO (hijo) y/o ALEJANDRO GONGORA PUERTO y/o ALBERTO ALEJANDRO BOLIO QUINTAL y/o ANA ISABEL RUVALCABA DE OYARZABAL COMO ENDOSTARIOS EN PROCURACION DE JOSE ENRIQUE ARISTI BAZAN EN CONTRA DE SERGIO JOAQUIN COCOM BARNEY.- EXPEDIENTE 01173/2015.- AUTO

**JUAN MACARI JORGE; PEDRO ENRIQUE GONGORA URCELAY; MARTHA MONSERRAT CREPO RUIZ VELAZCO; JAIVER ADRIAN MAY CHAN; MAURICIO ALEJANDRO MENDICUTTI ESPINOSA; MARIA ELENA MANTECÓN PONCE; ALPEZ, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS SEIS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL ÚLTIMO MENCIONADO EN CONTRA DE JOAQUIN PARRA REYES.- EXPEDIENTE 01936/2015. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** LOS SEÑORES MARIA DEL SOCORRO GAMBOA BRACAMONTES Y LEONARDO MOGUEL GOMEZ EN CONTRA DE GARY EDDER DIAZ SUASTE.- EXPEDIENTE 00072/2014. AUTO.

**FRANCISCO XAVIER CHAN GONZALEZ; FRANCISCO JAVIER CHAN PEREZ; ADDA LAURA AYALA; VICTORIANA MAAS COUOH, PETRONA PAULA CHI DZUL, MARIA HERMINIA GALAZ MAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS CUATRO ULTIMAS NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 01658/2014.- AUTO

**JOSE GERARDO RIVERO MOLINA; ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU; HILDA NOEMI PERERA SOLIS ALIAS HILDA NOEMI PERERA DE MARTIN ; MARIOLA DE JESUS MARTIN PERERA .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS - EXPEDIENTE 01954/2014.- AUTO

**RICARDO CEBADA RICALDE y/o RAFAEL ANTONIO CEBADA RICALDE y/o NESTOR BENITO VARGAS MARTIN y/o WENDY AURORA CANO CELIS** como endosatarios en procuración de "CAJA LA SAGRADA FAMILIA" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE

**RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, también conocida como "CAJA LA SAGRADA FAMILIA" S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., antes "CAJA LA SAGRADA FAMILIA" SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, también conocida como CAJA LA SAGRADA FAMILIA S.C. DE C. DE R.L. DE C.V.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS EN CONTRA DE LILIA ARGELIA DEL SOCORRO BASTO BOTE alias LILIA ARGELIA BASTO BOTE y LEYDY MARLENE HAM BASTO .- EXPEDIENTE 00965/2013.- AUTO DE FECHA 15 DE MAYO DEL 2018**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JUAN GABRIEL ÁLVAREZ CANO, EN CONTRA DE ROSALÍA HERRERA SÁNCHEZ.- EXPEDIENTE 01479/2013. AUTO.**

**CESAR ARIEL PEREZ PEREZ; RODRIGO ROSEL PENICHE; VICTOR HUGO LOPEZ JIMENEZ; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01671/2013 .- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JOSE GUADALUPE TZEZ VALLE.- EXPEDIENTE 1686/2013. AUTO.**

**JUAN JOSE GOMEZ BALAM; BLANCA ESTHER MAIZA CANALES, JULIA PATRICIA LOPEZ PALMA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA EN CITA. SIENDO ROLANDO APOLINAR BASORA LEON APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. EXPEDIENTE 00160/2012. - AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE Y/O OMAR JEREMÍAS CANCHE KU, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CARLOS SIMÓN SUAREZ LIRE, EN CONTRA DE JUAN JOSÉ ORTIZ VILLANUEVA TAMBIÉN CONOCIDO COMO JUAN JOSÉ ORTIZ.- EXPEDIENTE 01342/2012. AUTO.**

**LUIS HERNAN REPETTO JUAREZ; FERNANDO VARGAS MENA, FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA; CARLOS CANTO GAMBOA, MERIDA CONSUELO GAMBOA CHIQUINI .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 02031/2012. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO ELEAZAR EMILIO TAPIA GUTIERREZ COMO APODERADO DE POLYCAR DE MÉXICO S.A. DE C.V. EN CONTRA DE HUMBERTO CONRADO CANCHE.- EXPEDIENTE 01351/2011. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS CARRILLO REYES Y/O MAURICIO CABRERA DZUL COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR MOISES ADRIAN CANCIO GARCÍA, EN CONTRA DEL SEÑOR FELIPE DE JESUS DZIB PAMPLONA.- EXPEDIENTE 01017/2010. AUTO.**

**ROBERTO AUGUSTO CASTELLANOS GONZALEZ, EMILIO ANTONIO BORGES CU, JUAN RAMON CARRILLO SULUB, ISRAEL ESCALANTE LOMBARD, LEON RICARDO ESCALANTE TRAVA, JUAN RENE CARDENAS LOPEZ; WILSON MARTIN QUINTAL SALAZAR, BERTHA MARIA HUCHIM PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL SEXTO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 02393/2008. AUTO**

**EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUSTA MARIA DUPERIN CRUZ.- .- EXPEDIENTILLO 00740/2006**

**JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; PEDRO DANIEL GALAZ RIVERA.- INTERVINIENDO WENDY JANNETH CASTILO LOPEZ, DIANA MARA ESPADAS DE LA TORRE, LUIS ANGEL CREPIN QUINTAL EN SU CARACTER DE APODERADOS DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 02118/2003. AUTO**

**AGENCIA UNIDAS SOCIEDAD ANONIMA; JOSE MANZANILLA LARA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTILLO 00316/1966.- AUTO**

**EXPEDIENTILLO FORMADO** CON EL AMPARO NUMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO DIAGONAL DOS MIL DIECIOCHO GUIEN III DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO GIRADO POR EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, PROMOVIDO POR CLARISA DE JESUS JAIMEZ HERRERA.- EXPEDIENTILLO DE AMPARO 02/2018

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** el ciudadano CÉSAR ANTONIO CANUL POLANCO como endosatario en procuración del señor JUAN ALEJANDRO TORRES HAWARD, en contra de la señora MARÍA GUADALUPE GALAZ EUAN.- EXPEDIENTE 01487/2012AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2018

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** la ciudadana ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA, por su propio y personal derecho en contra de los señores ISAURO DE JESÚS MOGUEL BASTO y NOEMI DÓLORES BASTO DZIB.- EXPEDIENTE 00093/2016.-

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR** JOSÉ ALFREDO CARDOZ ESPADAS POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LICENCIADOS DIEGO JESÚS TAMAYO GUTIÉRREZ Y/O ARIEL ARMÍN ESCALANTE CASTILLO, EN CONTRA DE CARLOS MANUEL LÓPEZ RAMÍREZ.- EXPEDIENTE 1325/2015.

MERIDA, YUCATAN, A 22 DE MAYO DE 2018.

EL ACTUARIO.

LIC. LUIS ENRIQUE RAMIREZ AGUILAR.

#### **JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

##### **AUDIENCIA DE FECHA 21 DE MAYO DE 2018.**

**HECTOR HERNAN MAGAÑA RIVERO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00062/2018. AUTO

**DISTRIBUIDORA MARI JOSE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; EDGAR CETINA CHAY.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR SEGUNDO FERNANDO ARGUELLO CARBAJAL Y CONTINUADO POR AIDA MARGARITA ALEJANDRA ECHEVERRIA LEON COMO APODERADOS DE LA CITADA PERSONA MORAL EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00009/2014.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 22 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. LUZ MARIA GARCIA SANSORES.

#### **JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

##### **AUDIENCIA DE FECHA 21 DE MAYO DE 2018.**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR; ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES; JOSE ISMAEL CAHUICH BARRERA, ANDREA CONCEPCION CUTZ TORRES;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER MENCIONADO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO APODERADOS LEGALES DEL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS - EXPEDIENTE 00010/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO 2018

**LETICIA ISABEL SANTOS CARRILLO;-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00034/2018.- AUTO

**ELMER GABRIEL FRANCO FLORES;;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00049/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2018

**ROSA LUIS SOLIS;; MARIA DEL CARMEN FONSECA URBINA ALIAS MARIA DEL CARMEN FONSECA DE CHAVEZ;-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00218/2018.- AUTO

**MARIA DEL MAR DIAZ RAMIREZ; ; CARLOS SAM DE LA PUERTA, ROSA MARIA CLOTILDE DE LA PUERTA MANGE, MANUEL EMILIO GARCIA FERRON TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO OCHENTA Y NUEVE DEL ESTADO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00219/2018.- AUTO

**JOSÉ DOMINGO PALOMO COLLÍ, como apoderado legal de los señores JOSÉ ARMANDO MAGLIONI ALAMILLA, RAFAEL ANDRÉS MAGLIONI ALAMILLA, CECILIA NOEMÍ MAGLIONI ALAMILLA, RAFAEL GERARDO MAGLIONI MONTÁÑEZ y NOEMÍ JANET ALAMILLA MARTÍNEZ, MANUEL JESUS COCOM CEN.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DE LOS CINCO SIGUIENTES EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00222/2018.- AUTO

**ULISES ASUNCION ARCEO DOMINGUEZ;-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00298/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2018

**RAMIRO ALONSO RODRIGUEZ PEREZ;-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00307/2018.- AUTO

**MARIA YNES PERERA Y MANZANO;-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00308/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2018

**ANGELA PECH VILLALOBOS;;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00339/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO 2018.

**LUIS ALEJANDRO SUAREZ CHABLE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00344/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO 2018

**GERMAN FELIPE ESTRADA TUN;** DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA- EXPEDIENTE 00010/2017.- AUTO .-

**JOSE ANTONIO AGUILAR CHAN;;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED .- EXPEDIENTE 00041/2017.- AUTO

**JORGE OMAR FAJARDO PEREZ;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00075/2017.- AUTO .-

**DELIA DANIELA MEDINA SIERRA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00132/2017.- AUTO

**HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC;; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ. // JOSE DE LA CRUZ VICTORIA LARA; REINA MARILY CABALLERO PECH** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS ; SIENDO INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES ACREEDOR HIPOTECARIO.- EXPEDIENTE 00134/2017.- AUTO

**CARLOS HERNAN VARGAS SOLIS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00186/2017.- AUTO.

**BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO; MARIA ISABEL PUC KU; //FERNANDO FARIAS ORTEGA, GERALDINE ETHEL LORIA TORRES//.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DEL TERCER Y CUARTO MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00306/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 16 DE MARZO DEL AÑO 2018 Y AUTO.-

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;YEIMI MARGARITA CHÉRRIZ GÓMEZ ALIAS YEIMI CHÉRRIZ GÓMEZ ; DIANA BEATRIZ ARAGÓN**

**CHACÓN, MARIA CRISTINA MOGUEL TUN;** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADAS LEGALES SIENDO ESTAS LAS SEGUNDA Y TERCERA NOMBRADAS EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA .- EXPEDIENTE 00315/2017.- AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS, LICENCIADOS EN DERECHO RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR Y ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES EDUARDO AGUSTÍN YOUNG REJÓN Y DORA YAMILY ALAMILLA GAMBOA.-** Juicio Extraordinario Hipotecario PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00371/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2018

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, INICIALMENTE POR CONDUCTO DE SU APODERADA, LICENCIADA EN DERECHO ESTELA MEDINA CANUL Y CONTINUADO EN LA ACTUALIDAD POR EL LICENCIADO ARMÍN ARMANDO KÚ COUOH, JORGE LUIS CANUL MAY Y MAGALY DEL ROSARIO ESCALANTE MIAM;-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE 00429/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 3 DE MAYO DEL 2018

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; ESTELA MEDINA CANUL;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDA POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00431/2017.- AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL; // ISRAEL NOVELO FONSECA , CARMEN DEL ROSARIO ROSADO KU** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL, SIENDO ESTA LA SEGUNDA MENCIONADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00616/2017 .- AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO 2018

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR Y ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES,.-** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y LA TERCERA MENCIONADOS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES.- EXPEDIENTE 00695/2017 AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO 2018

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GABRIEL CHIMAS GONGORA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00759/2017 AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2018

**ROGER MANUEL XOOL PECH;;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA..- EXPEDIENTE 00779/2017 AUTO

**GUILLERMO GABRIEL SANTAELLA MELO; JARDIN DE NIÑOS NORBET;** JUICIO ORDINARIO CIVIL. PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO; SIENDO LA CIUDADANA SOEMY LUCELLY VALDEZ GONZALEZ APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO - EXPEDIENTE 00830/2017.- AUTO

**JUAN ANTONIO CASTRO MEDINA; ROLANDO JOEL MATTIS, ITZHAK HALELI HUSNY, ORLANDO JOSÉ PINTO MENA, CLAUDIA GLENDER DE LOSADA, DEL ABOGADO JOSÉ ENRIQUE GUTIÉRREZ LÓPEZ COMO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO OCHENTA Y SIETE DEL ESTADO, ABOGADO LUIS SILVEIRA CUEVAS COMO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO OCHO DEL ESTADO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS SEIS ULTIMOS NOMBRADOS; SIENDO MARIO ALBERTO ARCHUNDIA REYES SU CARÁCTER DE APODERADO DE LOS SEÑORES ROLAND JOEL MATTIS E ITZHAK HALELI HUSNY ; SIENDO FRIEDMAN MAURICIO CASTILLO PINTO, SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA CIUDADANA CLAUDIA GLENDER DE LOSADA.- EXPEDIENTE 00840/2017 AUTO

**JOSE MANUEL CEH CASTILLO; INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE YUCATAN ANTES COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00897/2017.- AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO 2018 .-



**LUIS ARMANDO ESTRELLA LOPEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00927/2017- AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ;MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE;**- JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00932/2017 AUTO

**ALVARO LOPEZ CEBALLOS;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00976/2017.- AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2018

**HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ.**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 01017/2017 AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2018.-

**CHRISTIAN ARMANDO CASTELLANOS MARTINEZ;** DILIGENCIAS DE EXTRAVIO DE FACTURA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01036/2017.- AUTO.

**MARCOS ENRIQUE LEAL LUGO;;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 01073/2017.- AUTO

**BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL; SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01104/2017.- AUTO

**JOSE DOLORES CERVERA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- 1142/2017.- AUTO.-

**SARA ESTHER CAUICH NUÑEZ, CRISTY NOEMÍ ARGÁEZ CAUICH, VÍCTOR YEFET ARGÁEZ CAUICH; LOURDES NOEMÍ ARGÁEZ RIVAS, TERESITA DE JESÚS ARGÁEZ RIVAS, LUCIA DEL SOCORRO ARGÁEZ RIVAS, JOSÉ LUIS ARGÁEZ RIVAS, Y MARÍA GUADALUPE ARGÁEZ RIVAS;** CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO 1 OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DE LOS CINCO ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01160/2017.- AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2018

**LUIS MANUEL ROSALES GUZMAN // ABRIL ARACELLY SOLÍS OSORIO; MARIANN DENISSE SOLÍS OSORIO; ROSA AMÉRICA OSORIO ESPINOSA;**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS TRES ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00054/2016 - AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2018.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; IRENE SÁNCHEZ MENDOZA // MANUEL CHACÓN ESCAMILLA, alias, MANUEL JESÚS CHACÓN ESCAMILLA;**- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO . SIENDO GILDARDO VALENTÍN LIÉBANO SUÁREZ, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEÑOR MANUEL JESÚS CHACÓN ESCAMILLA.- EXPEDIENTE 00165/2016 - AUTO.

**MARIA LUISA PEREZ ALAMILLA // FÁTIMA YADIRA BURGOS CALDERÓN; MARÍA IMELDA CALDERÓN POOL; MANUEL DE ATOCHA CASTILLO GÓMEZ, ALIAS MANUEL DE ATOCHA CASTILLA GÓMEZ, ALIAS MANUEL DE ATOCHA CASTILLA GONE.**- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMRO I, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00513/2016 - AUTO

**MARIA ELENA MARRUFO FUENTES // FREDDY ALBERTO ARANDA HERRERA; CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO VIII, OFRECIDO POR LA PARTE DEMANADA.** DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00541/2016 - AUTO

**RAMÓN FELIPE SÁENZ VÁSQUEZ, ALIAS, RAMÓN FELIPE SÁENZ VÁSQUEZ; MARÍA DEL SOCORRO LAVIADA CASTILLO // EFFY NOEMI ALPUCHE ROSADO;**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA . SIENDO AIDA MARGARITA ALEJANDRA ECHEVERRÍA LEÓN, SU CARÁCTER DE MANDATARIA

JUDICIAL DE LOS CITADOS RAMÓN FELIPE SÁENZ VÁSQUEZ, ALIAS, RAMÓN FELIPE SÁENZ VÁZQUES Y MARÍA DEL SOCORRO LAVIADA CASTILLO.- EXPEDIENTE 00558/2016 - AUTO DE ECHA 17 DE MAYO DEL AÑO 2018

**DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; GABRIEL CHIMAS GÓNGORA; KARINA DEL ROSARIO PACHECO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO LEGAL, INTERVINIENDO ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO APODERADO DE DICHA INSTITUCION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA, .- EXPEDIENTE 00624/2016 - AUTO

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; JOSE LUIS KU ACOSTA;-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO. SIENDO ACREEDOR HIPOTECARIO EN ESTE JUICIO, EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES,- EXPEDIENTE 00635/2016 - AUTO.

**ORLANDO JAVIER DÍAZ RUBIO // LA SUCESIÓN DEL SEÑOR JORGE LUDLOW DE LANDERO TAMBIÉN CONOCIDO COMO JORGE EDMUNDO LUDLOW DE LANDERO TAMBIÉN CONOCIDO COMO JORGE EDMUNDO LUDLOW Y LANDERO;.** CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL MARCADO CON EL NUMERO 4 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00737/2016 - AUTO

**LAURA GLADIS MIJANGOS CONTRERAS;; HERLINA REYES ALDANA, FIDEL BAZALDUA GONZALEZ;-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00797/2016.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 17 DE ABRIL DEL AÑO 2018

**ELIGIA ESTHER CERVANTES BARNET // VILMA MERCEDES GUTIÉRREZ PERAZA; SUEMY DEL ROSARIO LARA GUTIERREZ;-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS MENCIONADAS .- EXPEDIENTE 00868/2016 - AUTO.

**MARIA MAGDALENA CANCHE ITZA;; SATURNINA UITZ MUKUL;-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00921/2016.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 14 DE MAYO DEL AÑO 2018

**JESUS ESPINOZA MEDINA // JULIÁN SANTANA SONDA;-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00007/2015 - AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES, SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ, LEIDY MARLENE CHE COLLÍ, REBECA IRENE BASULTO MEDINA, JASMÍN VIANEY MARTÍNEZ DUPERÓN Y NAYTE MARILI CORONADO PACHECO// RICARDO FRANCO CHAVERO;-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES SEIS MENCIONADOS EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO- EXPEDIENTE 00567/2015 - AUTO.

**JORGE VAZQUEZ PORRAS // HUMBERTO GÓMEZ VARGAS, SERGIO RENE COB MALDONADO.-** PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00594/2015 - AUTO.

**ORLANDO JOSE SOLIS DIAZ // MARÍA DEL SOCORRO CASTILLO MORENO;-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. SIENDO EL PRIMER MENCIONADO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDÍAN A RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ ERA CESIONARIA DE TODAS LAS ACCIONES Y DERECHOS QUE LE CORRESPONDÍAN AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE 00786/2015 - AUTO

**CEFEMEX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO; BENITO ECHEVERRIA TORRES; MIRIAN CHERREZ GOMEZ ALIAS MIRIAM CHERREZ GOMEZ;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00083/2014.- AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYEZ; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; SANTOS RODRIGO CHE COLLI; ANDRES CHIM SANCHEZ;**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS LEGALES.- EXPEDIENTE 00266/2014. AUTO

**GUILLERMO GARCIA TELLEZ, también conocido como MARCIANO GUILLERMO GARCIA TELLEZ // "MUTUALISTAS DEL SURESTE", ASOCIACIÓN CIVIL;**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00806/2014 - AUTO.

**BERTHA GUADALUPE MARRUFO LÓPEZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO BERTHA MARRUFO LÓPEZ; JUAN GENÉ ANAY; JOSÉ MARÍA GENÉ ANAY; CRUZ MANUEL ALFARO ISAAC; JUAN MANUEL ALFARO ESPADAS; SALIB DAVID ALFARO ESPADAS; DANIELA DE FÁTIMA MARTÍNEZ SOBERANIS // "SHARE OIL & SERVICES CONSULTING GROUP" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; JAIME GALLEGOS ROSADO;**- JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS CITADOS POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS LOS CUATRO SIGUIENTES NOMBRADOS EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO .- EXPEDIENTE 00908/2014 - AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO 2018

**MARIA CRISTINA REYES PAT // JOSE BASILIO UC YAMA;**- INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00936/2014 - AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT"; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; SANTOS RODRIGO CHE COLLI; ANDRÉS CHIM SÁNCHEZ // SANTOS DANIEL COLLÍ CANTO; LUCELY DEL SOCORRO ORTEGÓN VILLANUEVA ALIAS LUCELY DEL SOCORRO ORTEGÓN DE C.;**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00951/2014 - AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT"; ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ Y/O ANDRÉS CHIM SÁNCHEZ // JOSE GUILLERMO RUBIO CANUL;**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00952/2014 - AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL // CONCEPCION CASANOVA CEN TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA CONCEPCION CASANOVA CEN; SANTIAGO AMILCAR ANDUEZA MOGUEL;**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 01010/2014 - AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // RAMIRO ALBERTO MEZQUITA REYES;**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00091/2013.- AUTO.

**FRANCISCO JAVIER NAVARRETE BARRERA // ELISA MARIA EK CHEL;**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 00459/2013. AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO 2018.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIEL CHIMAS GONGORA; // JORGE IVÁN GÓMEZ PÉREZ;**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DEL TERCERO MENCIONADO, CONTINUADO POR EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGON Y ARÓN ALFONSO GIL DÍAZ, COMO APODERADOS LEGALES DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00913/2013.- AUTO.

**MARIA DEL SOCORRO RODRIGUEZ MEDINA // JOSE GERMAN GAMBOA CASANOVA;**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00858/2011. AUTO.-

**LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; EDUARDO JOSÉ CERVERA GAMBOA, // JOSÉ ALBERTO ABRAHAM HOYOS TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ ALBERTO ABRAHAM HOYOS; LUIS ALFONZO PUC CEN;- AMINA DEL SOCORRO ABRAHAM HOYOS.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS. SIENDO DEMANDADO EN LA RECONVENCIÓN JOSÉ DOLORES BACELIS PÉREZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO UNO DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SIENDO JOSÉ ROSENDO SIERRA MARTEL SU CARÁCTER DE MANDATARIO JUDICIAL DE LOS CIUDADANOS AMINA DEL SOCORRO ABRAHAM HOYOS Y LUIS ALFONSO PUC CEN.- EXPEDIENTE 01129/2010. AUTO.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN; PABLO JOSE CASTRO ALCOCER,; //PEDRO JOSUE MASSA NADAL, PATRICIA BEATRIZ ESTRADA FLORES;.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTOS EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS , SIENDO JERONIMO FERNANDO ESCALANTE PAVIA APODERADO DEL PRIMER NOMBRADO Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR MARÍA FERNANDA GONZÁLEZ GARCÍA SU CARÁCTER DE VOCAL EJECUTIVA Y REPRESENTANTE DEL "FONDO DE APOYO A LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA DEL ESTADO DE YUCATÁN (FOPROYUC)" EXPEDIENTE 01497/2006. AUTO

**JUICIO DE AMPARO NÚMERO 253/2018-II PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JULIO RICARDO CHI HERNÁNDEZ,** CONTRA ACTOS DE LA SUSCRITA JUEZ Y DE OTRAS AUTORIDADES AMPARO 15/2018 AUTO

**JORGE CARLOS RAMOS GARCIA ;ROLANDO APOLINAR BASORA LEON; GABRIEL MANZANERO CASTILLEJOS; ARMANDO AUGUSTO FLOTA GÜEMES; J// FABIAN HECTOR CASTILLO TUN;.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN SIENDO ESTOS EL SEGUNDO , TERCER Y CUARNO NOMBRADOS EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO. SIENDO TERCERISTA FELIPA MAY MARIN. EXPEDIENTE 00562/2006. AUTO.

**EXPEDIENTILLO FORMADO POR UN ESCRITO RECIBIDO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, CON LOS OFICIOS NÚMEROS 2280/2017, Y 2288/2017,** AMBOS DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA GINA ESTHER LÓPEZ FERNÁNDEZ - EXPEDIENTILLO DE AMPARO 0006/2017 - AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; // ALVARO FRANCISCO ARANDA MARFIL;.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. SIENDO REMATADOR EL MISMO INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EDUARDO JOSÉ CASTRO BRICEÑO, RESPECTO DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA DE LA CALLE DIECINUEVE DEL FRACCIONAMIENTO PASEOS DE VERGEL DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00567/2012. AUTO

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO,** DERIVADO DEL CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDO POR LOS SEÑORES JORGE DEL CARMEN MACHAY QUINTAL Y ROSARIO DEL SOCORRO EUAN PALMA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 563/2014, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR JUAN ANTRONIO ZAPATA PAREDEZ EN CONTRA DE JORGE DEL CARMEN MACHAY QUINTAL, ROSARIO DEL SOCORRO EUAN PALMA.- EXHORTO 98/2018.- AUTO

**exhorto girado por la Juez Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 132/2018,** relativo al Juicio Ordinario Civil de Disolución de Copropiedad, promovido por los ciudadanos FERNANDO ROMERO GONZÁLEZ, VICENTE JESÚS ROMERO GONZÁLEZ, JOSEFINA ROMERO GONZÁLEZ y GLORIA MARÍA ROMERO GONZÁLEZ en contra de la señora ILEANA DEL ROCÍO ROMERO GONZÁLEZ: EXHORTO 111/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2018

MERIDA, YUCATAN, A 22 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 21 DE MAYO DE 2018.**

**PABLO ELIAS CORDOVA ANCONA;** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00014/2018 AUTO

**JORGE ALBERTO MONTAÑEZ ROSALES;** DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00026/2018 AUTO

**MARIA BARBARA LANDA GARRIDO;** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00055/2018 AUTO

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL;; DELIO ARTURO PENICHE MANZANO;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00070/2018 AUTO

**SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO; GRISELDA ANGÉLICA NAVARRETE CASTILLO; JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ CAUICH.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDA POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS ÚLTIMO EN SUS CARACTERES DE APODERADOS LEGALES DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA ABC SERVICIOS Y CONSULTORÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ ES LA NUEVA ADMINISTRADORA Y MANDATARIA DE LA PRIMERA NOMBRADA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA.- EXPEDIENTE 00104/2018 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUOE MEDINA HERNÁNDEZ// LOURDES YOLANDA VALENCIA EUAN;-** CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CALIDAD DE APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00134/2018 AUTO

**BBVA BANCOMER S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED Y POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00148/2018 AUTO

**BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER;-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00303/2018 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JAVIER ADRIAN MAY CHAY;-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DEL SEGUNDO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00305/2018 AUTO

**PATRICIA BEATRIZ AVILES CUEVAS;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00307/2018 AUTO

**JUAN JOSE MATOS GONZALEZ; HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.// DOMINGO PASCUAL LOZADA CERVANTES; MARÍA DEL CARMEN BASTARRACHEA PEÑA-** CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00134/2017 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00148/2017; AUTO

**FERNANDO VEGA CARRILLO y JORGE VEGA CARRILLO sus caracteres de Albaceas mancomunados de la Sucesión Testamentaria de ALBA ISELA CARRILLO PALMA alias ALBA CARRILLO PALMA viuda de VEGA alias ALBA ISELA CARRILLO PALMA viuda de VEGA alias ALBA CARRILLO PALMA de la cual es Único y Universal Heredero el señor ORLANDO JESUS**

**VEGA CARRILLO // GABRIEL RICALDE MEDINA, MARIA JOSE MEDINA DIAZ y SILVIA MARGARITA MEDINA DIAZ EN su carácter de Consejo Directivo de la persona moral denominada "FIDEICOMISO PARA LA SALUD DE LOS NIÑOS MAYAS" ASOCIACION CIVIL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00215/2017 AUTO**

**ANTONIA CELMO // JULIO EUSTAQUIO PERAZA.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR ANTONIA CELMO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO, COMPARECE BEATRIZ ADRIANA BRITO XOOL COMO APODERADA DE JULIO EUSTAQUIO PERAZA, SIENDO BALTAZAR JORGE RAMÍREZ BLANCO y/o CARLOS ENRIQUE DE JESÚS MELÉNDEZ RODRÍGUEZ EN sus caracteres de mandatarios judiciales de la ciudadana BEATRIZ ADRIANA BRITO XOOL .- EXPEDIENTE 00277/2017 AUTO**

**SINUE ALEJANDRO RUIZ GÓMEZ y/o ISRAEL ALFONSO CHABLÉ CÁMARA ; "PATRIMONIO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, a su vez, apoderada de "CIBANCO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso F/00325 // JORGE FERNANDO EVIA ANCONA; PATRICIA EUGENIA MELAYES PERAZA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, COMPARECE FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO EN su carácter de apoderado General para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada "PATRIMONIO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA quien a su vez es apoderada de "CIBANCO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA en su carácter de fiduciario en el fideicomiso F/00325, COMPARECE LIDIA OLIVIA OCOTE RAMIREZ EN su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada "ADAMANTINE SERVICIOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, a ésta su carácter de apoderada de "PROYECTOS ADAMANTINE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, y a ésta última su carácter de apoderada de "CIBANCO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso irrevocable F/00325, COMPARECE JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN EN su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada "PATRIMONIO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 00355/2017 AUTO**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; LEIDY MARLENE CHE COLLI; REBECA IRENE BASULTO MEDINA; JASMÍN VIANEY MARTÍNEZ DUPERÓN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS MENCIONADOS COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00375/2017 AUTO**

**ANGEL HUMBERTO PACHECO KU, GEIDER RAFAEL CANCHE MALDONADO// AYUNTAMIENTO DE DZEMUL; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO Y OTROS.- EXPEDIENTE 00400/2017 AUTO**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL // ARLETTE FRINE ACOSTA PACHECO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00424/2017 AUTO**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); ESTELA MEDINA CANUL // LUIS DANIEL CAN PECH; DORA MARIA SOLIS CHAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00617/2017 AUTO**

**CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI Y JORGE CARLOS TOLEDO SAURI // IRMA DEL SOCORRO DORANTES CANCHE.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS**

SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00636/2017; AUTO

**CLAUDIA RUBI DZUL PERAZA // MONICA LETICIA PANTOJA CELMO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00641/2017 AUTO

**ALEMANY CONCEPCION AGUILAR QUINTAL // JORGE ALFREDO VEGA ALVARADO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00722/2017 AUTO

**BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA; EXPEDIENTE 00726/2017; AUTO

**RONALD LEONARDO URCELAY CERVERA // DULIA MARTÍN MÉNDEZ alias DULINA MARTÍN DE RODRÍGUEZ, alias DULINA EMIRE MARTÍN MÉNDEZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00731/2017 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT"; ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o JASMIN VIANEY MARTÍNEZ DUPERON.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO SUS APODERADOS LEGALES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00805/2017 AUTO

**EMILIA DEL SOCORRO BECIL DAWN DE ABIMERHI, alias, YAMILE BECIL DAUN DE ABIMERHI, alias, EMILIA DEL SOCORRO BECIL DAUN VIUDA DE ABIMERHI, alias, YAMILE BECIL DAWN VIUDA DE ABIMERHI, alias, YAMILE BECIL DAWN DE ABIMERHI, alias, YAMILE BECIL DAUM, alias, YAMILE BECIL DAUN, alias, YAMILE BECIL DAURU, alias, YAMILE BECIL DAWN // Abogado ÁNGEL FRANCISCO PRIETO MÉNDEZ, Titular de la Notaría Pública Número Cincuenta y Dos del Estado; YAMILE DE LOURDES ABIMERHI BECIL; ALEXANDRA ABIMERHI BECIL.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00820/2017 AUTO

**JOSE CHAN AGUILAR;** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00951/2017 AUTO

**SILVIA MARLENE PAREDES LOPEZ;;** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00991/2017 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01107/2017 AUTO

**OMAR AUGUSTO PENICHE ORTIZ// GABRIELA ARCOS GASSOS,** DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN PROMOVIDAS EL PRIMERO A FAVOR DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01164/2017 AUTO

**SILVIA NOEMI OSORIO ALBORNOZ;; MARIA CRISTINA PECH PUC;.-** RESCISION DE CONTRATOS, ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS SEGUNDOS.- EXPEDIENTE 00025/2016 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIEL CHIMAS GONGORA // IVETTE PATRICIA MIRANDA GRUINTAL, CARLOS ALBERTO POOL DZIB.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00064/2016 AUTO

**BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU

APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00221/2016 AUTO

**ERIK ALBERTO GANTUS REYES alias ERIK ALBERTO GANTUZ REYES Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLI ALIAS SANTOS RODRIGO CHECOLLI Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS EN SUS CARACTERES DE APODERADOS LEGALES DEL QUINTO.- EXPEDIENTE 00372/2016 AUTO**

**TERESITA DE JESUS HERNANDEZ TELLO // DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; RAFAEL JOSÉ RAMOS VAZQUEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CUARENTA Y UNO DEL ESTADO; ASOCIACION DENTAL YUCATECA COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS ASOCIACION CIVIL; MILDRED GUADALUPE LEÓN CHAVEZ.- CUADERNO DE PRUEBA 1 OFRECIDO POR LA ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMAS, COMPARECE CELIA MARÍA OCTUBRE MALDONADO LLANES en su carácter de Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán Y CARLOS HUMBERTO ALAYOLA CÁCERES EN su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo de la ASOCIACIÓN DENTAL YUCATECA, COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS, ASOCIACIÓN CIVIL.- EXPEDIENTE 00435/2016 AUTO**

**JOSE AUDOMARO CHAN CHAN también conocido como JOSE AUDOMARO CHAN Y CHAN // INMOBILIARIA Y URBANIZADORA DE LA PENINSULA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE representada por Tuffy Gaber Flores; CONSTRUCASA.COM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE representada por Ricardo Arturo Combaluzier Medina.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL - JUICIO DE INTERDICTO DE RETENER LA POSESION PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS, COMPARECE SERGIO JESÚS JIMENEZ GUERRERO como apoderado de INMOBILIARIA Y URBANIZADORA DE LA PENINSULA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y SEBASTIAN RODRIGO CANUL CUTZ como apoderado de CONSTRUCASA.COM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMPARECE PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO COMO MANDATARIO DE JOSE AUDOMARO CHAN CHAN también conocido como JOSE AUDOMARO CHAN Y CHAN .- EXPEDIENTE 00459/2016 AUTO**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES INFONAVIT, ALBERTO ALEJANDRO CASTRO AGUILAR // EDITH PATRICIA LOPEZ ABAN.- CUADENRO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00566/2016. AUTO**

**SERGIO BENJAMIN SALAZAR RANGEL // VIOLETA DE LOS ANGELES BACLIS CASTILLO.- GERARDO JOSE BAZ PINTO.-JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS- EXPEDIENTE 00336/2015. AUTO**

**GREGORIO PEÑA LOPEZ // AUTOTRANSPORTES DE ORIENTE MERIDA-PUERTO JUAREZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR GREGORIO PEÑA LOPEZ DEDUCIDO DEL JUICIO DE INTERDICTO DE RETENER LA POSESION PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- COMPARECE JOSE SADID VILLARREAL ESCOBAR COMO APODERADO DE LA SEGUNDA. ASIMISMO, POR CUANTO EN LA ESPECIE SE SURTE LA FIGURA DE LITISCONSORCIO ACTIVO NECESARIO SE LLAMA A JUICIO A AUTOBUSES DE ORIENTE A.D.O., SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADA POR ISRAEL FRAGOSO RODRÍGUEZ COMO SU APODERADO LEGAL - EXPEDIENTE 00741/2015 AUTO**

**RAMÓN JAIME SARABIA LAGO alias, RAMON SARABIA LAGO alias JAIME RAMON SARABIA LAGO en lo personal y como apoderado de los señores MARIA DEL PILAR SARABIA LAGO DE RAMIREZ, ALBERTO DE TERESA DE JESUS SARABIA LAGO, PAULINO SARABIA LAGO, JESUS FRANCISCO SARABIA LAGO, ENRIQUE SARABIA LAGO Y JOSE LUIS SARABIA LAGO, Y ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, como apoderado legal para pleitos y cobranzas de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JAIME HERCULANO SARABIA LAGO también conocido como JAIME SARABIA LAGO // RUTH NOEMI ANGULO ORDAZ alias RUTH NOEMI ANGULO ORDAZ DE**



**ABRAHAM alias RUTH NOEMI ANGULO DE ABRAHAM, JOSE ASIS ABRAHAM AZAR Y LLANTASIS DEL SURESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.-** CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO III OFRECIDO POR JAIME AUGUSTO ABRHAM ANGULO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, EN CONTRA DE LOS DEMAS SIENDO CONTRADEMANDADOS EL DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA; DIRECTOR DE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIL DE YUCTAN; Y HILDA FRANCK SERRALDE ALBACEA Y LEGATARIA DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA DE JAIME HERCULAO SARABIA LAGO ALIAS JAUIME SARABIA LAGO, COMPARECE JAIME AUGUSTO ABRAHAM ANGULO APODERADO DE LA PERSONA MORAL A LLANTASIS DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00876/2015 AUTO

**ABC SERVICIOS Y CONSULTORIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ ES ADMINISTRADOR Y APODERADO LEGAL, RESPECTIVAMENTE, DE "SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, ACTUANDO ÉSTA ÚLTIMA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO COMO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA; PAOLA ROJAS ZURITA; CARMELA HAGAR PACHON.-** EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL MEMORIAL PRESENTADO POR LA LICENCIADA GRISELDA ANGELICA NAVARRETE CASTILLO EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA TERCERA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE: 97/2013 AUTO

**ABC SERVICIOS Y CONSULTORIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; RICARDO NAVARRETE HERRERA; // MARIBEL ALVAREZ BAEZ.-** EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL MEMORIAL PRESENTADO POR LA LICENCIADA GRISELDA ANGÉLICA NAVARRETE CASTILLO; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA, COMPARECE LUIS FELIPE SUAREZ PACHO COMO APODERADO DE LA CITADA SOCIEDAD.- EXPEDIENTE: 83/2011 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA, // HERNAN CRISTOBAL SOSA CHIM ALIAS HERNAN CRISTO SOSA CHIM, ESTELA CHAN CANCHE.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO SEGUIDO POR GABRIEL CHIMAS GONGORA Y ACTUALMENTE POR ARON ALFONSO GIL DIAZ CON EL MISMO CARACTER DE APODERADOS DEL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- -EXPEDIENTE: 730/2011 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, ALIAS ERIK ALBERTO GANTUS REYES // ANDRES OSORIO GONZALEZ y ROSSANA ELIZABETH CHAN CANUL.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, COMPARECE MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ GONZALEZ COMO APODERADA DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE: 851/2011 AUTO

**JOSE GONZALO ARJONA SOLIS, FRANCISCO FERNANDO SOLIS PEON; MARIA ELENA GUILLERMO CACERES.-** DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO A FAVOR DE LA TERCERA; COMPARECEN DIANELY GRISEL CANCHÉ PANTY y ÁNGELA CAROLINA MALDONADO CACHÓN COMO APODERADAS DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 903/2011 AUTO

**JOSE ARMANDO VALDEZ NARVAEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // GILBERTO CASTILLO ALONZO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO, INTERVINIENDO MAYRA GISELA GARCIA TREJO COMO APODERADA DEL CITADO INSTITUTO, SIENDO MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ APODERADA DE LA CITADA INSTITUCION.- EXPEDIENTE 00360/2010.- AUTO

**ROSA BASILIA ESTRADA INTERIAN // ROLF ALEJANDRO BAUERLE VARGAS, MADELINE CAPETILLO CARDEÑA, YOLANDA VARGAS JIMENEZ DE BAUERLE, ALIAS, YOLANDA VARGAS JIMENEZ, FERNANDO CLAUS BAUERLE VARGAS, GERARDO BAUERLE VARGAS ALIAS, OTTO GERARDO BAUERLE VARGAS, NOTARIO PUBLICO NUMERO SIETE DEL ESTADO ABOGADO**

**JORGE HIDALGO AGUILAR Y AGUILAR, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATAN, REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATAN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS, COMPARECE RICARDO NAVARRETE HERRERA COMO MANDATARIO JUDICIAL DE LA CITADA ESTRADA INTERIAN.- EXPEDIENTE: 294/2009 AUTO**

**HUGO JOSE RODRIGUEZ ESCALANTE; ROQUE ANTONIO RIVERA ALCOCER.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE: 324/2009 AUTO**

**RAUL MARTIN MORALES, MARIA DEL PILAR LARA MEDINA, // ALEJANDRO JOSE RODRIGUEZ DUARTE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO RECONOCIENDO A MARÍA LOURDES SOLÍS CRESPO COMO CESIONARIA DE LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01429/2009; AUTO**

**JUAN JOSE ENDOSATARIO GONGORA PUERTO, NAYBI JANETH ENDOSATARIO HERRERA CETINA, MARIA GABRIELA ENDOSATARIO CARRILLO GARCIA, AURORA DEL S. CERVANTES NIETO;; MANUEL GUSTAVO GONGORA COBO, MARIA TERESA ALVAREZ CAMARA;- EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL MEMORIAL PRESENTADO POR EL SEÑOR MANUEL GUSTAVO GONGORA COBO EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS SEGUNDOS.- EXPEDIENTE 00027/2008 AUTO**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR // RITA GERTRUDIS HERNANDEZ CHAN, RENE EVELIO PECH EK.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES; INTERVINIENDO ROSALBA DEL CARMEN FUENTES BUSTILLOS Y RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA COMO APODERADOS DEL PRIMERO, COMPARECE YEIMI MARGARITA CHERRIZ GOMEZ EN su carácter de apoderada del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES - EXPEDIENTE 00806/2006.- AUTO**

**HIPOTECARIA SU CASITA SOCIEDADA ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, LEONARDO DE JESUS MEDINA GONZALEZ // MARIO ALBERTO LOZANO PEREZ, BERTHA MARIA AGUIAR LOPEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO; SIENDE SINUE ALEJANDRO RUIZ GOMEZ APODERADO DE TERTIUS, SOCIEDAD ANONIMA, PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA Y SIENDE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN A LA REFERIDA HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, SIENDE "DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, su carácter de cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su carácter de fiduciaria del fideicomiso número F/262757, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 861/2006 AUTO**

**MARIA DEL CARMEN COCOM MOO; relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por MARÍA DEL CARMEN COCOM MOO.- EXPEDIENTE 00450/2004 AUTO**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JOSE ARMANDO VALDEZ NARVAEZ, JORGE CARLOS YAM VIANA // ROBERTO GARCIA ARGUELLO, MARIA DEL CARMEN CAHUM XOOL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, COMPARECEN MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ Y ERIK ALBERTO GANTUS REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUZ REYES COMO APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO. EXPEDIENTE: 1429/2003.- AUTO**

**EDUARDO CANUL, LORENZO CANUL CHIM ALIAS LORENZO CANUL CHIN, ELIGIO ABAN // NOEMI MARIA DEL PILAR MEDINA ESPINOSA, JAVIER MUÑOZ MENENDEZ, MARIA BEATRIZ CASTILLO ALCOCER, JOSE ENRIQUE NARVAEZ GALAZ, ANA MARGARITA GALAZ EROSA, SYLVIA MARCELA ESPINOSA MORALES, JORGE CARLOS BOLAÑOS ANCONA y RUBEN ANTONIO BOLAÑOS ANCONA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS TRES MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00944/2015 AUTO**

**JORGE LUIS BROWN CAPDEPONT; JOSE RAFAEL SANCHEZ RODRIGUEZ // LESLIE AZARCOYA LUCERO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LA TERCER NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00669/2014. AUTO

**MIRIAM DARMA CANUL CANUL;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00394/2016 AUTO

**EXPEDIENTILLO DE AMPARO PROMOVIDO POR JOSE GUADALUPE CATZIM MAY EN CONTRA DE ACTOS DE ESTA AUTORIDAD Y OTRAS.** EXPEDIENTILLO DE AMPARO: 60/2018 AUTO

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON LOS OFICIOS NUMEROS MIL NOVECIENTOS DIEZ, MIL NOVECIENTOS ONCE Y MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO, LOS DOS PRIMEROS DE FECHA DOS DE AGOSTO Y EL ULTIMO DE ELLOS DE FECHA CUATRO DE AGOSTO, TODOS DEL AÑO DO SMIL DIECISEIS, REMITIDOS POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO,** RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO ROBERTO MILLET ANCONA EN CONTRA DE JOSE LUIS CARRILLO REYES Y PEGASO PCS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, INTERVINIENDO CESAR DAVID TARELLO LEAL COMO APODERADO DE PEGASO PCS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JORGE ENRIQUE PEREZ TINAH COMO APODERADO DE ROBERTO MILLET ANCONA.- EXPEDIENTILLO DE LEY 00777/2010 . AUTO

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL MEMORIAL PRESENTADO POR LUIS FELIPE DE JESÚS CARO MUÑOZ.-** EXPEDIENTILLO 5/2018 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 22 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

### **JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 21 DE MAYO DE 2018.**

**GABRIELA DEL CARMEN DORANTES PERERA, ASSAHI FERNANDA ALFARO DORANTES, ASHANTI GABRIELA ALFARO DORANRES, JAIR FERNANDO ALFARO DORANTES, PEDRO FERNANDO ALFARO MENDOZA.** MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS POR CONDUCTO DEL ULTIMO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00032/2018 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO

**"HSBC MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSÉ MATOS GONZALEZ // MARIA GUADALUPE IÑIGO SALOMON.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00095/2018 AUTO

**HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00099/2018 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JAIVER ADRIÁN MAY CHAN.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00165/2018 AUTO

**SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR, ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO.** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO SUS APODERADOS LEGALES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00169/2018 AUTO

**HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ // ; WILBERT DE ATOCHA SANCHEZ BOCOS, HEIDY MARIA SOSA ALCOCER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00213/2018. AUTO**

**SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR E ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS ÚLTIMO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. SIENDO EL ULTIMO NOMBRADO REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE ACTORA. EXPEDIENTE 00251/2018 AUTO**

**ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU // CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. ASIMISMO SE RECONOCE A JORGE MANUEL CANTO CANUL SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SEGUNDA.. EXPEDIENTE 262/2018 AUTO**

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, JOSE LUIS KU ACOSTA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00265/2018 AUTO**

**JUAN MANUEL LEON FUENTES; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00356/2018 AUTO**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL //SERGIO CELAYA DOMÍNGUEZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00005/2017 AUTO**

**JANETT EVELIN FLEITES DZIB. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00075/2017 AUTO**

**"BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER", MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA, "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, FERNANDO JOSE PEÑA // DANIEL MARTIN DE JESÚS MONTALVO COLLI. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y CONTINUADO POR LA INSTITUCION BANCARIA NOMBRADO DE TERCERO EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCION BANCARIA NOMBRADO EN PRIMER TERMINO POR CONDUCTO DEL CUARTO, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00151/2017 AUTO**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON// LAZARA DEL CARMEN GONZALEZ CAMPOS. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00267/2017 AUTO**

**"BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, antes Banco Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, MARÍA ISABEL PUC KU. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APODERADA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00301/2017 AUTO**

**MARÍA DEL SOCORRO SUASTE PECH, SILVIA SUASTE PECH, ALIAS, SILVIA SUASTE PECH DE GUZMAN, ALIAS, SILVIA SUASTE PECH GUZMAN, GUMERSINDO SUASTE POOL, JOSE GUADALUPE SUASTE PECH, RENAN FRANCISCO SUASTE ESTRELLA, CARLOS ROBERTO SUASTE ALMEIDA, AGAPITO SUASTE PECH. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS**

CUATRO PRIMEROS INTERVIENIENDO EL CITADO SUASTE POOL, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LAS DOS PRIMERAS, ADEMÁS, DE COMPARECER POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, SIENDO, EL CITADO SUASTE ESTRELLA APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL CITADO SUASTE PECH, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. EXPEDIENTE 00314/2017 AUTO

**BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA // AMILCAR ROBERTO CASTRO OSORIO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL ÚLTIMO. EXPEDIENTE 00343/2017 AUTO

**MERCEDES DEL CARMEN PADRON GONZALEZ.** PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR USTED CON SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR EFFRAIN RAMIREZ HERRERA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00457/2017 AUTO

**FELIPE DE ATOCHA ABREU CARRILLO // JOSÉ DAVID VEGA FLOTA.** CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESIÓN MARCADO CON EL NUMERO I OFRECIDO POR EL SEGUNDO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL OFERENTE. EXPEDIENTE 00664/2017 AUTO DE FECHA DIEZ DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GABRIEL CHIMAS GONGORA, ARON ALFONSO GIL DIAZ, // JORGE LUIS CHAN YAM // ANGELICA LORENA NOVELO BOLIVAR.** CUADERNO DE DIVERSAS PRUEBAS NUMERO I QUE OFRECE EL Licenciado en Derecho ARON ALFONSO GIL DIAZ, con su personalidad reconocida en autos DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO Y SEGUIDO POR EL TERCERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. EXPEDIENTE 00754/2017 AUTO DE FECHA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO

**HERLINDA AURORA PÉREZ ALAYON // EDUARDO JOSÉ CERVERA LÓPEZ // PATRICIA DEL ROSARIO CERVERA LÓPEZ, // MARÍA GUADALUPE REYES LÓPEZ BAEZA.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMÁS. EXPEDIENTE 00771/2017 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL, // VÍCTOR MARTIN SEGURA RAMÍREZ.** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00776/2017 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, YEIMI MARGARITA CHERRIZ GOMEZ Y/O DIANA BEATRIZ ARAGON CHACON, MILCA MAGDALENA PERAZA PALOMO.** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES EN SUS CARÁCTER DE APODERADAS LEGALES EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. EXPEDIENTE 00795/2017 AUTO

**"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE.** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00947/2017 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE.** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00948/2017 AUTO

**OLIVIA DEL CARMEN CAMPOS CASTILLO // LUIS FELICIANO CETINA LEON // ROSARIO DE FATIMA MIAN CHAN.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERA. EXPEDIENTE 00949/2017 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // JACINTO ALBERTO ESTRELLA DORANTES // MARTA ALICIA OSORIO OJEDA.** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. EXPEDIENTE 01063/2017 AUTO

**SUPER WILLY'S, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SERGIO DAVID CIAU MEDINA / TATIANA SIQUEFF WABI.** DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN PROMOVIDAS POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS A FAVOR DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 01145/2017 AUTO

**JOSÉ MANUEL NOVELO CAMPOS, MARIA CONCEPCIÓN CATZIN MARTIN, alias MARIA CONCEPCIÓN CATZIN MARTÍN, alias MARIA CONCEPCIÓN CATZIM MARTIN, JOSÉ RENE CRUZ CATZIN alias JOSÉ RENE CRUZ CATZIM.**- CUADERNO DE FALTA DE PERSONALIDAD DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERO. EXPEDIENTE 01153/2017 AUTO DE FECHA DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO Y SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; SANTOS RODRIGO CHE COLLI, alias, SANTOS RODRIGO CHE COLLI y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA// LUIS ALFONSO SANCHEZ HERNANDEZ, ALIAS, LUIS ALONSO SANCHEZ HERNANDEZ.** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES MENCIONADOS COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00240/2016. AUTO

**JOSE IVAN GAMBOA DE LA CRUZ // OSCAR MITCHELLE GARIBAY SERRANO.**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00363/2016 AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00385/2016 AUTO

**RAMSI BADUY RIHANI // MIGUEL PORFIRIO KOYOC GARCÍA.**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00432/2016 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO

**ABRAHAM RAZU DAJER, ALONSO MALDONADO OCAMPO, GERARDO PINTO DAGER; REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, MARIA RAMONA PUC AKE, LICENCIADO ALEJANDRO JOSE MONSREAL RODRIGUEZ, EN SU CALIDAD DE NOTARIO PUBLICO NUMERO QUINCE DEL ESTADO DE YUCATÁN, CARLOS EDUARDO DE LA MORA LIZAMA. SIENDO LLAMADOS A JUICIO POR LA EXCEPCION DE RECONVENCION O CONTRADEMANDA OPUESTA POR CARLOS EDUARDO DE LA MORA LIZAMA, A LOS CIUDADANOS ANA BEATRIZ GONZALEZ ENCALADA, JORGE RAZU DAJER, alias, JORGE ELIAS RAZU DAJER, ABOGADO JOSÉ ENRIQUE GUTIERREZ LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO OCHENTA Y SIETE DEL ESTADO.**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO Y SEGUIDO POR EL TERCERO COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00683/2016 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL, IRMA DANILU FRANCO LÓPEZ.**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00783/2016 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO

**SANTANDER VIVIENDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, AHORA, antes, "SANTANDER HIPOTECARIO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes, "SANTANDER HIPOTECARIO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, MARÍA ISABEL PUC KU //ZAZIL SECCID AMAYA CANCHE // VICTOR ARMANDO MEDINA RODRIGUEZ.**- CUADERNO DE PRUEBAS NUMERO I OFREDIDO POR MARIA ISABEL PUC KU , DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APODERADA PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00993/2016 AUTO DE FECHA DOS DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNÁNDEZ // ALEJANDRO**

**MARTINEZ LAVIADA.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00382/2015 AUTO

**"SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR Y/O ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO // JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ CASTUL.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SUS CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00534/2015. AUTO

**JOSE MARIA ROSADO RIVERO, LUIS JORGE BOJORQUEZ PATRON.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. SIENDO MARCO ANTONIO CONRADO UICAB Y MARISOL DE FATIMA QUIÑONEZ NOVELO, MANDATARIOS JUDICIALES DEL CITADO BOJORQUEZ PATRON.- EXPEDIENTE 00743/2015 AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // ANGEL CAMPOS PACHECO // TERESA DE JESUS HAAS CHALÉ.-** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00986/2015 AUTO

**LUIS ALEJANDRO GONZÁLEZ CEPEDA, MARTINA RUBIELA ANCONA MEDINA, JESUS FRANCISCO MARRUFO CORAL.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS DE COBRO Y DERECHOS LITIGIOSOS DEL CRÉDITO QUE LE CORRESPONDÍAN AL SEÑOR ROBERTO MAURICIO GONZÁLEZ SÁNCHEZ COMO CEDENTE, QUIEN A SU VEZ ES CESIONARIO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CESIONARIA DE CE CALPULLI, RESOLUCION DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CESIONARIA A SU VEZ DE MACUILLI CALPULLI, RESOLUCIÓN DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN ES CESIONARIA DEL ACREEDOR ORIGINAL INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA "BANCA SERFÍN", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, AHORA BANCA SERFÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERO. EXPEDIENTE 00930/2014 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, ANDRÉS CHIM SÁNCHEZ, MARÍA CANDELARIA CHI KU // PEDRO PABLO RODRIGUEZ SUAREZ-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 0305/2013 AUTO

**KARLA NUMIDIA BARRERA MAÑE; ANTONIO CEBALLOS MARTINEZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00327/2012. AUTO

**INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN (IVEY), ALFREDO HUMBERTO PEREZ ONTIVEROS, FELIX SANTIAGO DE MARTIN MEDINA AZCORRA, MOISES HEREDIA SOTO, MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO, ALEJANDRO FRANCISCO SIERRA TORRES, RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURÁN, MUHAMMED ABRAHAM KANTUN BARCELO, ELDA JOSEFINA BAQUEIRO GOROCICA, JOSÉ ARMANDO PINO ESQUIVE, DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD PATRIMONIAL YUCATAN, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, MARÍA EUGENIA CORREA MEDINA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS NUEVE SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. SIENDO LA LICENCIADA TERESA DE JESUS MAY DORANTES MANDATARIA JUDICIAL DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00454/2012. AUTO

**ANA MARIA DEL ROSARIO NAH COLLI.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- 00927/2012 AUTO

**RAUL ARMANDO RODRIGUEZ PEBA.** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00500/2017 AUTO

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ QUINGUAGÉSIMO NOVENO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 660/2010 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SCOTIABANK INVERLAT, S. A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, INTERVIENIENDO GABRIEL MORENO SANCHEZ, COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE ISRAEL ETTIENNE CARRILLO MOGUEL. EXHORTO 0043/2018 AUTO**

**EXHORTO girado por la JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, deducido del cuaderno de prueba pericial topográfica ofrecido por el ciudadano PEDRO SOLIS ACOSTA, en el expediente 325/2017, relativo al Juicio Ordinario Civil Contradictorio de Prescripción Positiva, promovido por el citado SOLIS ACOSTA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXHORTO 00115/2018 AUTO**

**EXHORTO girado por la JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, deducido del expediente 285/2016, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, por conducto de su apoderado Licenciado en derecho MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXHORTO 00115/2018 AUTO**

MERIDA, YUCATAN, A 22 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**EDICTO**

**C. ABI ESTHER SANCHEZ CETINA**

**DOMICILIO IGNORADO.**

En los autos del Expediente número 00380/2017 radicado en el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, por conducto de su apoderado el Licenciado en Derecho JUAN JOSÉ MATOS GONZALEZ en contra de ELVA LARA SANCHEZ y ABI ESTHER SANCHEZ CETINA. La Juez del conocimiento ha dictado dos proveídos del siguiente tenor literal:-----

Mérida, Yucatán a catorce de marzo del año dos mil dieciocho.-----

VISTOS: Tiénese por presentado a JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, con su personalidad reconocida en autos y su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae y atenta la razón que invoca, por cuanto se han agotado los medios de investigación idóneos tendientes a averiguar cuál es el domicilio actual de la persona por notificar, de los cuales se desprende en un momento dado, de una manera objetiva y convincente el desconocimiento general del domicilio de las demandadas ELVA LARA SANCHEZ y ABIL ESTHER SANCHEZ CETINA; en tal virtud, por cuanto dichas demandadas son de DOMICILIO IGNORADO, hágaseles la notificación ordenada en proveído de fecha dos de mayo del año dos mil diecisiete, por medio de publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por medio de una publicación en un periódico de mayor circulación, a las referidas demandadas, para los efectos legales correspondientes. Y como solicita, tiénese por autorizadas a las personas que señala en dicho



escrito para recibir el correspondiente edicto que al efecto se elabore, previo recibo e identificación oficial que otorguen en autos. Fundamento: artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en vigor. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán. Lo certifico.-----  
-UNA FIRMA ILEGIBLE.-----J. VADILLO.-----RUBRICAS”.-----

“Mérida, Yucatán a dos de mayo del año dos mil diecisiete.-----

VISTOS: Antes de proceder a la admisión del presente procedimiento, en mérito de lo establecido en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice “Las leyes preverán mecanismos alternativos de solución de controversias...”. Y los numerales 3, fracción X y 7 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el Estado de Yucatán, que disponen que los mecanismos alternativos son todo procedimiento de solución de controversias de índole civil, familiar, mercantil y penal incluyendo los casos de adolescentes en conflicto con la ley, tales como la mediación, conciliación y los demás que permitan a las personas prevenir conflictos previstos en otras disposiciones legales o, en su caso, solucionarlos sin necesidad de intervención de los órganos jurisdiccionales, salvo aquellos que tiendan a garantizar la eficacia del convenio adoptado por los participantes y el cumplimiento del mismo; y que entre sus principios rectores se destacan: la voluntariedad, confidencialidad, imparcialidad, intervención mínima y economía, debiéndose recalcar que con este último principio se busca la rapidez y el menor costo en la solución de sus diferencias. Razones por las que se hace del conocimiento de las partes, sin perjuicio del ejercicio de los derechos procesales y sustantivos en este juicio, que el Poder Judicial del Estado de Yucatán, ofrece a los justiciables Medios Alternativos, como la Mediación o Conciliación, con los que, por medio de expertos certificados, podrán resolver sus desacuerdos de manera gratuita, pacífica y ágil, creando al efecto, el CENTRO ESTATAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, mismo que se encuentra ubicado en el local que ocupan los Juzgados Penales del Primer Departamento Judicial del Estado (Planta Alta), situado en la Ex Hacienda San José Tecoh de esta ciudad de Mérida, Yucatán, teléfono 9-29-13-38, extensión 7009, donde se les atenderá en forma gratuita con el fin de solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos, con base en los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán. Por otro lado es también de recalcar la existencia de mediadores privados certificados por el Poder Judicial cuya lista es consultable en la página electrónica del Poder Judicial del Estado. Precisado lo anterior, en mérito de la copia fotostática de poder exhibida debidamente certificada por Notario Público, reconócese a la Licenciado en Derecho JUAN JOSÉ MATOS GONZALEZ, su carácter de apoderado de HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, con todas sus legales consecuencias; y con tal personalidad se le tiene por presentada con el memorial de cuenta, documentos y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Extraordinario Hipotecario en contra de los ciudadanos ELVA LARA SANCHEZ y ABI ESTHER SANCHEZ CETINA, en cobro de las siguientes prestaciones:1.- La cantidad de 276,834.69 UDIS (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL

OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PUNTO SESENTA Y NUEVE UNIDADES DE INVERSIÓN) que equivalen a \$1,507,370.70 M.N ( UN MILLON QUINIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS CON SETENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL) en concepto capital total ( integrado por el capital vencido y el saldo insoluto del capital reestructurado) cantidad calculada al día treinta y uno de enero del dos mil diecisiete, misma que se desglosa de la siguiente manera: A)La cantidad de 48,625.82 UDIS ( CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PUNTO OCHENTA Y DOS UNIDADES DE INVERSIÓN) que equivalen a \$264,768.61 M.N ( doscientos sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y ocho pesos con sesenta y un centavos moneda nacional) en concepto de capital vigente cantidad calculada al día treinta y uno de enero de dos mil diecisiete de conformidad a lo pactado en el contrato ( saldo vigente pendiente por vencer a la fecha de cálculo del adeudo). B) La cantidad de 228,208.87 UDIS (doscientos veintiocho mil doscientos ocho punto ochenta y siete unidades de inversión) que equivalen a \$1,242.602.09 M.N (un millón doscientos cuarenta y dos mil seiscientos dos pesos con nueve centavos moneda nacional) en concepto de saldos vencidos cantidad calculada al día treinta y uno de enero del dos mil diecisiete de conformidad a lo pactado en el contrato. Esta cantidad corresponde a la parte del capital que debió pagar el ahora demandado junto con las mensualidades pactadas en el convenio y comprende desde su incumplimiento hasta la fecha del cálculo que es el treinta y uno de enero del dos mil diecisiete.

2.- La cantidad de 48,127.16 UDIS (cuarenta y ocho mil ciento veintisiete punto dieciséis unidades de inversión) que equivalen a \$262,053.40 M.N (doscientos sesenta y dos mil cincuenta y tres pesos con cuarenta centavos moneda nacional) en concepto de intereses ordinarios, cantidad calculada al día treinta y uno de enero del dos mil diecisiete de conformidad a lo pactado en el contrato.

3.- La cantidad de 110,559.73 UDIS ( ciento diez mil quinientos cincuenta y nueve punto setenta y tres unidades de inversión) que equivalen a \$602,000.05 M.N ( seiscientos dos mil pesos con cinco centavos moneda nacional en concepto de intereses moratorios cantidad calculada al día treinta y uno de enero del dos mil diecisiete de conformidad a lo pactado en el contrato.

4.- A pagar los intereses ordinarios generados en UDIS después del treinta y uno de enero del dos mil diecisiete y los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán calcularse de conformidad con lo pactado en el convenio; o la variación porcentual que sufra la UDI al momento de realizarse el pago.

6.- A pagar los intereses moratorios generados en UDIS después del treinta y uno de enero del dos mil y los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán calcularse de conformidad con lo pactado en el convenio o la variación porcentual que sufra la UDI al momento de realizarse el pago.

7.- A pagar las demás accesorios legales que se generen de conformidad con lo pactado en el contrato y los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo; o la variación porcentual que sufra la UDI al momento de realizarse el pago.

8.- a pagar las costas y gastos que se originen con motivo del presente Juicio. Con fundamento en los artículos 584 y 585 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, se acepta dicha demanda en la vía y forma propuestas y como dispone el artículo 586 fracción II del citado ordenamiento legal, a fin de que en el predio hipotecado no se practiquen embargos, tomas de posesión, diligencias precautorias y cualesquiera otras que entorpezcan el curso del juicio o violen los derechos en él adquiridos por la parte actora, se declara sujeto a juicio hipotecario el predio marcado con

el número TRESCIENTOS de la calle DIECIOCHO del Fraccionamiento Residencial Cámara de Comercio Norte de esta ciudad de MÉRIDA, YUCATÁN, inscrito a folio electrónico número 507319 del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán; expídase copia certificada de este proveído y remítase a la Directora de dicha oficina registral, a fin de que a costa del promovente sea inscrito en los libros de dicha oficina; se decreta el secuestro del citado bien hipotecado, tiénese por designado como depositario de dicho bien al ciudadana CARLA EUNICE PIZARRO ROMERO, bajo la responsabilidad de la parte promovente; hágasele saber su designación para los efectos legales de su aceptación y protesta; señálese a dicho depositario el término de diez días a partir del día en que tome posesión de su cargo para que proceda a otorgar fianza en autos por la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON SIETE CENTAVOS MONEDA NACIONAL en efectivo que la que provee fija para tal efecto; córrase traslado de la demanda a la parte demandada con entrega de las copias simples de la demanda únicamente, en virtud de que los documentos exhibidos exceden de veinticinco fojas útiles, con fundamento en el artículo 15 fracción V del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor; emplazándola para que la conteste dentro del término de tres días; asimismo, tiénense por anunciadas y presentadas las pruebas que se relaciona en el citado escrito, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Se tiene señalado como domicilio de la parte actora para oír y recibir notificaciones en el predio que menciona en su escrito de demanda. Por otro lado, se tiénense por autorizadas a las personas que menciona en su escrito, para únicamente para consultar los autos del presente juicio que estén debidamente notificados, así como para que hagan uso de los medios electrónicos pertinentes, a fin de copiar o reproducir los acuerdos o resoluciones contenidos en este expediente y que se encuentren debidamente notificados, previo registro que se realice en la Secretaría de este Juzgado para tal fin, de conformidad con lo dispuesto en los artículo 2º, 3º y 4º del Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se regula la reproducción electrónica de Actuaciones Judiciales, y para recibir el oficio de secuestro antes ordenado, previa identificación oficial que exhiban y recibo que del mismo otorguen en autos; asimismo para recibir copias y los documentos a que se refiere. Fundamento: artículos 3 y 34 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor. Asimismo, tiénese por señalado como domicilio para emplazar a la parte demandada, el predio marcado con el número TRESCIENTOS de la calle DIECIOCHO del Fraccionamiento Residencial Cámara de Comercio Norte de esta ciudad de MÉRIDA, YUCATÁN. Fundamento: artículo 25 del citado Código. -----

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículo 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y 3 del Acuerdo General número EX29-050516-20 en fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el pleno del Tribunal Superior de Justicia, que establecen los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asisten, para los efectos de la citada Ley y en un plazo de tres días manifiesten a esta autoridad si están anuente a que se publiquen sus datos personales al hacer pública la Sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de

que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán. Lo certifico.-----  
-----UNA FIRMA ILEGIBLE.-----J. VADILLO.-----RUBRICAS”-----

Y por cuanto se asegura que Usted, es de domicilio ignorado, procedo a hacerle la notificación, ordenado en el primer proveído y la notificación, traslado, emplazamiento, fijación del término y prevención ordenados en el proveído que inmediatamente antecede por medio de publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por medio de una publicación en un periódico de mayor circulación. Así mismo se hace de su conocimiento que las copias para correr el debido traslado se encuentran en el local que ocupa este juzgado.

Mérida Yucatán a veinte de marzo del año dos mil dieciocho.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS  
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADA EN DERECHO HEIDI RINELDA PECH CABRERA

**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**EDICTO**

**C. ELVA LARA SANCHEZ**

**DOMICILIO IGNORADO.**

En los autos del Expediente número 00380/2017 radicado en el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, por conducto de su apoderado el Licenciado en Derecho JUAN JOSÉ MATOS GONZALEZ en contra de ELVA LARA SANCHEZ y ABI ESTHER SANCHEZ CETINA. La Juez del conocimiento ha dictado dos proveídos del siguiente tenor literal:-----

Mérida, Yucatán a catorce de marzo del año dos mil dieciocho.-----

VISTOS: Tiénese por presentado a JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, con su personalidad reconocida en autos y su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae y atenta la razón que invoca, por cuanto se han agotado los medios de investigación idóneos tendientes a averiguar cuál es el domicilio actual de la persona por notificar, de los cuales se desprende en un momento dado, de una manera objetiva y convincente el desconocimiento general del domicilio de las demandadas ELVA LARA SANCHEZ y ABIL ESTHER SANCHEZ CETINA; en tal virtud, por cuanto dichas demandadas son de DOMICILIO IGNORADO, hágaseles la notificación ordenada en proveído de fecha dos de mayo del año dos mil diecisiete, por medio de publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por medio de

una publicación en un periódico de mayor circulación, a las referidas demandadas, para los efectos legales correspondientes. Y como solicita, tienese por autorizadas a las personas que señala en dicho escrito para recibir el correspondiente edicto que al efecto se elabore, previo recibo e identificación oficial que otorguen en autos. Fundamento: artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en vigor. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán. Lo certifico.-----  
-UNA FIRMA ILEGIBLE.-----J. VADILLO.-----RUBRICAS”-----

“Mérida, Yucatán a dos de mayo del año dos mil diecisiete.-----  
VISTOS: Antes de proceder a la admisión del presente procedimiento, en mérito de lo establecido en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice “Las leyes preverán mecanismos alternativos de solución de controversias...”. Y los numerales 3, fracción X y 7 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el Estado de Yucatán, que disponen que los mecanismos alternativos son todo procedimiento de solución de controversias de índole civil, familiar, mercantil y penal incluyendo los casos de adolescentes en conflicto con la ley, tales como la mediación, conciliación y los demás que permitan a las personas prevenir conflictos previstos en otras disposiciones legales o, en su caso, solucionarlos sin necesidad de intervención de los órganos jurisdiccionales, salvo aquellos que tiendan a garantizar la eficacia del convenio adoptado por los participantes y el cumplimiento del mismo; y que entre sus principios rectores se destacan: la voluntariedad, confidencialidad, imparcialidad, intervención mínima y economía, debiéndose recalcar que con este último principio se busca la rapidez y el menor costo en la solución de sus diferencias. Razones por las que se hace del conocimiento de las partes, sin perjuicio del ejercicio de los derechos procesales y sustantivos en este juicio, que el Poder Judicial del Estado de Yucatán, ofrece a los justiciables Medios Alternativos, como la Mediación o Conciliación, con los que, por medio de expertos certificados, podrán resolver sus desacuerdos de manera gratuita, pacífica y ágil, creando al efecto, el CENTRO ESTATAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, mismo que se encuentra ubicado en el local que ocupan los Juzgados Penales del Primer Departamento Judicial del Estado (Planta Alta), situado en la Ex Hacienda San José Tecoh de esta ciudad de Mérida, Yucatán, teléfono 9-29-13-38, extensión 7009, donde se les atenderá en forma gratuita con el fin de solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos, con base en los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán. Por otro lado es también de recalcar la existencia de mediadores privados certificados por el Poder Judicial cuya lista es consultable en la página electrónica del Poder Judicial del Estado. Precisado lo anterior, en mérito de la copia fotostática de poder exhibida debidamente certificada por Notario Público, reconócese a la Licenciado en Derecho JUAN JOSÉ MATOS GONZALEZ, su carácter de apoderado de HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, con todas sus legales consecuencias; y con tal personalidad se le tiene por presentada con el memorial de cuenta, documentos y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Extraordinario Hipotecario en

contra de los ciudadanos ELVA LARA SANCHEZ y ABI ESTHER SANCHEZ CETINA, en cobro de las siguientes prestaciones:1.- La cantidad de 276,834.69 UDIS (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PUNTO SESENTA Y NUEVE UNIDADES DE INVERSION) que equivalen a \$1,507,370.70 M.N ( UN MILLON QUINIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS CON SETENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL) en concepto capital total ( integrado por el capital vencido y el saldo insoluto del capital reestructurado) cantidad calculada al día treinta y uno de enero del dos mil diecisiete, misma que se desglosa de la siguiente manera: A)La cantidad de 48,625.82 UDIS ( CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PUNTO OCHENTA Y DOS UNIDADES DE INVERSION) que equivalen a \$264,768.61 M.N ( doscientos sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y ocho pesos con sesenta y un centavos moneda nacional) en concepto de capital vigente cantidad calculada al día treinta y uno de enero de dos mil diecisiete de conformidad a lo pactado en el contrato ( saldo vigente pendiente por vencer a la fecha de cálculo del adeudo). B) La cantidad de 228,208.87 UDIS (doscientos veintiocho mil doscientos ocho punto ochenta y siete unidades de inversión) que equivalen a \$1,242.602.09 M.N (un millón doscientos cuarenta y dos mil seiscientos dos pesos con nueve centavos moneda nacional) en concepto de saldos vencidos cantidad calculada al día treinta y uno de enero del dos mil diecisiete de conformidad a lo pactado en el contrato. Esta cantidad corresponde a la parte del capital que debió pagar el ahora demandado junto con las mensualidades pactadas en el convenio y comprende desde su incumplimiento hasta la fecha del cálculo que es el treinta y uno de enero del dos mil diecisiete.

2.- La cantidad de 48,127.16 UDIS (cuarenta y ocho mil ciento veintisiete punto dieciséis unidades de inversión) que equivalen a \$262,053.40 M.N (doscientos sesenta y dos mil cincuenta y tres pesos con cuarenta centavos moneda nacional) en concepto de intereses ordinarios, cantidad calculada al día treinta y uno de enero del dos mil diecisiete de conformidad a lo pactado en el contrato.3.- La cantidad de 110,559.73 UDIS ( ciento diez mil quinientos cincuenta y nueve punto setenta y tres unidades de inversión) que equivalen a \$602,000.05 M.N ( seiscientos dos mil pesos con cinco centavos moneda nacional en concepto de intereses moratorios cantidad calculada al día treinta y uno de enero del dos mil diecisiete de conformidad a lo pactado en el contrato.4.- A pagar los intereses ordinarios generados en UDIS después del treinta y uno de enero del dos mil diecisiete y los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán calcularse de conformidad con lo pactado en el convenio; o la variación porcentual que sufra la UDI al momento de realizarse el pago.6.- A pagar los intereses moratorios generados en UDIS después del treinta y uno de enero del dos mil y los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán calcularse de conformidad con lo pactado en el convenio o la variación porcentual que sufra la UDI al momento de realizarse el pago.7.- A pagar las demás accesorios legales que se generen de conformidad con lo pactado en el contrato y los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo; o la variación porcentual que sufra la UDI al momento de realizarse el pago. 8.- a pagar las costas y gastos que se originen con motivo del presente Juicio. Con fundamento en los artículos 584 y 585 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, se acepta dicha demanda en la vía y forma propuestas y como dispone el artículo 586 fracción II del citado ordenamiento legal, a fin de que en el predio hipotecado no se practiquen embargos, tomas de

posesión, diligencias precautorias y cualesquiera otras que entorpezcan el curso del juicio o violen los derechos en él adquiridos por la parte actora, se declara sujeto a juicio hipotecario el predio marcado con el número TRESCIENTOS de la calle DIECIOCHO del Fraccionamiento Residencial Cámara de Comercio Norte de esta ciudad de MÉRIDA, YUCATÁN, inscrito a folio electrónico número 507319 del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán; expídase copia certificada de este proveído y remítase a la Directora de dicha oficina registral, a fin de que a costa del promovente sea inscrito en los libros de dicha oficina; se decreta el secuestro del citado bien hipotecado, tiénese por designado como depositario de dicho bien al ciudadana CARLA EUNICE PIZARRO ROMERO, bajo la responsabilidad de la parte promovente; hágasele saber su designación para los efectos legales de su aceptación y protesta; señálese a dicho depositario el término de diez días a partir del día en que tome posesión de su cargo para que proceda a otorgar fianza en autos por la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON SIETE CENTAVOS MONEDA NACIONAL en efectivo que la que provee fija para tal efecto; córrase traslado de la demanda a la parte demandada con entrega de las copias simples de la demanda únicamente, en virtud de que los documentos exhibidos exceden de veinticinco fojas útiles, con fundamento en el artículo 15 fracción V del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor; emplazándola para que la conteste dentro del término de tres días; asimismo, tiénense por anunciadas y presentadas las pruebas que se relaciona en el citado escrito, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Se tiene señalado como domicilio de la parte actora para oír y recibir notificaciones en el predio que menciona en su escrito de demanda. Por otro lado, se tiénense por autorizadas a las personas que menciona en su escrito, para únicamente para consultar los autos del presente juicio que estén debidamente notificados, así como para que hagan uso de los medios electrónicos pertinentes, a fin de copiar o reproducir los acuerdos o resoluciones contenidos en este expediente y que se encuentren debidamente notificados, previo registro que se realice en la Secretaría de este Juzgado para tal fin, de conformidad con lo dispuesto en los artículo 2º, 3º y 4º del Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se regula la reproducción electrónica de Actuaciones Judiciales, y para recibir el oficio de secuestro antes ordenado, previa identificación oficial que exhiban y recibo que del mismo otorguen en autos; asimismo para recibir copias y los documentos a que se refiere. Fundamento: artículos 3 y 34 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor. Asimismo, tiénese por señalado como domicilio para emplazar a la parte demandada, el predio marcado con el número TRESCIENTOS de la calle DIECIOCHO del Fraccionamiento Residencial Cámara de Comercio Norte de esta ciudad de MÉRIDA, YUCATÁN. Fundamento: artículo 25 del citado Código. -----

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículo 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y 3 del Acuerdo General número EX29-050516-20 en fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el pleno del Tribunal Superior de Justicia, que establecen los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asisten, para los efectos de la citada Ley y en un

plazo de tres días manifiesten a esta autoridad si están anuente a que se publiquen sus datos personales al hacer pública la Sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán. Lo certifico.-----  
-----UNA FIRMA ILEGIBLE.-----J. VADILLO.-----RUBRICAS”-----

Y por cuanto se asegura que Usted, es de domicilio ignorado, procedo a hacerle la notificación, ordenado en el primer proveído y la notificación, traslado, emplazamiento, fijación del término y prevención ordenados en el proveído que inmediatamente antecede por medio de publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por medio de una publicación en un periódico de mayor circulación. Así mismo se hace de su conocimiento que las copias para correr el debido traslado se encuentran en el local que ocupa este juzgado.

Mérida Yucatán a veinte de marzo del año dos mil dieciocho.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS  
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADA EN DERECHO HEIDI RINELDA PECH CABRERA

### **JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 21 DE MAYO DE 2018.**

**JUAN JAVIER MENDEZ SUAREZ CON SU CARACTER DE APODERADO DE CELIA VADILLO JARAMILLO.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESTADO DE SILVESTRE ADOLFO VADILLO Y GUTIERREZ ALIAS SILVESTRE VADILLO GUTIERREZ ALIAS SILVESTRE ADOLFO VADILLO GUTIERREZ ALIAS SILVESTRE VADILLO, CELIA JARAMILLO ALIAS CELIA JARAMILLO LOPEZMARGARITA VADILLO Y GUTIERREZ ALIAS MARGARITA VADILLO GUTIERREZ, CONSUELO AMPARO DEL CARMEN VADILLO Y GUTIERREZ ALIAS CONSUELO VADILLO GUTIERREZ ALIAS CONSUELO AMPARO DEL CARMEN VADILLO GUTIERREZ, TERESA DEL SOCORRO VADILLO VARGAS.- EXPEDIENTE 364/2013. AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2018

**WILLIAM RICARDO GARCIA GARRIDO / BLANCA REMEDIOS CANCHE VAZQUEZ ALIAS BLANCA CANCHE VAZQUEZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXP. 529/2013. AUTO DE FECHA 15 DE MAYO DEL 2018

**JOSE FERNANDO ROJAS ZAVALA / NELY DEL PILAR MONTERO FLORES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 1660/2012. AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2018

**PEDRO JOSE LEO CUPUL / DORIS OFELIA OJEDA LOPEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 1989/2012. AUTO DE FECHA 9 DE MAYO DEL 2018.

**FRANCISCO JAVIER AVILA EUAN / MARIA EDELMIRA CANUL FRIAS.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 2408/2012. AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2018



**RAFAELA BEATRIZ CASTILLO CAAMAL / MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ INTERVENTOS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTILLO 2530/2012.- AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2018

**PAMELA BUSTILLOS RODRIGUEZ / LUIS ALBERTO FARRERA MARTINEZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 2844/2012. AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2018

**DALILA ALTAMIRANO HUBBE / MIGUEL ANGEL PAZ RIVERA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 3379/2012. AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2018

**MARIA MARCELA DZUL COB, ALIAS, REYNA MARCELA DZUL COB // GONZALO ERNESTO CARO PACHECO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO 4135/2012. AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2018

**GRISELY JANET BAAS JIMENEZ Y MIGUEL ANGEL TUT BELTRAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO.- EXP. 6212/2012. AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2018.

**MARIA GUADALUPE SILVA PECH / MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ COMO INTERVENTOR.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA CITADA.- EXPEDIENTILLO 7291/2012. AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2018.

**CHRISTIAN RIGEL BURGOS SOTO // RAMON ANTONIO PEREZ ESCALANTE COMO APODERADO DE ALICIA GAMBOA QUIJANO,-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 343/2010. SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2018.

**MARÍA GUADALUPE KÚ alias GUADALUPE KÚ CETZ alias MARÍA GUADALUPE KÚ QUETZ alias GUADALUPE KÚ QETZ alias GUADALUPE KÚ QUEZ alias MARÍA GUADALUPE KÚ QETZ alias MARÍA GUADALUPE KÚ CUZ, JOSÉ PASTOR PECH KÚ, FRANCISCO PECH KÚ, SAN MARTÍN PECH KÚ, RELLES GASPAS PECH KÚ, CIRILO PECH KÚ Y JOSÉ ERIC BAAS TUZ.** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE PAULINO PECH KU. EXPEDIENTILLO 608/2010. AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2018

**WENDY IRAINE VAZQUEZ PECH, VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO COMO TUTOR DE LOS MENORES MARBIN JAFET Y DENISS IRAIDE AMBOS DE APELLIDOS AVILES VAZQUEZ.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE MARBIN FERNELY AVILES CEBALLOS, ALIAS MARVIN FERNELLI AVILES CEBALLOS, ALIAS MARVIN AVILES CEBALLOS.-- EXPEDIENTE 2403/2010.- PRIMERA SECCION. AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2018

**EYDER ORLANDO MOLINA OJEDA / IRMA ARACELY CARRILLO GONGORA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS SUS BASES DE DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO 2743/2010. AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2018.

**GASPAR CRECENCIO AMAYA Y NOH ALIAS GASPAS CRECENCIO AMAYA NOH.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES JOSE FLORENTINO AMAYA NOH ALIAS FLORENTINO AMAYA NOH Y NERY GUADALUPE NOH Y KU ALIAS NERY GUADALUPE NOH KU ALIAS GUADALUPE NOH KU.- EXP. 4359/2010. AUTO DE FECHA 21 DE MAYO 2018

**JUAN PABLO EUAN CHI Y URSULA ABAN ROMERO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTILLO 5685/2010. AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2018

**JUANA ADOLFINA DE LA CRUZ HERNANDEZ GOMEZ / JORGE FERNANDO KU KU.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 6947/2010. AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2018.

**SERGIO HUMBERTO PATRON CASTRO / ARLY DE LA CARIDAD TREJO PRIETO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS

LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTILLO 2605/2009.- AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2018.

**SYLVANA CORTES MOGUEL REPRESENTADA POR SU APODERADO LEGAL DAVID ARABA DORANTES CABRERA // GABRIEL ENRIQUE CARRILLO ELIAS.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO Y DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 6398/2009. TERCER TOMO. AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2018.

**EDNA CLORIS AGUILAR VILLAMIL / MANUEL JESUS UITZ NOVELO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 633/2008. AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2018

**(1) GEORGINA DE LOS ANGELES ALONSO LOPEZ / (2) JESÚS EMMANUEL MARTIN LÓPEZ / (3) ROGER EMMANUEL MARTIN ALONSO / 4 (ABUELO PATERNO) ROGER MANOLO MARTIN PACHECO.-** UN CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL MARCADA COMO PRIMERA, OFRECIDO POR EL TERCERO, EN EL PROCEDIMIENTO DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA ENTABLADO POR LA PRIMERA Y EL OFERENTE DE LA PRUEBA, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA REFERIDA SEÑORA ALONSO LOPEZ A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 3892/2008. AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2018.

**LANDY GUADALUPE BRACAMONTE MADERA Y VALENTE RAMON ARGÜELLES OVANDO APODERADOS LEGALES DE LESLY KARINA SOTO BARRAGAN / JOSE ISRAEL FLOTA MENDEZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXP. 5433/2008. AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2018.

**LIZBETH LUCELI TUYUB QUINTAL / JORGE CARLOS FLORES MARTINEZ / (HIJOS) JORGE CARLOS, KARLA AURORA Y AMELIA MONSERRATH DE APELLIDOS FLORES TUYUB.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 7107/2008. AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2018.

**FIDELIA CHAN TUZ/ MARIA CEFERINA CHAN TUZ // ANA MARIA TUYUB DOMINGUEZ / MILTON IVAN, CELIA MARIA Y MARIA MAGDALENA TODOS DE APELLIDOS MUKUL TUYUB /// JOSE ENCARNACION MUKUL SUAREZ / MIGUEL MUKUL SUARES, ALIAS, MIGUEL MUKUL Y SUAREZ / RAMON MUKUL SUAREZ / JOSE MANUEL MUKUL SUAREZ / MARIA ISABEL MUKUL SUAREZ / MARGARITA MUKUL SUAREZ / JUANA EVANGELINA MUKUL SUAREZ.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES ANA MARIA LOPEZ XOOOL, ALIAS, ANA XOOOL LOPEZ; CELIA SUAREZ XOOOL, ALIAS, CELIA SUARES XOOOL; ANGELA SUARES XOOOL, ALIAS, ANGELA SUAREZ XOOOL Y BERNARDO CHAN TUZ, ALIAS, BERNARDO CHAN Y TUZ; MAGDALENO MUKUL SUAREZ, ALIAS, MAGDALENO MUKUL SUARES, VECINOS QUE FUERON DE ABALA, YUCATAN. EXP. 7512/2008. PRIMERA SECCION. AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2018

**LUIS FIDENCIO PEREZ LARA / PERLA BEATRIZ MARQUEZ PACHECO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTILLO 389/2005. AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2018

**JOSE LUIS ORDOÑEZ MOLINA // LIZETTE ESTELA PINO ROSADO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTILLO 3378/2004. AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2018

**KARINA MENDOZA HERNANDEZ Y HERNAN PALOMO SANGUINO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 3572/2004. AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2018

**KARINA MENDOZA HERNANDEZ Y HERNAN PALOMO SANGUINO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 3572/2004. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2018

**JUAN JOSE PEREZ AVILA / BEATRIZ EUGENIA ANCONA GONZALEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 6813/2004. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2018

**MAYRA BEATRIZ CAUICH PIÑA / NOE CARLOS CRUZ SANDOVAL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 2059/2000. AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2018.

**CUAUHTEMOC Y TREJO AGUILAR / CLAUDIA DEL PILAR. GONZALEZ ROSALES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO 1198/1997. AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2018

**LILIA MERCEDES RIOS AKE, ALIAS, LILLY MERCEDES RIOS AKE.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JOSE FELICIANO CALDERON GONZALEZ. EXPEDIENTILLO 2859/1996. AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2018

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE,** DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO POR DOMICILIO IGNORADO PROMOVIDO POR LUIS ALBERTO ZACARIAS ARIAS EN CONTRA DE MARIA DE LA LUZ TORRES MORALES. EXHORTO NUMERO 106/2018. AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2018.

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO,** DEDUCIDO DE LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR GENNY MARIA MENDEZ NAVARRETE A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR, Y A CARGO DEL SEÑOR CARLOS HUMBERTO CHIM GOMEZ. EXHORTO NUMERO 97/2018. AUTO DE FECHA 26 DE ABRIL DEL 2018

MERIDA, YUCATAN, A 22 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. ARELLY JANETTE CANTE KU.

#### **JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

##### **AUDIENCIA DE FECHA 21 DE MAYO DE 2018.**

**ESTRELLA GERONIMO MAYO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 108/2018. AUTO.

**CUXTZECTOH CHI SULU.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 135/2018. AUTO.

**MARGARITA DEL CARMEN MARIN GAMBOA, ANGEL ANTONINO AGUILAR MARIN.-** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE JUAN CARLOS AGUILAR PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00159/2018.- AUTO.

**YAMILE MICHEL CHIN GONZALEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00236/2018. AUTO.

**ENRIQUE JUVER VAZQUEZ LOPEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00254/2018. AUTO.

**ROSA ELENA CACERES CAAMAL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00262/2018. AUTO.

**SONIA GUADALUPE BATUN PECH, SAYDA MARIBEL PADILLA BATUN, NIDIA GUADALUPE PADILLA BATUN, PEDRO JAVIER VIANA PUERTO, RODOLFO MARTINEZ SEPTIAN.** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE SERGIO PADILLA PEREZ PROMOVIDO POR LAS TRES PRIMERAS NOMBRADAS, EL CUARTO NOMBRADO COMPARECIENDO EN SU CARACTER DE ASESOR JURIDICO PATRONO Y EL ULTIMO NOMBRADO LLAMADO A JUICIO. EXPEDIENTE 184/2017. AUTO.

**INOCENCIO MONTEJO MOO, ALIAS, INOENCIO MONTEJO MOO.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE CANDELARIA CHAN COLLI, ALIAS, CANDELARIA CHAN DE MONTEJO, ALIAS, CHANDELARIA CHAC COLLI, PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 348/2017. ACTA MINIMA.

**MARIA DEL ROSARIO MAY MARTINEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 416/2017. AUTO.

**MARÍA GUADALUPE ORTÍZ AGUILAR ALIAS MA GUADALUPE ORTÍZ AGUILAR, ROSA MARÍA ORTÍZ AGUILAR, ROBERTO ORTÍZ AGUILAR ALIAS, ROBERTO ORTÍZ Y GILBERTO ORTÍZ AGUILAR ALIAS GILBERTO ORTÍZ.** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE GILBERTO ORTIZ EUGENIO, ALIAS, GILBERTO ORTIZ PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00570/2017. AUTO.

**PABLO JESÚS MARTÍNEZ SALAZAR, JOSÉ CARLOS MEDINA SALAS, ARMANDO JOSÉ CONDE CASTILLA.-** JUCIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES DEL TERCERO. EXPEDIENTE 626/2017. AUTO.

**JESUS ENRIQUE CIME SIMA, DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL NUMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN, LEYDI CAROLINA ENCALADA CUA, ALIAS, CAROLINA ENCALADA CUA, GABRIELA GUADALUPE ENCALADA CUA.-** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL CONTRADICTORIO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA LOS SIGUIENTES NOMBRADOS. EXPEDIENTE 639/2017. AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2018

**PILAR COUOH EUÁN, ALIAS, PILAR COUOH EUÁN DE CARDEÑA, y LUCIO JOAQUIN CARDEÑA COUOH, LEYDI MARÍA DE JESÚS CARDEÑA COUOH, AMILCAR DEL CARMEN CARDEÑA COUOH, WILSON ISMAEL CARDEÑA COUOH, JOSÉ AARÓN CARDEÑA COUOH, ROCÍO DEL PILAR CARDEÑA COUOH Y LIZETH GUADALUPE CARDEÑA COUOH, DOS ULTIMAS NOMBRADAS EN SU CARACTER DE APODERADAS DE LEYDI MARIA DE JESUS CARDEÑA COUOH, WILSON ISMAEL CARDEÑA COUOH Y LUCIO JOAQUIN CARDEÑA COUOH.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE JOAQUÍN CARDEÑA VARGUEZ , ALIAS, JOAQUÍN CARDEÑA VARGAS PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 644/2017. AUTO.

**ABIZURY RUTH ABNAL MAGAÑA, AZAEL MANUEL ABNAL MAGAÑA Y ADONAY JESÚS ABNAL MAGAÑA.- Y EL SEGUNDO EN SU CARACTER DE TUTOR DE OMAR TOMAS ABNAL MAGAÑA.-** JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE MANUEL JESUS ABNAL, ALIAS, MANUEL JESUS ABNAL Y PILAR EMILIA MAGAÑA NOVELO, ALIAS, PILAR EMILIA MAGAÑA NOVELO DE ABNAL PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 659/2017. AUTO.

**BLANCA VERONICA PERERA GUTIERREZ, DELFIN COCOM CAMPOS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDA POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 245/2016. AUTO.

**JEIMI MARIA GUADALUPE MEDINA MOO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 333/2016. AUTO DE FECHA 18 DE MAYO 2018.

**ANTONIO MANRIQUE UICAB, MARIA SALUSTINA GUADALUPE HERRERA ESTRELLA.-** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE JOSUE ISAAC MANRIQUE HERRERA PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 1003/2016. AUTO.

**ANDREA DEL SOCORRO CEBALLOS CEPEDA, CARLOS ALBERTO CHICO COMAS.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 1661/2016. AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2018.

**RAFAEL ANTONIO MOGUEL CELIS, SUGEY OYUKI VIERA SUAREZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 951/2015. TOMO II. AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2018

**KARINA GUADALUPE MANZANERO CABRERA, ERNESTO ARMANDO EUAN PECH.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE DE EJECUCION 681/2013. AUTO DE FECHA 17 DE MAYO 2018.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL MEMORIAL SUSCRITO POR ELISA DEL SOCORRO MOLINA MARTINEZ.** EXPEDIENTILLO 106/2018. AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 22 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. VICTOR JOSE PEREIRA LIZAMA.

**JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****TURNO VESPERTINO.****AUDIENCIA DE FECHA 21 DE MAYO DE 2018.**

**LICENCIADA EN DERECHO IRENE NOEMI TORRES ORTEGON.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED EN SU CARACTER DE PROCURADURA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN YUCATAN, A FIN DE QUE SE APRUEBE LA ADOPCION PLENA QUE LOS SEÑORES MARIZA EUNICE CORREA BRICEÑO, Y JOSE EDUARDO DURAN BORGES PRETENDEN REALIZAR A FAVOR DE UN MENOR DE EDAD.- EXPEDIENTE 00568/2017.- SENTENCIA DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL 2018.-

**MARISSA DEL CARMEN RODRIGUEZ ABREU.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00616/2017.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL 2018.-

**JOSE ANTONIO REYES ORTEGA, ANTONIA CABRERA G. CANTON.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 0042/2016. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL 2018.-

**ORDEN DE PROTECCION 4/2018.-** SOLICITADA POR IRMA HERNANDEZ CASTILLO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA; AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DE 2018.-

**EXPEDIENTILLO 15/2018.- FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, SU OFICIO NUMERO 735/2018, DE FECHA ONCE DE ABRIL DE 2018.-** AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DE 2018.-

**GABRIELA EDELMIRA CERVERA MEDINA, MARCELO TENORIO PRIETO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00320/2016. SENTENCIA DE FECHA ONCE DE MAYO DEL 2018.-

**FERMIN PARRA PUYADAS, MARIANA ITURRALDE ANCONA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y CONTINUADO POR PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ Y MONTSERRAT MONTES VALLADARES EN SU CARACTER DE APODERADAS LEGALES DEL REFERIDO PARRA PUYADAS EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00534/2016.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL 2018.-

**MARGARITA EUAN ECHEVERRIA// PORFIRIO ECHEVERRÍA PACHECO // MARÍA MERCEDES ECHEVERRÍA PACHECO // PEDRO R. ECHEVERRÍA PACHECO // NICOLÁS ECHEVERRÍA PACHECO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE TUTORA DEL CIUDADANO PAULINO ECHEVERRIA PACHECO, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU REPRESENTADO, Y A CARGO DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 736/2016. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DE 2018.

**HECTOR MANUEL GRACIA GARCIA; ERIKA BEATRIZ DZUL NAVARRETE.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01386/2016.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL 2018.-

MERIDA, YUCATAN, A 22 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO.

ABG. MARIA JOSE GAMBOA BERDUGO.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 21 DE MAYO DE 2018.**

**JULIO CESAR GIL CANTO; ELICIA GUADALUPE CERVERA OROZCO TAMBIEN CONOCIDA COMO ELICIA GUADAQALUPE CERVERA OROZCO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO

INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00030/2018 AUTO.

**JUAN MANUEL SOLIS NOVELO, ERIKA DANIEL SOBRINO BOJORQUEZ,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS a fin de que se aprueben judicialmente las bases que regirán su convenio de DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00063/2018.- AUTO

**MAGALY BEATRIZ GALAVIZ MORALES; NOE LEONARDO BRITO PALMA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00125/2018 AUTO DE FECHA 17 DE MAYO DE 2018

**NERI DENIS NARVAEZ MORA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR Y PARA LOS MOTIVOS QUE INDICA- EXPEDIENTE 00148/2018 AUTO

**WILMA BELINDA HEREDIA PAREDES.-** JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE CARLOS RENAN PEREZ SEGURA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE NÚMERO 151/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DE 2018 Y UN AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2018

**ARIEL JESUS MEDINA ARAGON, KAREN MONSERRAT ESTRELLA GONZALEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00158/2018.- AUTO

**GLORIA LIZBETH BAQUEDANO PATRON, ANA GREGORIA BAQUEDANO PATRON, BLANCA LUZ BAQUEDANO PATRON, CARLOS MARCELO BAQUEDANO PATRON, DULCE LILI BAQUEDANO PATRON;** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARIA BENITA BAQUEDANO PATRON, vecina que fue de esta Ciudad; PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00182/2018 AUTO

**PAMELA GUADALUPE AMADOR BRAGA;** PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00185/2018 AUTO

**REYES JESUS CENTENO CASTRO, PATRICIA DE JESUS PEREIRA MEDINA;** .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00081/2017.- AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2018.

**ROSA DEL CARMEN CARRILLO CANUL; MARCO ANTONIO HERRERA GUTIERREZ .-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00090/2017.- AUTO

**MARIA CENAYDA VEGA TEJADA; MODESTO PUCH NOVELO;**.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00169/2017.- AUTO.

**OLGA MARYCRUZ GARCIA OJEDA; OSMANY ALFONSO RODRIGUEZ;** .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00195/2017.- AUTO

**MARTHA ALEJANDRA ESPINOSA GONZALEZ; HUGO ENRIQUE CASTILLO GIL;** .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00258/2017.- AUTO.-

**LEYDI BEATRIZ LARA VILLANUEVA; PABLO CAÑA MENDOZA;** .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00269/2017.- AUTO

**REYES GASPAS SANTOYO CHIM; IRMA ADRIANA CASTRO MERCADO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00288/2017.- AUTO -

**ANA LUCIA CABALLERO MAY, LIGIA ANDREA CABALLERO MAY, VIRGINIA FLOR CABALLERO MAY, MARIO ALBERTO CABALLERO MAY, MARTHA ALICIA CABALLERO MAY, JUANA IMELDA CABALLERO MAY, JOEL MARTIN CABALLERO MAY .-** JUICIO DE SUCESIONES DE UNIDAS DE INTESTADO, DE QUIENES EN VIDA SE LLAMABAN EDILBERTA MAY NOH, ANTONIO CABALLERO BURGOS Y CALIXTO EDUARDO CABALLERO MAY.- EXPEDIENTE 00316/2017.- AUTO

**JUAN ANTONIO EVERARDO GASQUE; ANABELL CANTO FUENTELZAS;**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00396/2017.- AUTO

**JOSE ANTONIO MARTINEZ BANDA; ENEIDA ROMERO VASQUEZ** .- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00442/2017.- AUTO

**LORENA YAZUKI ROSADO MAY; FREDDI HUMBERTOPUC HAU, JOSE FRANCISCO PAREDES GOMEZ.**- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR CONTRADICTORIO DE PATERNIDAD E INVESTIGACION JUDICIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00458/2017.- AUTO

**MARTHA MIREYA SULUB PECH;** .- JUICIOS SUCESORIOS DE UNIDAS DE INTESTADO, DE QUIENES EN VIDA SE LLAMABAN MARÍA LUCRECIA PECH CETZ alias LUCRECIA PECH alias LUCRECIA PECH CETZ alias MARÍA LURECIA PECH y SATURNINO SULUB HUCHIM alias SATURNINO SULU y SATURNINO SULU HUCHIM vecinos que fueron de esta ciudad.- EXPEDIENTE 00460/2017.- AUTO.

**NATALIA GUADALUPE OSALDE VILLALOBOS;** .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00535/2017.- AUTO.

**LINDA NAOMI GARZA PECH; EDUARDO ALEJANDRO CETZ YAM;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00596/2017.- AUTO

**LOURDES DEL SOCORRO NOVELO ESCOBEDO; CARLOS GUSTAVO HERRERA CANTO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO, POR Y PARA LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00619/2017 AUTO . -

**MARCO ANTONIO VARGAS PAREDES, FLOR MAGALLY VARGAS PAREDES, LUIS MANUEL VARGAS PAREDES, MARISOL VARGAS PAREDES,** Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida se llamara JOSE MENALIO VARGAS PAREDES, PROMOVIDO POR USTEDES POR Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00642/2017, AUTO

**MARIA IDELFONSA PUGA RODRIGUEZ, ALONDRA MARICRUZ PECH PUGA, NERY LETICIA PECH PUGA, LESLIE MARIA PECH PUGA, FERMIN GERARDO PECH PUGA.**- JUICIO DE SUCESION DE INTESTADA de quien en vida respondiera al nombre de FERMIN GUIBALDO PECH TEC vecino que fue de esta ciudad, PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00701/2017. AUTO

**MAYURI CONCEPCION CACERES MAY.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00708/2017.- AUTO

**LUIS ORLANDO AVILA POOT, MARIA JOSE AVILA POOT, CECILIA TERESA POOT BALAM.**- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON AL NOMBRE DE DOMINGO ORLANDO AVILA CABALLERO Y LUIS ALFREDO AVILA CABALLERO, VECINOS QUE ERAN DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00797/2016.- AUTO-

**JULIO CESAR SAURY MAGAÑA; MARISSA ALEJANDRA SOSA NOVELO.**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 01189/2016 TOMO II.- AUTO -

**DAVID RICARDO OROZCO ARIGUSNAGA; ZULEMA OROZCO GONZALEZ;** .- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01269/2016 AUTO

**JESUS MORENO ECHEVERRIA; MAULY VERONICA ESQUIVEL SOSA;** .- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 01571/2016.- AUTO .

**RAYMOND DEREK MOBLEY, ALONSO HERNANDEZ CASTILLO.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO, SIENDO EL SEGUNDO NOMBRADO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 01063/2015.- AUTO

**DAVID ENRIQUE MEDINA LIZARRAGA; MARIA CRISTINA LOEZA MAGAÑA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 728/2013.- AUTO

**MARIA DEL SOCORRO CONTRERAS POOL;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED SOLICITANDO LA DECLARACION DE AUSENCIA DEL SEÑOR RAUL GERMAN ARROYO GARRIDO.- EXPEDIENTE 00865/2013.- AUTO

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON UN OFICIO rSecretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Yucatán, Licenciado JOSÉ HUMBERTO ENRIQUEZ GAMBOA, su oficio número 12636/2018-I-A** de fecha quince de mayo del año dos mil dieciocho, PROMOVIDO POR ANA LETICIA DURAN SANCHEZ EXPEDIENTILLO NUMERO 16/2018 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 21 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. FABIOLA MINERVA CERVANTES MEDINA.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO.**

**TURNO VESPERTINO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 21 DE MAYO DE 2018.**

**GUADALUPE MARIA CONCHA TREJO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 3/2018.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN YUCATAN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00052/2018.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**TANIA GUADALUPE POLANCO LUGO, CARLOS ENRIQUE BLANCO ITURRALDE;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00053/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**OSCAR ENRIQUE ANDRADE TAMAYO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00297/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**MARTHA CRISTINA CHABLE CAUICH, CRISTIAN JAVIER LINARES CHAB.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00058/2017.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

**DANNY GONZALEZ CHAVEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERDICCION PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 475/2017.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**RUBEN CAAMAL DOMINGUEZ, CAROLINA MATU UH.-** JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 542/2017.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**CELIA DEL PERPETUO SOCORRO MENDEZ Y SANGUINETTI, ALIAS, CELIA MENDEZ SANGUINETTY, ALIAS, CELIA MENDEZ SANGUINETTI, EMILIO ENRIQUE PINZON MENDEZ, MERCEDES DEL CARMEN PINZON MENDEZ;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JOSE MARIA PINZON SEGURA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 682/2017.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JAIME GUERRERO RIOS.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE MARTHA RIOS VALDES, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARTHA RIOS DE GUERRERO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARTHA RIOS VALDEZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y



DENUNCIADO POR EL PRIMERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 687/2017.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**VALERIA SOLIS DIAZ, MIGUEL ANGEL BARROSO CEBALLOS;** JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1268/2016.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**RAFAEL JESUS HERRERA VERDE, LUZ ELENA VERDE GALVAN, MELCHOR CANCHE KEB.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA MENCIONADA EN CONTRA DEL TERCERO .- EXPEDIENTE 01502/2016.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**CECILIA YESENIA SOSA CASTILLO, JOSE ANTONIO PERAZA VALES.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00176/2015. AUTO DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL 2018.-

**KARLA CAROLINA ARZAPALO LOPEZ; KEUIN JOSE ENCALADA CABRERA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00053/2014.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MERIDA, YUCATAN, A 22 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. ROGER ARMANDO VILLANUEVA CRUZ.

#### **JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**EDSON ALDAIR CARDENAS QUINTAL;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 50/2018.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JAIME ALBERTO PEREZ VILLANUEVA;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE DULCE MARIA DEL SOCORRO VILLANUEVA GOMEZ, ALIAS, DULCE MARIA VILLANUEVA VIUDA DE PEREZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD .- EXPEDIENTE 66/2018.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**DAVID SANTIAGO SOSA MAY, MARIA JOSE CHI CANCHE;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 70/2018.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**AVELINA LOPEZ LEON, DELTA MARIA MEDINA LOPEZ, ALIAS, DELTA MEDINA LOPEZ, FERNANDO MEDINA LOPEZ, MARIA TERESA DE JESUS MEDINA LOPEZ, NILVIA SOLEDAD MEDINA LOPEZ, JOSE CRISTINO MEDINA LOPEZ, PAULA JESUS MEDINA LOPEZ, ESTANISLAO MEDINA LOPEZ, AVELINA MEDINA LOPEZ;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE FRERNANDO MEDINA PECH, NATURAL DE CHICXULUB PUERTO Y VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 90/2018.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MIGUEL ANGEL KOH ROSADO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INIDCA.- EXPEDIENTE 97/2018.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARIA ALICIA EROSA MARTINEZ, MARTHA EUGENIA EROSA MARTINEZ;** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESTADO DE PEDRO EROSA ESTRELLA, ALIAS, PEDRO ESTRELLA, ALIAS, PEDRO EROSA, FRANCISCA MARTINEZ, ALILAS, FRANCISCA MARTINEZ DE EROSA Y MARIA DEL SOCORRO EROSA MARTINEZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 102/2018.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARGARITA DE JESUS SANSORES KOH, MIGUEL CRISTOFER CAMPOS PACHECO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 108/2018.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**FATIMA DEL ROSARIO COB ROMERO, EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DE ADRIAN ANTONIO COB ROMERO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN REPRESENTACION DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 110/2018.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**GLADYS MAGALY ROMERO PERAZA, AURELIO CERON AVILA, CARMEN MARGARITA CERON ROMERO, MARCO AURELIO CERON ROMERO, MARIBEL CERON ROMERO;** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESTADO DE EMMA PERAZA DE ROMERO, ALIAS, AMMA OFELIA PERAZA PEREIRA, ALIAS, EMMA PERAZA PEREIRA DE ROMERO, ALIAS, EMMA OFELIA PERAZA Y PEREIRA Y CARMEN MARGARITA ROMERO PERAZA, VECINAS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 139/2018.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ADDA PATRICIA VILLAMIL HERNANDEZ, TAMBIEN CONOCIDA COMO, ADA PATRICIA VILLAMMIL HERNANDEZ, JORGE LUIS VILLAMIL HERNANDEZ, MANUEL DE JESUS DE ATOCHA VILLAMIL HERNANDEZ, CARMEN ADOLFO VILLAMIL HERNANDEZ, MARIA CANDELARIA VILLAMIL HERNANDEZ, ROSARIO DEL PILAR VILLAMIL HERNANDEZ, EDDIE JAVIER AKE POOT, ERNESTO HUMBERTO AKE VILLAMIL, MARIA MARILI ESCALANTE VILLAMIL;** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESTADO DE MARIA LUISA HERNANDEZ PERALTA Y CARMEN BEATRIZ VILLAMIL HERNANDEZ, VECINAS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 157/2018.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ELMER MANUEL LOPEZ PAT, GLADYS MARGARITA KANTUN AVILA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 187/2018.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARGARITA ROSATO TEC;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 199/2018.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**IRMA CONSUELO MERCEDES MARTIN PEREZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 237/2018.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**SAMANTHA PATRICIA AMOR HERNANDEZ, SINUHE PENICHE ARAGON;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 158/2017.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARIA DE LOS ANGELES DZUL MANZANILLA, JORGE HERNANDEZ PANTI;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 272/2017.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ANGELA DAYANA WILLIAMS JACQUEZ, JOSE FRANCISCO DIAZ FERNANDEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 334/2017.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MIRNA JESUS DEL CARMEN CHUC EUAN, GRISEL GUADALUPE LIZAMA CHUC;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LUIS DANIEL LIZAMALOPEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 370/2017.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**RANGEL JEUS ROSALES HOIL, JANET FRANCISCA MEDINA MAY;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO ENCONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 428/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**LIA ALEJANDRA FARFAN CUEVAS, JHOAN MANUEL ORTIZ HERRERA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 558/2017.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ALBERTO VILLAR TOSTADO;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE EUFROCINA RAMIREZ ROSADO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 584/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**LEONEL EDUARDO CACHON PUC, LIDIA LIZETTE LINARES LARA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 608/2017.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**KELVIN AGUILAR DIAZ, MARIA DE LOURDES ARCOS PEÑATE;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA OENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 609/2017.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**YENNY MANUELA DE ATOCHA GONZALEZ BUENFIL;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 640/2017.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**VICTOR SAMUEL VICTORIA FRANCO;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARIA LUISA LINA VICTORIA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 643/2017.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DEICIOCHO.

**LESLYE PATRICIA ASUNCION CELIS BARBOSA, MARCO ORLANQUIN CHUC MILLAN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 646/2017.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ADRIANA GRISELL QUINTAL BOJORQUEZ, JOSE GABRIEL CANUL CANTO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR ADRIANA GRISELL QUINTAL BOJORQUEZ, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 654/2017.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARTIN DE ATOCHA ARJONA VERA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINE SUQE INDICA.- EXPEDIENTE 655/2017.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**NATALIA GEOVANNA COBA RODRIGUEZ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 685/2017.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**FREDDY ASUNCION LUGO CAB, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE ISRAEL ALEJANDRO CHAN BARRERA, YARELI DE FATIMA GONZALEZ COUOH;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 686/2017.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARIA FERNANDA PERULLES MEDINA, EN SU CARACTER DE APODERADA DE LA SEÑORA MARIA TERESA SILVA AVILA, CLAUDIA DAVILA SILVA, LORENA CONCEPCION DAVILA SILVA;** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE JORGE DAVILA Y REDONDO, TAMBIEN CONOCIDO COMO, JORGE DAVILA REDONDO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 688/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ANYI BEATRIZ TUYU COOL, PEDRO REFUGIO CEN VIANA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEA APROBADO SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 703/2017.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MERCY MARGELLY MONIMA UC;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 721/2017.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**RULMEN DAVID RAMOS MARTINEZ, LANDY YAREMI CANCHE SOSA, MANUEL JESUS CANCHE RIVERO, IRENE YOLANDA SOSA LOPEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 141/2016.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**VIRGINIA ANGELITA FUNES MEDINA, ENRIQUE WALDEMAR GARMA GONZALEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 291/2016.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**RUTH SATURNINO REYES, TAMBIEN CONOCIDA COMO RUT SATURNINO, UBALDO LOPEZ DOMINGUEZ, TAMBIEN CONOCIDO COMO, JOSE UBALDO LOPEZ DOMINGUEZ, XIOMARA ROCIO VILLANUEVA SATURNINO;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 431/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ZUEMY GUADALUPE QUIÑONES GARCIA, LUIS HERNAN AKE CARDOS;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 631/2016.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**SERGIO ARMANDO POOL QUIÑONES, ERIKA DEL CARMEN CHACON CANTO;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITAS.- EXPEDIENTE 663/2016.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**DANEA VANESSA CAMPOS CRUZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1221/2016.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**RUBY ALEXANDRA RODRIGUEZ CAMPOS, JONATHAN DEL JESUS BALAM BAEZA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 1269/2016.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ELIZABETH ALEJANDRINA LOPEZ UICAB;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1567/2016.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**KAREN JAQUELINE OJEDA FABER, JORGE ALONSO CASTILLO VAZQUEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 493/2015.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ANGEL GUALBERTO SONDA GRANIEL, NERY DEL ROSARIO LEON SALDAÑA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 731/2015. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ALEJANDRO ALBERTOS SOLIS, LIZET CASTELAN FERNANDEZ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 789/2015, TOMO III.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO

MERIDA, YUCATAN, A 22 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

#### **JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**CONCEPCION POOT UC, MARGARITA DE JESUS SOSA MAGAÑA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 2/2018.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**FILOMENO MANUEL CHAN SULU;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 67/2018.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**CINTHIA CAROLINA PECH GAMBOA, MANUEL ALFONSO CANCHE PEREZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEA APROBADO SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 119/2018.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ROSA AURORA ROJAS ZAVALA, LUIS ROBERTO GUZMAN ROSADO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 124/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**HEIDY ARMINDA MENDOZA PERAZA, YOCHIO ISRAEL GONZALEZ JIMENEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 135/2018.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JOSE GUADALUPE GOMEZ POOT;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE VICTORIANO GOMEZ POOT, ALIAS, VICTOR MANUEL GOMEZ POOT, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 169/2018.- AUTO DEFECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ALEJANDRO QUINTAL CEN, ALONDRA IVET ARCIQUE ROSADO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 172/2018.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JOSE MARIA BRICEÑO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 249/2018.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**HILDA GRACIELA CARDENAS ALEJOS;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 271/2018.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ABRIL AZUCENA GONZALEZ CARDEÑA, LUIS MANUEL MONSREAL MIJANGOS;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 180/2017.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ROSALIA ALEJANDRA PEREZ AVILA, MARCOS JOSUE MOLINA FIGUEROA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 369/2017.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**REINA MARIA PEREZ PECH, DIANELA AURORA LOPEZ PEREZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 413/2017.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MONICA REMEDIOS SALAZAR BAGUNDO, MIGUEL ALBERTO SANORES HERNANDEZ, EN SU CARACTER DE INTERVENTOR JUDICIAL DE LA SUCESION DE RICARDO MANUEL MARTIN FARFAN;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 507/2017.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**GUILLERMO AUGUSTO BENOIS NAH;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 516/2017.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**INES ELIZABETH CARO EUAN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 570/2017.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JORGE LUIS GONZALEZ HERNANDEZ, ALBA SUJEY MARTINEZ CERON;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVRO DE SU HIJA MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA

SEGUNDA.- EXPEDIENTE 582/2017.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MIGUEL ANGEL ROSAS CANUL, MARIA ELENA NUÑEZ MARTINEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00586/2017; AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**GUADALUPE GONZALEZ GARCIA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 658/2017.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ERIKA ALEJANDRA HERNANDEZ PAT, YONATAN BARTOLOME SABIDO SOLIS;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNATRIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 999/2016.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JUAN GONGORA SARMIENTO, MARIA DE LA SOLEDAD ARENAS GARCIA** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PORMOVIDAS POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 370/2013.-AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARICELA DEL ROCIO PECH BURGOS, ERICK MANUEL BALAM GARCIA,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 416/2013.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**EDWIN BALLINA GOMEZ, VICTORIA EUGENIA VILLALBA RODRIGUEZ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1003/2013 TOMO II.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MERIDA, YUCATAN, A 22 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

## **JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **TURNO VESPERTINO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 21 DE MAYO DE 2018.**

**CONCEPCION GUADALUPE CANUL BLANCO;** DILIGENCIAS JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00042/2018 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**DANIELA ELIZABETH FERRERA CARDENAS; IRVIN ROBERTO GOMEZ DEL RIO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00048/2018 AUTO.

**ROSSANA PATRICIA TEX FUENTES;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00186/2018 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**MIRNA KOYOC PEREZ, ALIAS, MIRNA KOYOC PEREZ DE ARAUJO, ALIAS, MIRNA KOYOC DE ARAUJO, MARCO ANTONIO ARAUJO KOYOC, ARGELIA DEL SOCORRO ARAUJO KOYOC, LEONEL ARAUJO KOYOC, SOLEDAD ECHEVERRIA ECHEVERRIA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERDICCION PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 52/2017.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARIA GUADALUPE VAZQUEZ CASTILLA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 54/2017.- AUTO DE FECHA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JOSE REYNALDO HERRERA BRICEÑO;** JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 134/2017.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JOSE ISIDRO SOSA RODRIGUEZ, KENBLY FLORINDA CONTRERAS HERRERA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 210/2017.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**CARLA GUADALUPE NIEVES CHAN, LUIS RENE TORRES GONZALEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 600/2017.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARIA GUADALUPE PECH POOL; REYNADL VIDAL EK COCOM;** JUICIO ORDINARIO DE GURADA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 262/2017.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**GILBERTO SANTIAGO DE ATOCHA SOLIS HERRERA, NADIA BELEN BAAS DORANTES;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 269/2017.- AUTO

**ANGEL NATHANAEL MORENO CARRILLO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 415/2017.- AUTO DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARTHA ELENA BALAM MARIN, EN SU CARACTER DE APODERADA DE DIANELA ELIZABETH PECH CANTO, WILBERTH ARMANDO PECH CANTO Y EDUARDO PECH CANTO;** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE MARIA DIANELA CANTO SANCHEZ, ALIAS, MARI DANIELA CANTO SANCHEZ, ALIAS, MARY DIANIELA CANTO SANCHEZ, ALIAS, MARIA DIANELA Y CANTO SANCHEZ Y EDUARDO PECH POOL, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 436/2017.- AUTO

**GUADALUPE ISABEL GONZALEZ PACHECO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERDICCION PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 500/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ;** JUICIO SUCESION INTESTADA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00702/2017 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**JOSE PABLO CABALLERO DUARTE, LANDY MARIA DEL SOCORRO CABALLERO HERRERA, LUIS ANTONIO CABALLERO HERRERA, JOSE PABLO CABALLERO HERRERA, ELMER ENRIQUE CABALLERO HERRERA, IMELDA DEL SOCORRO CABALLERO HERRERA, MERCEDES DEL ROSARIO CABALLERO HERRERA;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00714/2017. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**MARIA FERNANDA LOPEZ CHAN, ANDRES RICARDEZ RAIGOSA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 480/2016.- ACTA DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**SAHELY ARELY BALAM MAY, OSCAR ORLANDO COUOH ESPADAS;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE PROVISIONALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 526/2016.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**KIMBERLY MARISOL PEREZ VALENCIA, GABRIEL RENE RINCON CHI;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 788/2016.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**DANIEL CARRILLO ESPINOSA, MICHELLE PRECIAT NAVARRETE;** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 814/2016.- AUTO DE FECHA DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MIGUEL ANGEL TAPIA KOYOC, DONACIANA MARTINA ARJONA CRUZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 836/2016.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARGARITA TEJERO Y ARCEO, ALIAS, MARGARITA TEJERO ARCEO;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE CESAR RICARDO CERVERA TEJERO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 912/2016.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**DAVID LOPEZ SOLIS;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1442/2016.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**MARTHA ANGELICA MARIN ROJAS, ROBERTO SAINT MARTIN CASTAÑÓN;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 5/2014.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARIA VANESA FUENTE CASTILLO, ALIAS, MARIA VANESSA FUENTE CASTILLO, JOSE DESIDERIO SALAZAR DIAZ Y ALMA LORENA DE GUADALUPE PAREDES PINO EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES DE ANGEL RODRIGUEZ BUSTOS, HERBERTH JESUS CAAMAL MEZQUITA, EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE DE LOS MENORES DE EDAD;** JUICIO ORDINARIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL CUARTO, SIENDO EL SEGUNDO Y LA TERCERA SUS APODERADOS- EXPEDIENTE 314/2014 (TOMO II).- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ENRIQUE JOSE ORTEGA PACHECO;** JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 493/2014.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MERIDA, YUCATAN, A 22 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

#### **JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

##### **AUDIENCIA DE FECHA 22 DE MAYO DE 2018.**

**DARREL DE JESÚS GONGORA SANTOS, BEATRIZ DZUL YX;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. - EXPEDIENTE 00046/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2018.

**ERIKA JAQUELINE TAMAYO MORALES;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00062/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2018.

**MARIA DEL SOCORRO GOMEZ FLORES;** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA SE LLAMARON TIBURCIO GOMEZ "ALIAS" TIBURCIO GOMEZ DOMINGUEZ Y CAMILA FLORES "ALIAS" MARIA CAMILA FLORES "ALIAS" CARMILA FLORES, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00136/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2018.

**JOSE GUALBERTO ITZA ROSADO, OFELIA PATRICIA ARELLANO JIMENEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00177/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO 2018.



**SINUHE JOAQUIN CABRERA BAEZA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00182/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2018.

**JESÚS ANSELMO PECH HERNÁNDEZ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00206/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2018.

**ELSY GUADALUPE LLANES CERVERA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00207/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2018.

**GILBERTO ALCOCER MONSREAL, DIANA ELENA ALCOCER MONSREAL, NANCY FRINE DE JESUS ALCOCER MONSREAL ÉSTA ÚLTIMA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y ADEMÁS EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL DE LOS CIUDADANOS DANIEL MOISES ALCOCER CEJIN, ILSÉN ALCOCER CEJIN Y LAURA MARGARITA CEJIN ORTIZ "ALIAS" LAURA CEJIN;** JUCIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. - EXPEDIENTE 00210/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2018.

**CLAUDIA LETICIA CAMPOS CHAN;**- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00249/2018, AUTO DE FECHA 15 DE MAYO DEL AÑO 2018.

**CLAUDIA GABRIELA NEVAREZ MELENDEZ Y DAVID ARMANDO AMBROSIO CANCHÉ;**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00274/2018, AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2018.

**CLAUDIA TERESA PONCE MIRANDA y RODRIGO DAVID MARI CABRERA;**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00287/2018, AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2018.

**ESTHER EUNICE PAREDES ANGUAS, JUAN PABLO CATZIN BORRAZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. - EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN 00005/2017.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2018.

**NELLY LUCY YAM CHI, PABLO GUADALUPE DZUL KUK;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00283/2017.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2018.

**GLORIA ARACELY GONGORA UCAN, ANGEL BAUTISTA MIS MENDEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA QUE SUSCRIBIERON.- EXPEDIENTE 00296/2017.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2018.

**LUIS JULIAN SANTAMARIA COLONIA, LEYDI DIANA CABRERA CEBALLOS;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00365/2017.- AUTO DE FECHA 17 DE MAYO DEL AÑO 2018.

**CARLOS JESUS FUENTES ESCALANTE, GABRIELA ALEJANDRA CANCHE CANUL;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. - EXPEDIENTE 00575/2017.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2018.

**VERONICA CASTRO AGUIRRE, CARLOS FERNANDO MARQUEZ CHAVEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SINCAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00612/2017.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2018.

**PATRICIA VERONICA DIAZ CAMARA, JESSICA ALEJANDRA SOLIS DIAZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00696/2017.- AUTO DE FECHA 17 DE MAYO DEL AÑO 2018.

**WENDY MARIA DEL SOCORRO ESPINOSA KU;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00713/2017.- AUTO DE FECHA 17 DE MAYO DEL AÑO 2018.

**JUAN ANTONIO RAMÍREZ VILLALOBOS, ANGELINA MAGDALENA MALDONADO AQUINO, ARIANA RAMÍREZ MALDONADO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA QUE SUSCRIBIERON. - EXPEDIENTE 00722/2017.- AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO 2018.

**DULCE MARIANA URCELAY NOVELO, VICTOR SANTIAGO CHAVEZ CIAU;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00359/2016.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2018.

**MILICZA ALEJANDRA CHA SUNZA, JOSUE DAVID BATUN RODRIGUEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. .- EXPEDIENTE 00393/2016.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2018.

**MARCOS ANTONIO LAVADORES MAY, LANDY MANUELA POLANCO AKE;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. - EXPEDIENTE 00444/2016.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2018.

**CRISTIAN MERAZ PEREZ, MARTHA ELIZABETH CORONA HERRERA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. .- EXPEDIENTE 00469/2016.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2018.

**MARIANA OJEDA RUIZ, GERARDO MANUEL SALAZAR CAMARA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE DE EJECUCION 00482/2016.- AUTO DE FECHA 16 DE MAYO DEL AÑO 2018.

**MILDRED DEL CARMEN DZUL CANUL, JUAN GABRIEL CHOCH MOLINA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00575/2016.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2018.

**RICARDO HUMBERTO PERAZA AVILA EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DEL CIUDADANO JUAN DE LA CRUZ GERARDO RODRIGUEZ CORTES, FERNANDO RODRIGUEZ CAMACHO;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. - EXPEDIENTE 00612/2016.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2018.

**VICTOR MANUEL MORENO GRAJALES;** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMÓ VICTOR MANUEL MORENO Y HAU, VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. .- EXPEDIENTE 00637/2016.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2018.

**COSET ISABEL VELA HERNANDEZ, O-BRIAN ROGELIO DE JESUS ROMERO POOT "ALIAS" OBRIAN ROGELIO ROMERO POOT "ALIAS" OBRIAN ROGELIO DE JESUS ROMERO POOT "ALIAS" O-BRIAN ROGELIO ROMERO POOT;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00686/2016.- AUTO DE FECHA 14 DE MAYO DEL AÑO 2018.

**REINA GRISELDA DE JESUS KOYOC OXTE, MIGUEL ANGEL ESQUIVEL MARTINEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00744/2016.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2018.

**ANA MARIA BENAVIDES LUGO, JUAN MANUEL CANUL BURGOS;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. .- EXPEDIENTE 00852/2016.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2018.

**CARLOS RAFAEL DE JESUS FAJARDO ROMERO, NOEMI DE LAS MERCEDES GONZALEZ FAJARDO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE DECLARE JUDICIALMENTE EN ESTADO DE INTERDICCION A LA CIUDADANA MARIA ESTELA DEL SOCORRO FAJARDO ROMERO. - EXPEDIENTE 00853/2016.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2018.

**ROSARIO GUADALUPE UC EK, FRANCISCO RAMON PERAZA MAY;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 00402/2015.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2018.

**JOSE LUDOVIG LUGO CHAVIRA, MARTIN DE JESUS VIERA LUGO, SOFIA LUGO SABY-MAUBESY;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE LA SEÑORA KARINE SABY MAUBESY "ALIAS" KARINE SABY- MAUBESY "ALIAS" KARINE SABY MAUBESY DARGEL, A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. - EXPEDIENTE 00613/2015.- AUTO DE FECHA 16 DE MAYO DEL AÑO 2018.

**MARIO ALBERTO CEPEDA LUCIO, CATALINA GUERRA SALAZAR;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. - EXPEDIENTE 00739/2015.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2018.

**MYRIAM GRACIA SAVOYE, ALEJANDRO ARANA PEREZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. . EXPEDIENTE 00830/2015.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2018.

**BRIGITTE DEL CARMEN ALFIAN VALES, MARCO ANTONIO VALENCIA HEMAN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 00843/2015.- AUTO DE FECHA 17 DE MAYO DEL AÑO 2018.

**ENEIDA ROMERO VASQUEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINE S QUE INDICA. EXPEDIENTE 01170/2015.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2018.

**GUADALUPE MARTINA AYUSO NUÑEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 01236/2015.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2018.

**ALICIA ALONSO REYES, MIGUEL ANGEL CALZADA PACHECO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00062/2014.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2018.

**ROSAURA ESMERALDA ANCONA MAY, MARIO ANTONIO CANEPA MANRIQUE;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00112/2014.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2018.

**ADELINA SOLANO PEREZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00677/2014.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2018.

**USIEL DE JESÚS BURGOS CASTRO, SEMLA MARIANA GARCÍA GRANADOS;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. - EXPEDIENTE 00228/2013.- AUTO DE FECHA 21 MAYO DEL AÑO 2018.

**EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE LA COMPARECENCIA DE LA CIUDADANA CECILIA NOEMI ARJONA AY POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE DE ORDEN DE PROTECCIÓN NUMERO 3/2018 AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2018**

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS NUMERO 11753/2018-I-A Y 11722/2018-I-A, GIRADOS POR EL SECRETARIO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO NUMERO 490/2018-I-A PROMOVIDO POR LA CIUDADANA ANA LETICIA DURÁN SÁNCHEZ POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTILLO NUMERO 0018/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2018.**

MERIDA, YUCATAN, A 22 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA YOLANDA GONZALEZ NOVELO.

**JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 21 DE MAYO DE 2018.**

**PERLA ANAHY MEZQUITA MADERA//** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00025/2018.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**OLIVIA GUADALUPE CANCHE TEC, RITA MARÍA ROSI alias RITA MARÍA CANCHE TEC, HUGO DE JESÚS CANCHE TEC.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRE DE GEORGINA DEL ROSARIO CANCHE TEC, RODOLFO CANCHE CHAN Y BERNARDA TEC PECH, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN .- EXPEDIENTE 00056/2018 .- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**ISAAC EMMANUEL VILLANUEVA BURGOS, JOCELYN GUADALUPE PECH LEE;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00064/2018 SENTENCIA DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO Y AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO\*\*\*

**YANELLY DEL ROSARIO MAGAÑA IUIT también conocida como YANELLY DEL ROSARIO MAGAÑA IUIT // JAIRO LEVI AGUILAR MANRIQUE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR PROMOVIDAS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00092/2018 SENTENCIA DE FECHA DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**MIRIAM ABIGAIL SANTOS CHAN// EULICER GUTIERREZ PEREZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00122/2018 AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO\*\*\*

**VICTOR JAVIER UC SALVAÑO // ELSY CAROLINA CANO CEH.-** DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00213/2018 AUTO

**SILVIA IMELDA MORALES MOO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00236/2018 AUTO

**MONICA GUADALUPE FRANCO ORTIZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00277/2018 AUTO

**ENMY LUCELY SIMA TZIU.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00278/2018 AUTO

**WILIAM EDGARDO GALLEGOS NAH; MICAELA PAT MEZETA //** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00205/2017.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**RAUL SERRANO FIGUEROA //** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00228/2017 AUTO

**OMAR DE JESUS CAMARA LOPEZ // MARIANA GESSABEL ALVAREZ CABRERA; ROSENDY LOPEZ RAMOS.-** JUICIO ORDINARIO DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DEMAS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 265/2017 AUTO DEFECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**MARIA LUISA VALDEZ RAMIREZ // CAMILO ALFREDO ESTRELLA ALPUCHE.-** DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00277/2017.- AUTO

**MARTHA GUADALUPE MORALES RAMIREZ; DANIEL DESMOCTT SALINAS //** JUICIO ORDINARIO DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00299/2017 AUTO

**PAULINA DEL JESÚS CHI MOO // ÁNGEL DE JESÚS PEREYRA MARTÍNEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00313/2017. AUTO

**JOSELINE LINDU BOLIO ESPAÑA //** DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00343/2017 .- AUTO

**JORGE ELISEO RAVELL PECH; LIGIA SIJAIRA CRISOSTOMO TUN//** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00462/2017.- AUTO

**MARIA CANDIDA REYES CABRERA, ELIZABETH, RUBEN, DANIEL, NOEMI Y DAMARIS, todos de apellido VALDIVIA REYES //** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR FLIBERTO VALDIVIA, ALIAS FILIBERTO VALDIVIA CASAS DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00504/2017 AUTO

**WENDY GUADALUPE COLLI CHALE // JULIO FERNANDO LOPEZ PECH.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00609/2017.- AUTO

**MANUEL ANTONIO CHULIN YEH, REYNA DE LOS ANGELES CHULIN KEB// JOSE ALEJANDRO MORENO MARTIN; NAYELI ADRIANA CHULIN CHULIN.-** JUICIO ORDINARIO DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS CITADOS. EXPEDIENTE NUMERO 00618/2017 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO\*\*\*

**JULIO CAUICH CARRILLO TAMBIEN CONOCIDO COMO JULIO CAUICH CAHUN // SILVIA DEL ROSARIO POOL CAUICH, TAMBIEN CONOCIDA COMO SILVIA DEL ROSARIO POOL TAMBIEN CONOCIDA COMO SILVIA POOL TAMBIEN CONOCIDA COMO SILVIA DEL ROSARIO CAUICH POOL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00642/2017.- AUTO

**MARÍA DE LOS ÁNGELES OLIVARES DOMÍNGUEZ, MIGUEL ÁNGEL BANDALA OLIVARES //** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE BOANERGES BANDALA GÓMEZ, DENUNCIADO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00659/2017.- AUTO

**SHIRLEY ARELY CUPUL SEGOVIA; RANDY OLIVER PUC PECH /** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00672/2017 .-AUTO

**BEATRIZ, MARÍA DEL CARMEN PÉREZ VILLEGAS, MARÍA ELENA PÉREZ VILLEGASy GUADALUPE DEL SOCORRO PÉREZ VILLEGAS //** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR ARMANDO MISAEEL PÉREZ DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00696/2017 AUTO

**LEIDY MARIA NOH CHICLIM //** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00722/2017 AUTO

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 569/2F-II/17-2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO SIN EXPRESION**

DE CAUSA, PROMOVIDO POR FLOR DE LIZ DE LA CRUZ GARCIA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXHORTO33/2018. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MERIDA, YUCATAN, A 22 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. ANGELITA LORAIN SOSA GONZALEZ.

**JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 21 DE MAYO DE 2018.**

**MERCEDES NOYIBE EUAN CANUL;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDIQUE.- EXPEDIENTE 00212/2018.- AUTO DE FECHA 17 DE MAYO 2018

**ROCKY DE JESUS NAVARRO VAZQUEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDIQUE- EXPEDIENTE 00221/2018.- AUTO.-

**DANIELA ZIZNETTE AVILA BALAM; SINOE ANTONIO RODRIGUEZ LLANES.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00015/2017. AUTO

**MARIA DEL CARMEN JACQUELINE GAMEZ SANTANA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DE JORGE LIRE RUBIO.- EXPEDIENTE 00362/2017. AUTO.

**CAROLINA DEL ROCIO GONZALEZ YAM.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00649/2017. AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2018

**LEONARDO ANTONIO NOGUEZ MUÑOZ;** .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00682/2017.- AUTO

**JOAQUIN JESUS ANQUINO MEDINA.-** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA QUIEN EN VIDA SE LLAMARA GENNY BEATRIZ MAURY DAWN, VECINA QUIEN FUERA DE ESTA CIUDAD, INTERVINIENDO EN ESTE PROCEDIMIENTO JENIFER AQUINO MAURY, JOAQUIN AQUINO MAURY, JANET AQUINO MAURY Y JOSSELYN AQUINO MAURY, PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00623/2016. AUTO

**EVELIO ANTONIO VARGUEZ SUAREZ, ALIAS EVELIO VARGUEZ SUAREZ, ALVARO ANTONIO VARGUEZ ALBERTOS, JACQUELINE NOEMI VARGUEZ ALBERTOS, ANA PATRICIA VARGUEZ ALBERTOS.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADO DE LA SEÑORA QUIEN EN VIDA SE LLAMARA ADELA ANTONIA ALBERTOS PERAZA, ALIAS ADELA ANTONIA ALBERTOS Y PERAZA, ALIAS ADELA ANTONIA ALBERTO PERAZA, ALIAS ADELA ALBERTOS PERAZA, VECINA QUIEN FUERA DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00796/2016. AUTO

**HEIDY GUADALUPE BENITEZ CANTO, DANIEL LABORDE BAEZA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SEAN DECRETADAS JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00218/2014. AUTO DE FECHA 17 DE MAYO DEL 2018

**EXHORTO, GIRADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUCIIL DEL ESTADO DE YUCATAN, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 382/ 2017 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA SEÑORA GLADYS CAROLINA PECH AVILES.-** EXHORTO NUMERO 19/2018.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 22 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC VERONICA SELENE CASTRO LOPEZ.

**JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 21 DE MAYO DE 2018.**

**SHIRLEY YAHAYRA ORTIZ VAZQUEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00481/2017.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**EDWIN MIZAEZ QUINTAL QUINTALI, MIRELLA GABRIELA CHI EUAN;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00513/2017. AUTO.

**PAULINA DEL ROSARIO PECH FUENTES;**-PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00591/2017. AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO 2018.

**MARIANA CLAUDETTE ASUNCION DUARTE DUARTE;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00976/2017.- AUTO DE FECHA 17 MAYO DEL AÑO 2018.

MERIDA, YUCATAN, A 22 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. MARIA ANGELICA DE LA CRUZ ESCALANTE.

**JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**LIZBETH ROSALBA UC KUYOC;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00005/2018.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**GUADALUPE SARAI SANSORES CHAB, ROGELIO VALENCIA GONGORA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00052/2018.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**BLANCA LILIBEL CAUICH EK, ESTEBAN CHABLE POOL;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA QUE SUSCRIBIERON. .- EXPEDIENTE 00058/2018.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO Y AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE MARZO, AMBOS DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ANGEL AMIR CARDENAS LARA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00064/2018.- AUTO.

**FANNY DEL SOCORRO CAUICH RUIZ, FREDDY ADAN BORGES CATZIN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00093/2018.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**KARLA LORENA AGUILETA HEREDIA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00097/2018.- AUTO DE FECHA OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ÁNGEL CASTRO GARCÍA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00109/2018.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JOSE ALBERTO PEREZ QUIJANO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00111/2018.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARIA BERENICE ZAPATA BOTE, JUAN ANTONIO UC AGUILAR;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA QUE SUSCRIBIERON. EXPEDIENTE 00118/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ARGELIA CITLALI VAZQUEZ GRACIA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00144/2018.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**EDITH DEL ROSARIO COBOS VILLANUEVA, JOHANA DENICE LÓPEZ COBOS, JENNIFER GUADALUPE LÓPEZ COBOS;** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE CARLOS DE JESÚS LÓPEZ HERNÁNDEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00145/2018.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**CLAUDIA CRISTINA OROSCO CEBALLOS, MARIA MARISOL OROSCO CEBALLOS;** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE MARTHA ELENA CEBALLOS CONCHA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00150/2018.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ANA KRISTELL XOOL AVALOS;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00151/2018.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**LUIS OMAR SALAZAR CANUL, ARIANA GRICETT GOMES ORTIZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO A FIN DE COSNIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, REPRESENTADA POR LA ÚLTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00163/2018.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ALICIA EUGENIA AKE CHERRES, JUAN MANUEL AKE CHERRES, ANGEL DEL CARMEN AKE CHERRES, JOSE ALBERTO AKE CHERRES, MARIA EMILIA AKE CHERRES;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA MARGARITA CHERRES ZAPATA "ALIAS" MARGARITA CHERRES DE AKE, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. - EXPEDIENTE 00182/2018.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**NYRMA YOLANDA MIRANDA ARIAS, HELIO EMMANUEL PIMENTELMIRANDA EN SU CARACTER DE TUTOR INTERINO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00184/2018.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**LUIS IGNACIO HERNÁNDEZ PÉREZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00194/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**KAREN PAMELA COB TZAB;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00205/2018.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MIGUEL ALEJANDRO ROMERO CIBRIAN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00209/2018.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARIA KARINA OLGUIN PUCH;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00245/2018.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ROBERTO ISRAEL NEGROE ALONZO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00265/2018.- AUTO.

**YERALDINE GLORIANA ORTIZ CANCHE;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00009/2017. AUTO DE FECHA DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



**LIGIA NOEMI DEL SOCORRO SOSA SALAZAR, ALICIA BEATRIZ MAY SOSA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DE LOS CIUDADANOS LUIS FERNANDO, MANUEL JESUS, BERTHA ALICIA, JORGE ENRIQUE, MARIA EUGENIA Y PATRICIA DEL ROSARIO, TODOS DE APELLIDOS SOSA SALAZAR;** JUICIO DE SUCESION INTESTADO DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00058/2017.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**REINA MARIA PEREZ GARCIA, MICHEL ARGENIS UICAB CABRERA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. - EXPEDIENTE 00093/2017. AUTO DE FECHA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO Y AUTO DE FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**MARIA LETICIA DOMINGUEZ LARA, ARTURO MARTINEZ RAMIREZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 00095/2017. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**LILIANA CABRERA PENICHE, GUILLERMO MORALES NAVARRETE;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00134/2017. AUTO DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ANGELA MARIA CASTIBLANCO BARRAGAN, JOSE ALBERTO GOMEZ ARROYO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00143/2017.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**EMANUEL IDELFONSO CATZIM OLIVA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00158/2017.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**LUCIA MARGARITA NIEVES AGUILAR;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR EN CONTRA DE LA SUCESION DEL SEÑOR HIPOLITO BAAS PECH QUIEN ES REPRESENTADO POR SU INTERVENTOR GABRIEL HERNAN ALCOCER SERRANO. - EXPEDIENTE 00168/2017. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**SELENE MICAELA POOT DZUL, JOSE JORGE PARRA CANCHE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL ÚLTIMO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 00317/2017.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**SILVIA MARIA TAX, DANIEL KOYOC EUAN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 00423/2017. AUTO DE FECHA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JOSE GREGORIO PISTE GAMBOA, MARIANA DAYANE MORALES DOMINGUEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00442/2017. AUTO.

**MIGUEL ANGEL MALDONADO VAZQUEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO TUTOR JUDICIAL DE UN INCAPAZ, MIGUEL ADOLFO MALDONADO RUIZ, VIANEY AYUSO CERVERA, AIDA CRISTINA ABREU DENIS EN SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL;** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE ILEANA GUADALUPE RUIZ CASTILLO "ALIAS" ILEANA GUADALUPE RUIZ CASTILLO DE MALDONADO, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00446/2017.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JOSE ANTONIO GONZALEZ HUERTA, MARIA SALOME FIGUEROA CHINCOYA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. A.- EXPEDIENTE 00459/2017. AUTO DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**SHIRLEY YAHAYRA ORTIZ VAZQUEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDISCCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00481/2017. AUTO.

**MONICA GARCIA VILLAGOMEZ, DANIEL ENRIQUE BALAM POLANCO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00504/2017.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MILAGROS DIANELA CABRERA GARDUÑO, JOSE ALEJANDRO CHAN MARTIÑON.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00511/2017.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**LISIE LIZBETH ROSADO SAIDEN, LANDY RUBY ROSADO SAIDEN, YIMEME IMEN ROSADO SAIDEN, LLIMENE YEMEN SAIDEN E ISSAC "ALIAS" LLIMEME YEMEN SAIDEN ISAAC;** JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR JOLIOT THENARDO ROSADO Y CARRILLO "ALIAS" THENARDO ROSADO CARRILLO, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS DOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00522/2017. AUTO DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**RAMONA ADELAIDA GARCIA MEDINA, MIGUEL ANGEL MACHADO GOMEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO Y CONTINUADO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE SUSCRIBIERON. EXPEDIENTE 00582/2017.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**PAULINA DEL ROSARIO PECH FUENTES;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00591/2017.- AUTO.

**MARTHA YAZMIN CANTO DIAZ "ALIAS" MARTA YAZMIN CANTO DIAZ;** DILIGENCIAS DE JURISDISCCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00649/2017.- DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ANA ADELINA MORALES SANCHEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDISCCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00661/2017. AUTO.

**LIGIA MARÍA CHÍ CANUL, PAULA ESTHER CHÍ CANUL, MARTHA ANGÉLICA CHÍ CANUL, MARÍA CRISTINA CANUL GONZÁLEZ "ALIAS" MARÍA CRISTINA CANUL CHAN, ELIGIO ELOY CHI CANUL;** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE ELIGIO CHI PEREZ, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. - EXPEDIENTE 00743/2017.- AUTO.

**HEARLY DEL SOCORRO GARCIA JIMENEZ, GABRIEL JESÚS HERRERA ZAPATA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00763/2017.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**CAROLINA RUBY SOSA NARVAEZ, LUIS ALBERTO MENDOZA MOGUEL;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00779/2017.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**CARMEN GUADALUPE DAJDAJ PERERA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DE LOS SEÑORES YAMILA MARGARITA MANRIQUE DAJDAJ, MANUEL ALBERTO MANRIQUE DAJDAJ Y FELIX MAURICIO MANRIQUE DAJDAJ, MANUEL JESUS MANRIQUE ABRAHAM;** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA Y DE INTESTADO DE LA SEÑORA EMILIA MARGARITA DAJDAJ PERERA, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. - EXPEDIENTE 00786/2017.- AUTO DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JOSÉ HUMBERTO UC MAY EN SU CARACTER DE TUTOR ESPECIL CINTHYA SULEMY UC COCOM, HUMBERTO JESUS UC COCOM, KAREN ALEJANDRA FLORES PACHECO E SU CARACTER DE TUTORA ESPECIAL;** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA MARIA

ERNESTINA COCOM ESPINOSA VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00863/2017.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**TANIA LISSETE CHAN KANTUN, JORGE CARLOS TZAB UC;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. - EXPEDIENTE 00909/2017.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JOSE GUADALUPE MEDINA CABALLERO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00938/2017.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARIANA CLAUDETTE ASUNCIÓN DUARTE DUARTE;** DILIGENCIAS DE JURIDISCCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00976/2017.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ROSA MARIA POOT TREJO, MIRNA MINELLY MENDOZA POOT, MARTIN MOISES MENDOZA POOT, MARIO AGUSTIN MENDOZA POOT;**.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERE AL NOMBRE DE AGUSTIN MENDOZA KUYOC TAMBIÉN CONOCIDO COMO AGUSTIN MENDOZA KOYOC, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. - EXPEDIENTE 00997/2017.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ELDA VICTORIA CANCHÉ TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELDA VICTORIANA CANCHÉ, GERMAN OSWALDO, REINALDA FIDELIA, MARÍA APOLONIA, MARTÍN JESÚS Y ÁNGEL FLORIAN TODOS DE APELLIDOS KANTÚN CANCHÉ;** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL CIUDADANO QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE TIBURCIO KANTÚN KU TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ TIBURCIO KANTÚN KU VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN. EXPEDIENTE 01011/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, DEDUCIDO DE EXPEDIENTE NUMERO 1003/16-2017/2F-I, RELATIVO AL JUICIO AL JUICIO DE DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA, PROMOVIDO POR CLAUDIA VERONICA CHAY XIU, EN CONTRA DE FREDY FLORES TORREZ, EXHORTO 5/2018.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 407/12-2013/1JOF-A-I, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO VOLUNTARIO DE SOLICITUD DE ALIMENTOS, PROMOVIDO POR MARIA CECILIA CERVANTES BARRERA A CARGO DE JOSE MANUEL CARDENAS MARTINEZ. EXHORTO 62/2017.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS NÚMERO DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS, DIAGONAL DOS MIL DIECIOCHO Y DOS MIL TRESCIENTOS SIETE, DIAGONAL DOS MIL DIECIOCHO, ENVIADO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, RELATIVO A EL JUICIO DE AMPARO NÚMERO I-46/2018, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.. EXPEDIENTILLO NUMERO 1/2018.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS NUMEROS 11714/2018 Y 11671/2018, ENVIADO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO NÚMERO IV.278/2018, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTILLO NUMERO 12/2018.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑODOS MIL DIECIOCHO.**

MERIDA, YUCATAN, A 22 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. MARIA ANGELICA DE LA CRUZ ESCALANTE.

## JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

**AL C.**

**SENTENCIADO: JOSÉ ALBERTO ARCINIEGA OLIVER  
DOMICILIO IGNORADO**

### **ASUNTO: NOTIFICACION**

En el expediente número 448/2012 J2ES, derivado de la causa Penal número 441/2010 que se siguió ante el Juzgado Quinto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en contra de JOSÉ ALBERTO ARCINIEGA OLIVER por los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA y ATAQUES A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN querrelado el primero por el ciudadano FRANCISCO ARMANDO PINO URTECHO y denunciado el segundo por la Representación Social; se han dictado los siguientes acuerdos:-----

“JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 26 veintiséis de Enero del año 2018 dos mil dieciocho.-----

VISTOS: En acatamiento a la Décimo Primera sesión ordinaria celebrada por el pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado el 17 diecisiete de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete, se hace saber a las partes, que se acordó que el Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan a partir del 22 veintidós de enero del año en curso se desempeñará como Juez de este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencias, y continuando con el procedimiento de ejecución del presente expediente marcado con el número 448/2012 iniciado a JOSÉ ALBERTO ARCINIEGA OLIVER penalmente responsable de la comisión de los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, y ATAQUES A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN querrelado el primero por el ciudadano Francisco Armando Pino Urtecho y denunciado el segundo por la Representación Social; en fecha 20 veinte de mayo del año 2016 dos mil dieciséis se tuvo por recibido del Vocal del Registro Federal de Electores su oficio mediante el cual en respuesta a lo solicitado por esta autoridad informa que en la base de datos que conforma el Padrón Electoral no se encontró registro alguno con los datos del sentenciado arriba mencionado, en fecha 25 veinticinco del mismo mes y año se recepción también el oficio suscrito por el Jefe del Departamento de Población del Ayuntamiento de esta Ciudad en el que comunica que no se encontraron datos personales del citado ARCINIEGA OLIVER; y finalmente en fecha 31 treinta y uno del mes y año citado se tuvo por recibido del Jefe del Departamento de la Policía Ministerial Investigadora su oficio mediante el cual remite el resultado del informe realizado por René Jesús de Atocha Miranda del que se advierte que no le fue posible la localización del domicilio del sentenciado.-----

Con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, glósense a la causa los oficios de cuenta para los efectos legales que procedan.-----

Observándose que ninguna de las partes interpuso recurso legal alguno en contra del acuerdo emitido por esta autoridad en fecha 29 veintinueve de abril del año 2016 dos mil dieciséis, mismo en el que se decretó la Extinción de la sanción pecuniaria de Multa impuesta al sentenciado JOSÉ ALBERTO ARCINIEGA OLIVER, con fundamento en los artículos 371 trescientos setenta y uno y 372 trescientos setenta y dos fracción I primera del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicada supletoriamente y el artículo 4 cuatro fracción I primera de la ley de Ejecución de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, se decreta que dicha EXTINCIÓN de la sanción pecuniaria en cita HA CAUSADO EJECUTORIA, para todos los efectos legales que correspondan.-----

Ahora bien, en lo que respecta a la Sanción Pecuniaria de Reparación de Daño, toda vez que en autos se advierte que se ha cubierto la suma de \$1,500.00 mil quinientos pesos moneda nacional a favor del agraviado Francisco Armando Pino Urtecho, lo que procede de conformidad con la fracción I primera del numeral 254 doscientos cincuenta y cuatro de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, es decretar la EXTINCIÓN de la sanción pecuniaria de Reparación de Daño, para los efectos legales que procedan.-----

En otro orden de ideas, gírese oficio al Juez Segundo Penal del Estado a fin de que en relación a la causa penal 650/2010 que fue migrada a ese Juzgado por el extinto Juzgado Sexto Penal, comunique a esta autoridad, a la brevedad posible si ha emitido Orden de Reaprehensión en contra del sentenciado JOSÉ ALBERTO ARCINIEGA OLIVER.-----

Asimismo, advirtiéndose de la constancia actuarial que no fue posible notificar al agraviado Francisco Armando Pino Urtecho toda vez que la dirección que obra en autos al constituirse el actuario del juzgado se percató que se encuentra en remodelación y al preguntar por el citado querrelante a los albañiles que se encontraban en el lugar, manifestaron no conocerlo que saben que únicamente lo contrataron para trabajar ahí, en consecuencia se considera que le referido FRANCISCO ARMANDO PINO URTECHO es de DOMICILIO IGNORADO por lo que se ordena la BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN, ello con apoyo en los numerales 12 doce, fracción I primera, 30 treinta y 77 setenta y siete del Código de Procedimientos en

Materia Penal del Estado, en vigor, aplicado supletoriamente, gírese atento oficio al ciudadano Director de la Policía Ministerial Investigadora de esta Entidad, para que en auxilio de las labores de este Tribunal, así como para una pronta y eficaz administración de justicia, se avoquen a dicha búsqueda y localización. Y en atención a los "Principios Rectores", que rige este sistema en su fracción IV del artículo 4 cuatro de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, que es de la "Confidencialidad", que dice "El expediente personal de los sentenciados tendrá trato confidencial y sólo podrán imponerse de su contenido las autoridades competentes, el interno y su defensor o las personas directamente interesadas en la tramitación del caso", es por ello que se giran oficios a los titulares de la Dirección del Padrón Municipal del H. Ayuntamiento de Mérida y al Vocal del Instituto Nacional de Yucatán, con el fin de que nos proporcionen el domicilio que ante tal dirección e institución presente el nombrado agraviado PINO URTECHO.-----

Y por lo que respecta al resultado de los oficios descritos en líneas precedentes, de los que se desprende a grandes rasgos que no se localizó el domicilio del sentenciado JOSÉ ALBERTO ARCINIEGA OLIVER, una vez agotados los medios legales para la búsqueda y localización de su domicilio, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, proceda la Actuaría de este Juzgado a notificar al referido penado los acuerdos emitidos en el presente expediente de ejecución desde el inicio del procedimiento, así como el presente y subsecuentes acuerdos, por medio de edictos publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.-----

Ahora bien, por lo que respecta a la medida de Amonestación e Inhabilitación impuesta al sentenciado JOSÉ ALBERTO ARCINIEGA OLIVER se acuerda, lo siguiente:-----

===== C O N S I D E R A N D O =====

PRIMERO.- En término a lo establecido en el artículo 4 cuatro fracción II, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, que dice: "Que implica que la ejecución de las sanciones se realizará ajustándose a esta Ley y en los términos de la sentencia dictada por la autoridad judicial, respetando las normas y valores consagrados en las Constituciones Federal y Local, los tratados internacionales celebrados por el Poder Ejecutivo Federal ratificados por el Senado, y las disposiciones legales y normativas que de ellos deriven"; aplicado supletoriamente al Código Penal, los cuales disponen en los numerales 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve, 132 ciento treinta y dos y 134 ciento treinta y cuatro, todos del Código Penal vigente en la entidad, en su orden: La prescripción extingue la acción penal y las sanciones.- La prescripción es personal y para ella basta el simple transcurso del tiempo señalado en la ley. La prescripción surtirá su efecto, aunque no la alegue como excepción el inculpado. Los jueces y tribunales la tendrán en cuenta y la aplicarán de oficio en todo caso, tan luego como tengan conocimiento de ella, sea cual fuere el estado del proceso. Los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquel en que el condenado se substraiga de la acción de la autoridad, si las y sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoriada.- La sanción pecuniaria consiste en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco. Las demás sanciones prescribirán por el transcurso de un término legal al de su duración y una cuarta parte más sin que pueda ser inferior a dos años y las que no tengan temporalidad, prescribirán en tres años.-La prescripción de los demás sanciones se interrumpirá por cualquier acto de autoridad competente para hacerlas efectivas. Las correspondientes a la reparación del daño o de otras de carácter pecuniario se interrumpirá también por las promociones que el ofendido o persona a cuyo favor se haya decretado dicha reparación, haga ante las autoridades fiscales y por las actuaciones que esas autoridades realicen para ejecutarlas, así como por inicio de juicio ejecutivo ante la autoridad civil, usando como título la sentencia condenatoria correspondiente.-----

SEGUNDO.- En el caso sujeto a estudio, existe una Sentencia Definitiva de Primera Instancia de fecha 21 veintiuno de Junio del año 2012 dos mil doce, dictada por el extinto Juzgado Quinto Penal del Estado, derivada de la causa penal 441/2010, en la que aparece que se consideró a JOSÉ ALBERTO ARCINIEGA OLIVER penalmente responsable de la comisión de los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, y ATAQUES A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN querellado el primero por el ciudadano Francisco Armando Pino Urtecho y denunciado el segundo por la Representación Social; siendo que por su responsabilidad se le impuso, además de las sanciones privativa de libertad, y pecuniarias; entre otras la medida de ser AMONESTADO E INHABILITADO para conducir vehículos de motor.-----

En virtud de que los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se substraiga de la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoriada, y que las demás sanciones prescribirán por el transcurso de un término legal al de su duración y una cuarta parte más sin que pueda ser inferior a dos años y las que no tengan temporalidad, prescribirán en tres años.-----

Por lo tanto, habida cuenta que existe una Sentencia Definitiva de Primera Instancia de fecha 21 veintiuno de junio del año 2012 dos mil doce, dictada por el extinto Juzgado Quinto Penal del Estado, derivada de la causa penal 441/2010, y que causo ejecutoria en esa propia fecha; por lo tanto, a partir de esa propia fecha (21 de Junio del 2012), comenzó a correr el término para dar cabal cumplimiento a las

sanciones que le fueron impuestas al sentenciado ARCINIEGA OLIVER en el mandato judicial; habiendo transcurrido desde la fecha en que causo ejecutoria la citada sentencia, hasta el día de hoy (21 de Febrero del 2017) 5 CINCO AÑOS, 07 SIETE MESES, y 5 CINCO DÍAS, circunstancia que se adecúa al supuesto normativo contenido en los numerales 129 ciento veintinueve y 132 ciento treinta y dos del Código Punitivo previamente invocado; en congruencia con los puntos antes expuestos, para computar el término de la prescripción de la sanciones que no tengan temporalidad, como lo es la medida de Amonestación e Inhabilitación, se estará a las reglas establecidas en dichos numerales; no tienen temporalidad, se estará en 3 tres años, a partir de la sentencia ejecutoriada.-----

En tal sentido, con base en lo anterior, resulta procedente concluir que en la especie se surten los supuestos jurídicos a que se contraen los numerales citados en líneas precedentes, por lo que tanto la medida de Amonestación como la de Inhabilitación han quedado EXTINGUIDA por prescripción, habida cuenta que desde el día 21 veintiuno de Junio del año 2012 dos mil doce, en que causo ejecutoria la aludida Sentencia Definitiva de Primera Instancia ya citada, hasta el día de hoy, en que se resuelve la cuestión planteada (26 de Enero del año 2018) han transcurrido 5 CINCO AÑOS, 07 SIETE MESES Y 5 CINCO DIAS, en base en las consideraciones anteriores, es procedente decretar la EXTINCIÓN POR PRESCRIPCIÓN de tanto de la medida de AMONESTACION como de INHABILITACION que le fueron impuestas al citado sentenciado ARCINIEGA OLIVER en el mandato judicial; en ese sentido, de conformidad con el artículo 254 doscientos cincuenta y cuatro fracción V quinta de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, se decretada la EXTINCIÓN de las citadas medidas.-----

Por lo anteriormente expuesto, resulta procedente resolver, como desde luego se:-----

PRIMERO.- Se decreta la EXTINCIÓN por PRESCRIPCIÓN de las medidas de AMONESTACION E INHABILITACION, que le fue impuesta al sentenciado JOSÉ ALBERTO ARCINIEGA OLIVER en la Sentencia Definitiva de Primera Instancia emitida en fecha 21 veintiuno de junio del año 2012 dos mil doce, dictada por el extinto Juzgado Quinto Penal del Estado, derivada de la causa penal 441/2010, y en la que se consideró al nombrado sentenciado penalmente responsable de los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, y ATAQUES A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN querrellado el primero por el ciudadano Francisco Armando Pino Urtecho y denunciado el segundo por la Representación Social; lo anterior de conformidad con el artículo 254 doscientos cincuenta y cuatro fracción V quinta de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado.-----

SEGUNDO.- En términos del numeral 254 doscientos cincuenta y cuatro fracción I primera de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, se decreta LA EXTINCIÓN de la Sanción Pecuniaria de Reparación de Daño, impuesta al sentenciado ARCINIEGA OLIVER, para todos los efectos legales que procedan.-----

TERCERO: Con fundamento en los artículos 371 trescientos setenta y uno y 372 trescientos setenta y dos fracción I primera del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicada supletoriamente y el artículo 4 cuatro fracción I primera de la ley de Ejecución de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, se decreta que la EXTINCIÓN de la sanción pecuniaria de Multa HA CAUSADO EJECUTORIA, para todos los efectos legales que correspondan.-----

CUARTO: NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-----

Así lo resolvió y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo certifico.” -----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

----- Y LOS ACUERDOS DE FECHAS:-----

“JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 14 catorce de septiembre del año 2012 dos mil doce.-----

VISTOS: En atención a la constancia que inmediatamente antecede levantada por la ciudadana Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Licenciada Claudia Crisol Antonio Mayor, por medio del cual se recibió el oficio número 4942 de fecha 12 doce de septiembre de 2012 dos mil doce, suscrito por la Ciudadana Juez Quinto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada Ileana Georgina Domínguez Zapata, por medio del cual para los efectos legales que correspondan, remite a este juzgado, constante de (29) veintinueve fojas útiles, copia debidamente autorizada de la sentencia Definitiva de Primera Instancia dictada en fecha 21 veintiuno de junio de 2012 dos mil doce, en la causa número 441/2010, en la cual se considero a JOSÉ ALBERTO ARCINIEGA OLIVER, penalmente responsable de los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA Y ATAQUES A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN, querrellado el primero por el ciudadano Francisco Armando Pino Urtecho y denunciado el segundo por la representación social, así como del acuerdo emitido el día 12 doce de septiembre de 2012 dos mil doce, en el cual dicha definitiva causo ejecutoria. Téngase por recibido dicho oficio y documentos que acompaña y REGISTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO QUE SE LLEVA EN ESTE JUZGADO, FÓRMESE EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 448/2012, y por cuanto este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia con residencia en

esta ciudad de Mérida, Yucatán, es competente para conocer del presente asunto, en razón de que se trata del cumplimiento de un mandato judicial, tal y como lo es la Sentencia Definitiva de Primera Instancia de fecha 21 veintiuno de junio del año 2012 dos mil doce, dictada por el Juez Quinto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, y la cual se encuentra dentro del ámbito territorial que tiene asignado como jurisdicción esta Juzgadora, en términos de lo establecido en los artículos 13 trece, 14 catorce, 16 dieciséis, 18 dieciocho, 19 diecinueve y 21 veintiuno párrafo III tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 setenta y tres de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 97 noventa y siete y 115 ciento quince fracción II segunda ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 9 nueve y 14 catorce fracción I primera ambos de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán y del Acuerdo General número EX12-110617-04 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se establece la jurisdicción y competencia por materia y territorio, así como la sede de de los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado.

Ahora bien, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1 uno, 4 cuatro fracción II segunda, 6 seis, 26 veintiséis fracción I primera inciso a) y fracción II segundo, 30 treinta y 45 cuarenta y cinco, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, DESE INICIO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN PENAL DE LA SENTENCIA QUE NOS OCUPA y gírese oficio a la titular del Juzgado Quinto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, comunicándole que una vez que el sentenciado JOSÉ ALBERTO ARCINIEGA OLIVER, sea puesto a disposición jurídica de este Tribunal, se ejecutara la sanción consistente en prisión. Asimismo de conformidad con el artículo 99 noventa y nueve fracción II segunda de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado y 40 cuarenta del Código Penal del Estado de Yucatán, gírese oficio al juez natural a efecto de que nos remita los billetes de depósito que sirvieron para garantizar la libertad provisional del sentenciado ARCINIEGA OLIVER, para poder aplicarlo a la sanción pública de reparación del daño.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Licenciada en Derecho Silvia Carolina Estrada Gamboa, asistida de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Claudia Crisol Antonio Mayor. LO CERTIFICO.

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

“JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 14 catorce de mayo del año 2014 dos mil catorce.

VISTOS: se tiene por recibido el día 07 siete de junio del año 2013 dos mil trece, a las 14:00 catorce horas, el oficio número 2839 de fecha 06 seis de junio del año 2013 dos mil trece, suscrito por el Juez Quinto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, por medio del cual manifestó que en atención al oficio número 2995/20012 de fecha 19 diecinueve de octubre de 2012 dos mil doce, en relación a la causa penal 441/2010, instruida en contra de JOSÉ ALBERTO ARCINIEGA OLIVER, como penalmente responsable de los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA Y ATAQUES A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN, querellado el primero por el ciudadano Francisco Armando Pino Urtecho y denunciado el segundo por la Representación Social; remite a este Juzgado Segundo de Ejecución, los recibos oficiales números D-5 12119, D-5 12120 y D-5 12121 del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Recursos en Custodia del Poder Judicial del Estado, que amparan las cantidades de \$4,000.00 CUATRO MIL PESOS MONEDA NACIONAL, EN CONCEPTO DE CAUCIÓN, \$1,743.04 MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON CUATRO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, EN CONCEPTO DE MULTA Y \$1,500.00 MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, EN CONCEPTO DE REPARACIÓN DEL DAÑO, respectivamente. Con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código Penal del Estado en Vigor, agréguese a estos autos para los efectos legales que procedan, el oficio de referencia.

En mérito a lo anterior, y por cuanto en el punto QUINTO de la Sentencia Definitiva de Primera Instancia, se condenó al sentenciado ARCINIEGA OLIVER al pago de la Reparación del Daño en favor de ciudadano Francisco Armando Pino Urtecho la cantidad de \$1,500.00 mil quinientos pesos, moneda nacional, y por cuanto en autos del presente expediente de ejecución, aparece que se encuentran a disposición de este Juzgado los billetes de depósito marcados con los números D-5 12121 y D-5 12120 que amparan las cantidades de \$1,500.00 MIL QUINIENTOS PESOS, moneda nacional y \$1,743.04 MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON CUATRO CENTAVOS, moneda nacional, en conceptos de Reparación del Daño y Multa respectivamente, que depositará el sentenciado en su momento, para el goce de su libertad provisional bajo caución; en consecuencia, aplíquese el billete D-5 12121 para el pago de la REPARACIÓN DEL DAÑO impuesta en el mandato Judicial consistente en la cantidad total de \$1,500.00 MIL QUINIENTOS PESOS, moneda nacional; ahora bien en relación al billete D-5 12120 que ampara la cantidad de \$1,743.04 MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS, moneda nacional, hágase efectivo para cobrar la sanción pecuniaria de MULTA consistente en \$599.17 QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS, moneda nacional, y

la cantidad restante equivalente a \$1,143.87 MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS moneda nacional, depositese en el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Recursos en Custodia del Poder Judicial del Estado a favor del citado sentenciado; por tanto, comisionese al estafeta en funciones Ángel Abraham Chi Chan, con clave de nómina 920 y credencial de elector con número de folio 0531030206213, a fin de que realice los trámites para el cobro del recibo oficial descrito, que ampara la cantidad antes mencionada, y una vez logrado lo anterior, la haga llegar a este Juzgado para ser reestructure de la manera arriba señalada.-----

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán. Licenciada en Derecho Silvia Carolina Estrada Gamboa, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. LO CERTIFICO.”-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

“JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán a 27 veintisiete de Octubre del año de 2014 dos mil catorce.-----

VISTOS.- Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, aplicado supletoriamente, agréguese a estos autos para los efectos legales que correspondan, el recibo del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado, que ampara la suma de \$1,743.04 mil setecientos cuarenta y tres pesos con cuatro centavos, moneda nacional, por devolución de consignación amparada en el billete número D-5 12120 del extinto Juzgado Quinto Penal, trámite realizado por el estafeta Angel Abraham Chi Chan; en consecuencia de lo anterior, y en atención al acuerdo de fecha 14 catorce de mayo del año en curso, en el cual se ordenó reestructurar el citado folio y aplicar la parte correspondiente a la Multa y el sobrante a favor del sentenciado, es por ello, que se exhiben en los folios números J-2 2280 y 2281 de fechas de hoy, respectivamente, con fundamento en el artículo 4 cuatro fracción II segunda de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán y en el artículo 2 dos fracción II segunda inciso b de la Ley del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado, remítase mediante atento oficio a la Directora de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, el recibo oficial de depósito por concepto de Multa, en virtud de que la cantidad que ampara el mismo, pasará a formar parte del patrimonio del Poder Judicial del Estado.

Por otra parte, por cuanto el Actuario del Juzgado en fecha 22 de mayo del año en curso, levantó constancia en la cual asentó que no fue posible notificar el acuerdo de fecha 14 del citado mes y año, al sentenciado José Alberto Arciniega Oliver, al igual que se ignora si el sentenciado fue asistido por el defensor público o particular, en el procedimiento que se le instruyó en el extinto juzgado Quinto Penal, es por ello que se gira oficio al Juez Juez Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, a fin de que nos proporcione a la brevedad posible los domicilios de las partes, para estar en aptitud de poder notificar a los intervinientes, de acuerdo al Acuerdo General número EX-140415-01, que determina la conclusión de funciones de los Juzgados Tercero y Quinto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, acordado por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en la quinta sesión extraordinaria celebrada el día quince de abril del año de 2014 dos mil catorce.-----

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, licenciada en Derecho Elbeth Jacqueline Novelo Novelo, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza, licenciado en derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda.- Lo certifico.”-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

“JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán a 29 veintinueve de Abril del año de 2016 dos mil dieciséis.-----

VISTOS.- Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, agréguese a estos autos para los efectos legales que correspondan el oficio número 3591 de fecha 24 veinticuatro de Agosto del año de 2015 dos mil quince, recibido el 25 veinticinco del citado mes y año, a las 13:20 trece horas con veinte minutos, suscrito por el extinto Juez Sexto Penal del Estado, por medio del cual comunica que lo relativo a la causa penal número 650/2010. en la que se declaró a JOSÉ ALBERTO ARCINIEGA OLIVER penalmente responsable de la comisión de los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, y ATAQUES A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN, y en respuesta al oficio número 2986/2014, que el primero es de domicilio ignorado, que la parte coadyuvante, es decir, Francisco Pino Urtecho tiene su domicilio en el predio marcado con el número 500 quinientos de la calle 56-A sesenta y cinco letra “A” por 45 cuarenta y cinco y 47 cuarenta y siete de la colonia Centro, y que sus representantes en este asunto lo son el defensor de oficio y el agente del Ministerio Público, respectivamente, ambos adscritos al Juzgado; y solicita que en cuanto Arciniega Oliver haga uso de los beneficios que le fueron concedidos en el punto resolutive sexto de la definitiva de mérito, lo haga dentro de la brevedad posible, del conocimiento del Juzgado. -----

En mérito de lo anterior, con fundamento en los artículos 4 cuatro fracción II segunda y 254 doscientos



cincuenta y cuatro fracción I primera de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, se decreta la EXTINCIÓN de la sanción pecuniaria consistente en 11 once días-multa, equivalente a la suma de \$599.17 quinientos noventa y nueve pesos con diecisiete centavos, moneda nacional, que se señala en la definitiva de fecha 21 veintiuno de junio del año de 2012 dos mil doce, dictada por el extinto Juzgado Quinto Penal del Estado, causa penal número 441/2010, que fuera migrada al Juzgado Sexto Penal del Estado con número de causa penal 650/2010, que su vez ahora fue turnada al Juzgado Segundo Penal del Estado, seguida a Arcieniega Oliven por los delitos daño en propiedad ajena cometido por culpa y ataques a las vías de comunicación, querellado el primero por el ciudadano Francisco Armando Pino Urtecho y denunciado el segundo por la Representación Social.-----

Por otra parte por cuanto ya se tiene el domicilio del querellante Francisco Armando Pino Urtecho, ubicado en la calle 56-A cincuenta y seis letra "A" número 500 quinientos entre 45 cuarenta y cinco y 47 cuarenta y siete de la colonia Centro, proceda el Actuario del Juzgado notificarle los acuerdos de fechas 14 de septiembre de 2012; 14 de mayo y 27 de octubre de 2014 y además el de fecha de hoy, citado Pino Urtecho, ya que tiene a su favor el folio número D-5 12121 de fecha 28 veintiocho de octubre de 2010 dos mil diez, expedidos por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado, en concepto de REPARACIÓN DEL DAÑO en el vehículo de la Marca Mercedes Benz, tipo Marco Polo, color blanco y verde y placas de circulación 800-257-Y del Estado, que deberá comparecer al local que ocupa el Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia, debidamente identificado con credencial de elector con fotografía (original y copia) para su devolución, previo recibo que otorgue en autos.-----

Finalmente, tomando en consideración lo informado por el Juez Natural, en el cual nos señaló que el sentenciado JOSÉ ALBERTO ARCINIEGA OLIVER, es de DOMICILIO IGNORADO, en tal virtud se ordena la BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN, ello con apoyo en los numerales 12 doce, fracción I primera, 30 treinta y 77 setenta y siete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicado supletoriamente, gírese atento oficio al ciudadano Director de la Policía Ministerial Investigadora de esta Entidad, para que en auxilio de las labores de este Tribunal, así como para una pronta y eficaz administración de justicia, se avoquen a dicha búsqueda y localización. Y en atención a los "Principios Rectores", que rige este sistema en su fracción IV del artículo 4 cuatro de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, que es de la "Confidencialidad", que dice "El expediente personal de los sentenciados tendrá trato confidencial y sólo podrán imponerse de su contenido las autoridades competentes, el interno y su defensor o las personas directamente interesadas en la tramitación del caso", es por ello que se giran oficios a los titulares de la Dirección del Padrón Municipal del H. Ayuntamiento de Mérida y al Vocal del Instituto Nacional de Yucatán, con el fin de que nos proporcionen el domicilio que ante al dirección e institución presente el sentenciado JOSÉ ALBERTO ARCINIEGA OLIVER.-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Licenciada en Derecho Mariza Virginia Polanco Sabido, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. LO CERTIFICO."-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DEL SENTENCIADO: JOSÉ ALBERTO ARCINIEGA OLIVER, PROCEDO A NOTIFICARLE LOS ACUERDOS QUE ANTECEDEN, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A 08 DE MAYO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO. DOY FE.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO  
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARÍA MARTINA HILARIA DEL ROSARIO COCOM UC.

Publíquese los días 21, 22 y 23 de mayo de 2018.

## **JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 21 DE MAYO DE 2018**

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN  
MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE COATZACOALCOS VERACRUZ, DEDUCIDO DEL  
EXPEDIENTE 2112/2017. JUICIO ORDINARIO OTROS. PROMOVIDO POR SILVIA GALEANA ALONSO  
Y MARTHA EUGENIA, HAYDE CATALINA, RUTH VIRGINIA, SILVIA BEATRIZ, GALO MARTIN TODOS  
DE APELLIDO CARDENAS GALEANA. EXHORTO 0121/2018 . AUTO**

**JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ TOLEDANO; CELSO ANTONIO SÁNCHEZ TOLEDANO. CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS, OFRECIDA POR EL SEGUNDO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL OFERENTE EXPEDIENTE 0587/2016. AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2018.**

**FABRIZIO ALBERINI; SARA CÁRDENAS HERNÁNDEZ. PROCEDIMIENTO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 0107/2018. AUTO DE FECHA 15 DE MAYO DE 2018.**

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 104/2016, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GLORIA AHUJA CABRERA. EXHORTO 200/2017. AUTO**

**ANTHONY ANGELO CANTO LEAL, EVY MARÍA CAN CARDEÑA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 213/2017. SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTITRÉS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

**AZAZEL RAMOS CALAN, PATRICIA ELENA TEJERA ÁLVAREZ, "CAJA LA ASUNCIÓN" SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, GILBERTO RAMÍREZ CARRILLO, ELEAZAR NARTÍNEZ CHAN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA TERCERA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. EXPEDIENTE 231/2013. AUTO**

**AZAZEL RAMOS CALAN, PATRICIA ELENA TEJERA ÁLVAREZ, "CAJA LA ASUNCIÓN" SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, RAFAEL ARMANDO DURAN, RAFAEL AMARO CHABLE. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA TERCERA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. EXPEDIENTE 599/2012. AUTO**

**LUIS ALBERTO CONTRERAS PADILLA, ARTURO DE JESÚS SALAZAR BARRERA, MARÍA LUCRECIA MORENO CAAMAL, TAMBIÉN CONOCIDA COMO LUCRECIA MORENO DE KUMAN, ALIAS MA. LUCRECIA MORENO CAAMAL. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. EXPEDIENTE 255/2014. AUTO**

**MARIANO AUGUSTO TZAB SOSA, JOSÉ RAFAEL PECH CARRILLO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. EXPEDIENTE 83/2015. AUTO**

**FRANCISCO RENE TRUJILLO PIÑA. JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE MARÍA DE LOA ANGELES PIÑA ACEVEDOVECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 12/2018. AUTO**

**LORENA JASMIN CAAMAL ALAMILLAJESÚS FRANCISCO CAUICH EUAN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 338/2017. SENTENCIA DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

**JOSE MIGUEL LÓPEZ CETINA, DANIELIA ARGENTINA MONTES, JESÚS ANDRES VÁZQUEZ MENA. JUICIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. EXPEDIENTE 343/2015. AUTO**

**HILDA NOEMÍ PERERA KU, DANIEL ISAIAS SOSA CARRILLO. DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE CONSIGNACIÓN DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR LA PRIMERA, SIENDO EL SEGUNDO EL CONSIGNATARIO. EXPEDIENTE 67/2018. AUDIENCIA DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

**JORGE ADRIAN ORTEGON PAVON. DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 175/2016. AUTO.**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE PRUEBA OFRECIDA POR JUDITH ELENA DOMÍNGUEZ ALPIZAR EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 447/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE. EXHORTO 131/2018. AUTO**

PROGRESO, YUCATÁN, A 22 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO LANDY ELIZABETH DOMÍNGUEZ FIGUEROA.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 21 DE MAYO DE 2018.**

**JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR, PAMELA LILIAN QUINTAL SUÁREZ; MUTUALIDAD DOCE DE AGOSTO SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, GLORIA AMIRA DZUL POOL, MARÍA PASCUALA CAAMAL CIAU, GLORIA MARÍA COB PAT, BUENAVENTURA DE JESÚS CETZ CAAMAL.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros nombrados en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral citada, en contra de los últimos nombrados. Auto de fecha dieciséis de mayo del año dos mil dieciocho. Expediente 0100/2011.

**JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ, PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR, MUTUALIDAD DOCE DE AGOSTO S.C. DE R.L. DE C.V., JAIME JAVIER TZIU TUN, JAYME JAVIER TZIU CAUICH, MARIA GUADALUPE MAY DIAZ alias MARIA GPE. MAY DIAZ alias MARI GUADALUPE MAY DIAZ -** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros nombrados en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral citada en contra de los últimos tres mencionados por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha veintiuno de mayo del año dos mil dieciocho. Expediente 0385/2011.

**JOSE LUIS MENA PAN y DOLORES ADORALIDA GOMEZ MARTIN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su DIVORCIO VOLUNTARIO. Auto de fecha veintiuno de mayo del año dos mil dieciocho. Expediente 0355/2012.

**GAMALIEL PEREZ TAMAYO, DANIEL HUCHIM CAUICH, ADRIANA GONZALEZ VERGARA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primer nombrado, en su carácter de endosatarios en procuración del segundo citado, en contra de la última mencionada. Auto de fecha veintiuno de mayo del año dos mil dieciocho. Expediente 0616/2012.

**JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ, PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR, SARA ELIZABETH TAMAYO CASTAÑEDA, ADDA ROSA HOYOS BRITO, MUTUALIDAD DOCE DE AGOSTO S.C. DE R.L DE C.V. tambien conocida como MUTUALIDAD DOCE DE AGOSTO S.C. DE C.V. DE R.L., JORGE FRANCISCO CHAN QUINTAL, RAÚL ALEJANDRO CHAN QUINTAL, JOSÉ MAURICIO CHÍ LÓPEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovidos por los cinco primeros nombrados como endosatarios en procuracion de la sexta citada en contra de los tres últimos mencionados, por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha veintiuno de mayo del año dos mil dieciocho. Expediente 0752/2012.

**GAMALIEL PEREZ TAMAYO, NANCY LORENA MALAVERTH ALBIZAR, VICTOR MANUEL POOL DZUL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por el primer nombrado como endosatario en procuración de la segunda citada, en contra del tercer nombrado. Auto de fecha veintiuno de mayo del año dos mil dieciocho. Expediente 0442/2013.-

**CARLOS VALENTIN CAN TUZ, BARBARA CONCEPCIÓN MAY DIAZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por el primer mencionado en contra de la segunda nombrada por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiuno de mayo del año dos mil dieciocho. Expediente 0090/2014.

**JOSE GUDALUPE HUMBERTO MORON SUAREZ, DALILA MORON FLORES, OTILIA FLORES VALDES, alias OTILIA FLORES VALDEZ DE MORÓN, alias OTILIA FLORES VALDEZ, alias OTILIA FLORES DE MORÓN, MARIO HUMBERTO CÁMARA SEBA, CARLOS FERNANDO ESTRADA ALPUCHE, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO, REGISTRADOR del REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO del INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO, Licenciado en Derecho LUIS FERNANDO DE JESÚS PINO BARRERA, alias LUIS FERNANDO PINO BARRERA, Suplente de la Notaría Pública número veintiséis del Estado, ZAHID ANTONIO SALEH ANGULO.-** Juicio Ordinario Civil de Nulidad de Escritura promovido por los dos primeros como apoderados generales de la tercera mencionada, quien a su vez es única y universal heredera y albacea de la sucesión intestada de la señora OTILIA MORÓN FLORES, en contra de los últimos citados, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiuno de mayo del año dos mil dieciocho. Expediente 0661/2015.

**CARMEN TRINIDAD PUERTO MAY.-** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL promovido por Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha veintiuno de mayo del año dos mil dieciocho. Expediente 0627/2016.-

**ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LEIDY MARLENE CHE COLLI, REBECA IRENE BASULTO MEDINA, JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, TERESITA DE JESUS SANTOS SAENZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por los cuatro primeros nombrados como apoderados de la persona moral citada, en contra de la última nombrada por los motivos y fines que indica. Auto de fecha veintiuno de mayo del año dos mil dieciocho. Expediente 0170/2017.-

**LIZBETH DEL ROCIO DEL CARMEN CAMARGO PALMA, DIANA MERCEDES MENDEZ CAMARGO, , HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CELESTUN, YUCATÁN.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por la primera nombrada por conducto de su apoderada general la segunda nombrada, en contra del último citado, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiuno de mayo del año dos mil dieciocho. Expediente 0249/2017.

**JOSE MANUEL TREJO CHAN, ARELY HIBON CASTILLO CANUL.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INSAUSADO, promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada por los motivos y para los fines que se indica. Auto de fecha dieciocho de mayo del año dos mil dieciocho. Expediente 0270/2017.

**PEDRO GILBERTO RUIZ GOMEZ.-** PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha cuatro de mayo del año dos mil dieciocho. Expediente 0801/2017.

**CHRISTI ROSALIA SOLIS MENA, ALEJANDRO DE LA CRUZ SUMARRAGA LOPE** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidos por ustedes a fin de que se apruebe el convenio conforme al cual pretenden llevar a cabo su Divorcio Voluntario por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha veintiuno de mayo del año dos mil dieciocho. Expediente 0893/2017.

**RICARDO DE JESUS NOVELO PECH.-** JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiuno de mayo del año dos mil dieciocho. Expediente 0237/2018.-

**NORMA ARACELY DZIB CHIM.-** PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiuno de mayo del año dos mil dieciocho. Expediente 0258/2018.

**MARÌA GUADALUPE VENTURA DZIB.-** PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiuno de mayo del año dos mil dieciocho. Expediente 0259/2018.

**ELDA MIREYA CANUL HUCHIM.-** PROCEDIMIENTO promovido por usted por los los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiuno de mayo del año dos mil dieciocho. Expediente 0263/2018.

**ENEIDA ROMERO VASQUEZ.** Expedientillo formado con motivo de los oficios números 25623/2017 y 25510/2017 de fecha cuatro de septiembre del año dos mil diecisiete, girado por la Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Yucatán promovida por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiuno de mayo del año dos mil dieciocho. Expedientillo 0038/2017.-

UMÁN, YUCATÁN, A 22 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO.

ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

**JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL 21 DE MAYO DE 2018.**

**MARÍA ISABEL HERNÁNDEZ DZIB.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0051/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**VALENTIN CAUICH CHUC.** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JUANA DE LA CRUZ NAH CUTZ, VECINA DE DZILAM GONZALEZ, YUCATAN, DENUNCIADO POR USTED, Y SIENDO LLAMADOS A JUICIO MARIA LUISA CAUICH NAH, JAVIER CAUICH NAH, MIRIAM BEATRIZ CAUICH NAH Y FANNY INES CAUICH NAH. EXPEDIENTE 0537/2016. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**GONZALO MAY, MARGARITA PUC.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0089/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

**FACUNDO DE JESUS NADAL TREJO, MARTHA LETICIA NADAL CABRERA, MARISOL NADAL CABRERA, CRISTIAN MARINA NADAL CABRERA, MARIA FABIOLA NADAL CABRERA.** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA MARTHA LETICIA CABRERA AYALA ALIAS MARTHA LETICIA CABRERA DE NADAL ALIAS MARTHA LETICIA CABRERA AYALA VECINA QUE FUE DE DZILAM DE BRAVO, YUCATAN. EXPEDIENTE 0925/2017. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

**EMILIANO CORDOVA MEZQUITA, ALIAS, EMILIO CORDOVA MEZQUITA, JOSE EMILIO CORDOVA MIS, ANGEL GUADALUPE CORDOVA MIS.** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARIA LUCIANA MIS POOT, VECINA DE IXIL, YUCATAN; DENUNCIADO POR USTED. EXPEDIENTE 0876/2016. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

**RAFAEL ALBERTO DE JESUS HERRERA MORALES.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0062/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

**PEDRO DANIEL CHAN DZUL.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0256/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

**OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, MANUEL JESÚS CARILLO SOLIS, ANGEL ROBERTO AGUILAR MOO.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0643/2013. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

**JUAN CAPISTRANO CANTO BORGES, MAXIMO CANTO BORGES, PEDRO GONZALO CANTO BORGES, TOMAS CANTO BORGEZ, MARCOS CANTO BORGEZ, ANGELINA CANTO BORGEZ, MIGUEL ALBERTO CANTO BORGEZ, MARIA ANGELA CANTO BORGEZ, MARIA INES CANTO BORGEZ, JOSE LUIS CANTO BORGES, MARIA GENOVEVA DE JESUS CANTO BORGES.** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MAXIMO CANTO TZUC, DENUNCIADO POR USTED. EXPEDIENTE 0194/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

**JOSE YBRAHIM TAMAYO TORRES, JESUS NAIN TAMAYO PEREZ, MARIA GUADALUPE CLOTILDE TORRES UICAB, KATIE TORRES UICAB ALIAS KATIE GISELLE TORRES UICAB, MARIA NATALIA BOTE TORRES, JOSUE MIGUEL GONZALEZ LIZAMA.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 0731/2014. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

**JUSTA RUFINA UH CHALE.** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE REYNALDO UH CHALE DENUNCIADO POR USTED. EXPEDIENTE 0243/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

**ANDREA VARGUEZ Y SANCHEZ.** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0269/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

**LINETT ALEJANDRA CANTO CASTILLO, MANUEL JESUS CARRILLO SOLIS. MARIA TERESA DE LA CRUZ BAQUEDANO QUIJANO Y MARCOS FILIBERTO EK POOT.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA TERCERA Y CUARTA MENCIONADA. EXPEDIENTE 0912/2017. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**SANDRA LANDERO GOMEZ, GERARDO EMANUEL TUN AKE.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0642/2017. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ADNEY KARINE MATOS KU.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0273/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MIGUEL ANGEL MARTIN AKE, ZELENE DE LOS ANGELES CANCHÉ RIVAS.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0823/2015. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**OMAR ESCAREÑO MANZANO, LILIA MARIA MAY PECH.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0216/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARIA ANA DE JESUS MOO EK , IDELFONSO MOO EK, IGNACIO MOO EK , DALILA CANCHE GOMEZ.** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES CLAUDIO MOO EK TAMBIEN CONOCIDO COMO CLAUDIO MOO. HIGINIA EK CHAN TAMBIEN CONOCIDA COMO HIGIÑIA EK CHAN Y MIGUEL DE LOS SANTOS MOO EK TAMBIEN CONOCIDO COMO MIGUEL DE LOS SANTOS MOO Y EK TAMBIEN CONOCIDO COMO MIGUEL MOO EK, DENUNCIADO POR USREDES. EXPEDIENTE 0217/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ROSA ILEANA TAMAYO JARAMILLO.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0282/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, PAMELA LILIÁN QUINTAL SUÁREZ, ADDA ROSA HOYOS BRITO, MONTSERRAT MONTES VALLADARES, CELIA GEORGINA BASSO ALPUCHE, MARIA CECILIA ANCONA CÁMARA, MYRIAM NOEMÍ CERVERA LOSA, MARIA DEL PILAR DÍAZ RUBIO.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO APODERADOS DE LAS CUATRO ÚLTIMAS NOMBRADAS. EXPEDIENTE 0524/2013. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ADELA PECH PUC, EDMUNDO MAY AKE.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0702/2017. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JAVIER AMILCAR VELAZQUEZ ARANDA, JAZMIN TORRES CHULIN.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE FIJE UN REGIMEN DE VISITA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD A CARGO DE LA SEGUNDA NOMBRADA. Expediente 0495/2017. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**EDUARDO GILBERTO NAH LIZAMA, MARCELA KOYOC CHI.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE LLEVAR ACABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL. EXPEDIENTE 0278/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**EXPEDIENTILLO GIRADO POR EL OFICIO NUMERO 34949/2017 DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO NUMERO IV1446/2017 PROMOVIDO POR JOSE TEODULO ECHEVERRIA VAZQUEZ EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO DE GRUCOSUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. AMPARO 0001/2018. AUTO.**

MOTUL, YUCATÁN, A 22 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIA ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO.  
CANDY ARACELY GARCIA CASTILLO.

**JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN, CON SEDE EN MOTUL, YUCATAN.**

**CIUDADANO: JOSE ASUNCIÓN ESPINOSA Y CHULIM  
DOMICILIO IGNORADO.**

En el expediente número 304/2016, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado de Florencio Espinoza Chulim, vecino que fue de Dzemul Yucatan; la Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos que es del tenor literal siguiente: -----

“JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- Motul, Yucatán, a veintitrés de marzo de dos mil diecisiete.-----VISTOS: Tiénese por presentado a ANTONIO ESPINOSA CHULIM con su memorial de cuenta, como solicita, y por cuanto se asegura que JOSÉ ASUNCIÓN ESPINOSA Y CHULIM es de domicilio ignorado, con fundamento en el artículo 220 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, hágasele la notificación del auto de inicio del presente juicio de fecha diez de mayo de dos mil dieciséis, para el uso de sus derechos, mediante dos publicaciones en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y una sola vez en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado de Yucatán. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma, la Juez Tercero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Mirle Florencia Novelo Yeh, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Cristina Ancona Ruz. Lo certifico.-----  
----- dos firmas ilegibles ----- Rúbricas.”-----

“JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- Motul, Yucatán, a diez de mayo de dos mil dieciséis. - - - VISTOS: Tiénese por presentado a ANTONIO ESPINOSA CHULIM con su memorial de cuenta, documentos y copias simples que acompaña; con fundamento en el artículo 637 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, se da por denunciado y radicado ante este Juzgado el juicio de sucesión intestada de FLORENCIO ESPINOSA CHULIM, vecino que fue de Dzemul, Yucatán. ---Gírese atento oficio al Director del Archivo Notarial del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán a fin de que informe a este Juzgado si en la oficina a su cargo, existe disposición testamentaria alguna otorgada por el referido autor de la herencia, haciéndole saber a dicha autoridad que para no incurrir en responsabilidad, la información solicitada deberá rendirla a más tardar dentro del término de cinco días hábiles siguientes a aquel en que reciba el comunicado correspondiente, previo pago de los derechos por parte de la promovente, o en su caso, hacer del conocimiento del suscrito la falta de pago de derechos; una vez recibido dicho informe, se dará vista al Fiscal de la Adscripción de conformidad con el artículo 597 fracción III del Código de Procedimientos Familiares, para los efectos a que haya lugar, y posteriormente se citará a la audiencia preliminar en la que se recibirá la información testimonial que se ofrece.---Notifíquese el inicio del presente juicio al Fiscal de la Adscripción con entrega de las copias simples exhibidase tiene por designados como asesores jurídicos patronos del compareciente a los Licenciados en Derecho Gaspar Manuel Trejo y Canché y Fabiola de Fátima Trejo Aké, con todas las facultades, restricciones y obligaciones concedidas en los artículos 106, 108, 109, 114, 115 y 116 del referido Código, quienes deberán acreditar tener su título y cédula profesional inscritos en el Tribunal Superior de Justicia del Estado para que surta efectos su designación.---Finalmente, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos once de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios del Estado de Yucatán, y tres del Acuerdo General número EX29-050516-20, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene al promovente del derecho que les asiste, para los efectos de la citada Ley, y en un plazo de tres días,

manifieste a esta Autoridad si está anuente a que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se opone a dicha publicación.----  
Fundamento: Artículos 570, 769 fracción I, 771 fracción I, 795 del Código de Familia, 78 fracción IV, 551, 563, 571, 574, 637, 638, 640, 641 y 642 del Código de Procedimientos Familiares, ambos del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma, la Juez Tercero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Mirle Florencia Novelo Yeh, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Cristina Ancona Ruz. Lo certifico.---dos firmas ilegibles- - Rúbricas."-----

Y por cuanto se asegura que es Usted de DOMICILIO IGNORADO, le hago en consecuencia la notificación ordenada en el auto de fecha veintitrés de marzo del año dos mil diecisiete y la notificación, traslado, emplazamiento y prevención ordenados en auto de fecha diez de mayo del año dos mil dieciséis, mediante dos publicaciones en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y una sola vez en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado, quedando a su disposición en la Actuaría de éste Juzgado, las copias de traslado, para el uso de sus derechos.

Motul, Yucatán, a quince de mayo del año dos mil dieciocho.

LA ACTUARIA ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL, CON SEDE EN MOTUL YUCATÁN.

LICENCIADA EN DERECHO  
CANDY ARACELY GARCÍA CASTILLO

Publíquese los días 22 y 23 de mayo de 2018.

**JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 21 DE MAYO DE 2018.**

**RODRIGO ALEJANDRO GUERRERO TZAKUM, JORGE DANIEL CHABLE HERRERA y/o pasante de derecho JESUS ANTONIO VERA CHI.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ustedes por su propio y personal derecho EN CONTRA DE NICOLAS VAZQUEZ MENDEZ. Expediente 0455/2016 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**CECILIO JOSE CAN XOOL; JORGE PASCUAL CAN CHAN.-** CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDO POR EL PRIMERO DEDUCIDO DEL Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra del segundo mencionado. Expediente 0353/2015 AUTO DE FECHA DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**AMPARO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIO GIRADOS POR LA** Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, sus oficios números cinco mil ciento treinta diagonal dos mil dieciocho, cinco mil setecientos uno diagonal dos mil dieciocho y cinco mil ciento siete diagonal dos mil dieciocho, de fechas veintiocho de febrero y siete de marzo todos del año en curso, respectivamente, DEDUCIDO DEL Juicio de Amparo III-226/2018, promovido por JESÚS GUADALUPE PECH GUARDIA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- AMPARO 0022/2018. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**DESPACHO GIRADO POR EL Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Yucatán, el despacho número 77-D-II-AMPARO/2018** de fecha tres de mayo del año en curso, deducido del Expediente número IV-487/2018, promovido por los ciudadanos ARSENIO GENARO PAREJA KANTUN y ROSA MARÍA AKÉ CHEL.-Despacho 0046/2018 Auto de Fecha diez de mayo del año dos mil dieciocho

**ORDEN DE PROTECCIÓN SOLICITADA POR LA SEÑORA NOHEMI JIMENA YAÑEZ SANCHEZ POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.** ORDEN DE PROTECCIÓN. 0003/2018. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



**EXHORTO girado por la Juez Tercero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Turno Matutino, junto con el exhorto número 98/2018, deducido del expediente número 138/2018, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el ciudadano MARIO ESTEBAN ISRAEL PAT GÓGORA.-Exhorto 0505/2018 Auto de Fecha once de mayo del año dos mil dieciocho**

**EXHORTO girado por la Juez Séptimo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, junto con el exhorto número 49/2018, deducido del expediente número 335/2017, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por los ciudadanos ERIKA MARIANA COLLI CETINA Y JOSÉ LINO EK UICAB.- Exhorto 0510/2018 Auto de Fecha diez de mayo del año dos mil dieciocho**

**EXHORTO girado por la Juez Tercero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Turno Matutino, junto con el exhorto número 96/2018, deducido del expediente número 12/2018, relativo al Juicio Ordinario Oral Familiar de Nulidad de Acta de Nacimiento promovido por SAUL JESUS VERA CANCHE.-Exhorto 0504/2018 Auto de Fecha diez de mayo del año dos mil dieciocho**

**EXHORTO girado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, junto con el exhorto número 70/2018, deducido del expediente número 1130/2017, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el ciudadano MIGUEL ÁNGEL NOVELO GONZÁLEZ.-Exhorto 0501/2018 Auto de Fecha once de mayo del año dos mil dieciocho**

**EXHORTO girado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, junto con el exhorto número 83, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, deducido del expediente número 166/2018, relativo al Juicio Ejecutivo Civil promovido por el Abogado JAIVER ADRIAN MAY CHAN en su carácter de apoderado legal del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.-Exhorto 0502/2018 Auto de Fecha ONCE de mayo del año dos mil dieciocho**

**EXHORTO girado por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, junto con el exhorto número 91/2018, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, deducido del expediente número 901/2017, relativo al Juicio Ejecutivo Civil promovido por el Licenciado en Derecho MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE en su carácter de apoderado legal del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.-Exhorto 0512/2018 Auto de Fecha once de mayo del año dos mil dieciocho**

**EXHORTO girado por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, junto con el exhorto número 92/2018, deducido del expediente número 266/2018, relativo al Juicio Ejecutivo Civil promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES por conducto de sus apoderados legales, Licenciados en Derecho ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ y/o LEIDY MARLENE CHE COLLÍ y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o JASMÍN VIANEY DUPERÓN CANUL y/o NAYTE MARILI CORONADO PACHECO.-Exhorto 0498/2018 Auto de Fecha diez de mayo del año dos mil dieciocho**

**EXHORTO girado por la Juez Séptimo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, junto con el exhorto número 48/2018 deducido del expediente número 938/2017, relativo al Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por el señor JOSÉ GUADALUPE MEDINA CABALLERO,-Exhorto 0509/2018 Auto de Fecha DIEZ de mayo del año dos mil dieciocho**

**EXHORTO girado por la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, junto con el exhorto número 112/2018, deducido del expediente número 223/2018, relativo al Juicio Ejecutivo Civil promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES por conducto de su apoderado, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE.- Exhorto 0497/2018 Auto de Fecha diez de mayo del año dos mil dieciocho**

**Exhorto girado por el Juez Quinto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, junto con el exhorto número 69/2018, deducido del expediente número 100/2018, relativo al Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por el señor LUIS FELIPE HOMA.-Exhorto 0525/2018 Auto de Fecha quince de mayo del año dos mil dieciocho**

**exhorto girado por la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho MARÍA FIDELIA CARBALLO SANTANA, su atento oficio número 1430, de fecha veinte de abril del año en curso, junto con el exhorto número 246/2018, deducido del expediente número 50/2017, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JORGE ALBERTO DE LA VEGA TOLEDO como endosatario en procuración de OSCAR RICARDO BACAB MUTUL.- Exhorto 0513/2018 Auto de Fecha diez de mayo del año dos mil dieciocho**

**VERONICA NAVA MORENO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO.- Expediente 0751/2017 Auto de Fecha dieciséis de mayo del año dos mil dieciocho

**RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR Y/O ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES, INSITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ELIZABETH MARIA COHUO CHAN, LUIS EFRAIN DE JESUS CARVAJAL COCOM.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADAS DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- Expediente 0304/2017. AUTO de fecha DIECISÉIS DE MAYO del año dos mil dieciocho.

**LORENZO MARTINEZ CHUC.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL EXTRAVIO DE DOCUMENTOS PROMOVIDAS POR USTED por los motivos y para los fines que indica .- Expediente 0191/2017.AUTO de fecha dieciseis de mayo del año dos mil dieciocho.

**MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES"; DIEGO NELSON PECH MEX.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda nombrada EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO.- Expediente 0009/2014 AUTO DE FECHA dieciséis de mayo del año dos mil dieciocho.

**MACARIO HUCHIN ACOSTA.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica.Expediente 0019/2018.Auto de Fecha dieciseis de mayo del año dos mil dieciocho.

**MANUEL JESUS MARTINEZ ROJAS; ELAINE VALERIA OSORIO MARTINEZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- Expediente 0518/2017 Auto de fecha dieciseis de mayo del año dos mil dieciocho.

**marco antonio perez ricalde; instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por el primero como apoderado legal del segundo mencinado.-Expediente 1096/2017.Auto de Fecha dieciséis de mayo del año dos mil dieciocho

**ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL, MARCOS ALVAREZ LARA, JOSE DANIEL HERRERA LAVADORES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último nombrado. Expediente 241/2013 AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**EXHORTO girado por el Juez Segundo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Turno Matutino, junto con el exhorto número 96/2018, deducido del expediente número 509/2017, relativo al Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de MANUELA SUASTE AVILES también conocida como MANUELA SUASTE AVILEZ, también conocida como MANUELA SUASTE AVILES DE ESTRELLA, también conocida como MANUELA SUASTE DE ESTRELLA.-** Exhorto 0523/2018 Auto de Fecha dieciseis de mayo del año dos mil dieciocho

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO Del telegrama oficial con número de oficio 1664-I,** de fecha quince de mayo del año en curso GIRADO POR la Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado, .-Expedientillo 0062/2018 Auto de Fecha veintiuno de mayo del año dos mil dieciocho

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES"; karina olivia aguilar valenzuela, FELIPE PALOMO GARCIA.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero nombrado como Apoderado del segundo en contra de los dos últimos nombrados. Expediente 0453/2015 sentencia definitiva de fecha quince de mayo DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**NORMA LUCELY CHI PUGA Y RENE ALBERTO CARRILLO HERRERA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario.- expediente 0231/2013. Auto de fecha nueve de mayo del año dos mil dieciocho.

**ANGEL FRANCISCO GUTIERREZ ESTRELLA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica EN CONTRA DE DANILU GUADALUPE BERZUNZA MARTINEZ. Expediente 0307/2015. AUTO DE FECHA once de mayo del año dos mil dieciocho.

**HUMBERTO EDUARDO COLLI ARANA, ALBERTO BERNALDO CAAMAL GARRIDO ALIAS ALBERTO BERNARDO CAAMAL GARRIDO; macedonia caamal nah.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la ultima citada. Expediente 311/2013. auto de fecha dieciseis de mayo del año dos mil dieciocho.

**CARLOS RAUL CEN BLANCO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por usted por su propio y personal derecho por los motivos y para los fines que indica.-Expediente 0194/2018.Auto de Fecha dieciséis de mayo del año dos mil dieciocho.

**JORGE DANIEL CHABLE HERRERA; JESUS ANTONIO VERA CHI;erick octavio echeverria manzanilla.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los dos primero como endosatarios en procuracion del ultimo citado por los motivos y para los fines que indica.-Expediente 0188/2018.Auto de Fecha dieciséis de mayo del año dos mil dieciocho.

**TOMASA VARGUEZ Y CHALE alias TOMASA VARGUEZ CHALE; LAUREANO VARGUEZ CHALE.-** Juicio Ordinario Civil promovido por EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO, ASI MISMO SE RECONOCE COMO MANDATARIOS JUDICIALES DE LA PRIMERA NOMBRADO A LOS LICENCIADOS RAUL HUMBERTO VAZQUEZ PEREZ, CESAR DE LA CRUZ CASTRO CALDELAS.- Expediente 0109/2016.- Auto de fecha dieciséis de mayo DEL AÑO DE DOS MIL DIECIOCHO

**JOSE RICARDO CHAN CANUL.-** MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO PROMOVIDOS POS USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 1071/2017 Auto de Fecha dieciséis de mayo del año dos mil dieciocho

**MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero con el carácter de Apoderado del segundo mencionado.-Expediente 0777/2016. AUTO de fecha catorce de mayo del año dos mil dieciocho.

**RILMA GLADYS MEDINA Y MONTERO, JOSE LUIS UC MEDINA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION en contra de LEIDY YOLANDA TUN SANTOS también conocida como LEYDI YOLANDA TUN SANTOS y JORGE JESÚS TUN PECH.- Expediente 0742/2017. AUTO FECHA DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**ISAIAS DE JESÚS VIERA SILVEIRA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS VISITA de SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEÑORA ANDREA DE LOS ANGELES CARVAJAL AGUILAR. Expediente 0754/2015. AUTO de fecha CATORCE DE MAYO del año dos mil dieciocho.

**OMAR RAFAEL CANTO SANCHEZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0326/2017 AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS DOS MIL DIECIOCHO

**ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLI alias SANTOS RODRIGO CHECOLLI Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES GENNY BEATRIZ CAMARA GONZALEZ, ELMER DE JESUS UICAB TEPAL.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los cuatro primeros como Apoderados del quinto mencionado EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. Expediente 0376/2016 AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; EDGAR EMILIO RAMIREZ PEREZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO.- Expediente 0525/2017. AUTO de fecha DIECISÉIS DE MAYO del año dos mil dieciocho.

**MARIA ELENA MATU TUN;ARIEL EDUARDO ZAPATA CAUICH.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo citado.-Expediente 0828/2017. Auto de Fecha ONCE DE MAYO del año dos mil dieciocho

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MERLY EVELYN PEREZ PUC.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero con el caracter de Apoderado del segundo mencionado EN CONTRA DE LA TERCERA.- Expediente 0551/2015. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARIA SOFIA GONZALEZ COT, JUAN DANIEL LOPEZ PECH.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- Expediente 0531/2017. AUTO de fecha DIECISÉIS DE MAYO del año dos mil dieciocho.

**LIDIA DEL CARMEN UICAB KOYOC; EDDIE DE JESUS KAO CHICMUL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE RESOLVER ACERCA DE LA DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE.- Expediente 0890/2017 AUTO de fecha DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DE DOS MIL DIECIOCHO

**RICARDO PATRICIO MARENTES Y/OESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; VICTOR MANUEL ARCOS LAYNES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO.- Expediente 0311/2017 AUTO de fecha DIECISEIS DE MAYO del año dos mil dieciocho.

**"CAJA LA SAGRADA FAMILIA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, NESTOR BENITO VARGAS MARTÍN Y/O HÉCTOR ISMAEL ALONSO LARA Y/O WENDY AURORA CANO CELIS.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera nombrada por conducto de sus endosatarios en procuración los demás nombrados EN CONTRA DE CECILIA ELENA MARTIN CHUC Y JOSE RAFAEL AGUILAR MARTINEZ. Expediente 0880/2016 ACTA DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**Nestor Benito Vargas Martín y/o Héctor Ismael Alonzo Lara "CAJA LA SAGRADA FAMILIA" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE,-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS MENCIONADOS EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO NOMBRADO EN CONTRA DE JAZMIN EDITH SILVEIRA BALAM Y JESÚS ARTEMIO CARBALLO VILLAJUANA.-Expediente 1137/2017, ACTA de Fecha ONCE DE MAYO del año dos mil dieciocho

**JOSE ANTONIO FLORES CANO.-** Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica en contra de ROSA GABRIELA PECH HUCHIM. Expediente 0604/2016 AUTO DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DE DOS MIL DIECIOCHO

KANASÍN, YUCATÁN, A 22 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO.

JOSE GUILLERMO CHÁVEZ LÓPEZ.

**JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 22 DE MAYO DE 2018.**

**VICTOR MANUEL MEDINA PATRON,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED, EXPEDIENTE 0056/2018, AUTO.

**FELIPE MANUEL CANCHÉ CHAN, CLARISA DE JESÚS PEREIRA BACAB,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, EXPEDIENTE 0346/2016, AUTO.

**JEObERTI BERNABE BOBADILLA CARDEÑA,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, EXPEDIENTE 0131/2018, AUTO.

**FREDY UITZ DZUL, LUISANA JESUS CAN CAUICH,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, EXPEDIENTE 0133/2018, AUTO.

**MARÍA DIODOMIRA MOO EK, MARÍA JOVITA MOO EK,** JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DE FRANCISCO DE PAULA MOO CHAN Y LUCIANA EK CHAN, PROMOVIDO POR USTEDES, EXPEDIENTE 0434/2016, AUTO.

**LAYDI DEL SOCORRO MAY CANUL,** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL IDENTIDAD PROMOVIDAS POR USTED, EXPEDIENTE 0080/2018, AUTO.

**SANTOS ALBERTO FLORES PUC, CRISTINA MAS TINAL, PAULINA CHAN,** JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA, EXPEDIENTE 0016/2017, AUTO DE VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

**LUIS ALBERTO MORENO CARDEÑA, "CAJA CRISTO REY" SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO CAJA CRISTO REY, S.C. DE C DE R.L DE C.V, GEOVANI ALEXIS ESCALANTE CABALLERO;**

**REYNA DEL CARMEN MAY CHAN, MARIA LIDIA UITZ UITZ, ERIC ARMANDO PAT CANCHE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA NOMBRADA Y CONTINUADO POR EL TERCER CITADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA ALUDIDA SOCIEDAD, AHORA DENOMINADA "CAJA CRISTO REY" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS CITADOS, AUTO DE VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO, EXPEDIENTE 0389/2011.

**LUIS ALBERTO MORENO CARDEÑA; " CAJA CRISTO REY" SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIEN CONOCIDA CAJA CRISTO REY, S.C DE C. DE R.L DE C.V, GEOVANI ALEXIS ESCALANTE CABALLERO; ERIC ARMANDO PAT CANCHE, NAZARIA CHAN CAN,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA NOMBRADA Y CONTINUADO POR EL TERCER CITADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA ALUDIDA SOCIEDAD, AHORA DENOMINADA "CAJA CRISTO REY" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS Y DE OTRO, AUTO DE VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL ONCE, EXPEDIENTE 0390/2011.

**DESPACHO 23/2018, GIRADO POR EL MAGISTRADO SEGUNDO Y PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN EL TOCA 461/2018, FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DZIUCHÉ, SOCIEDAD LOCAL DE CRÉDITO EJIDAL, TRANSFORMADA A CASA EJIDAL DE HOCTÚN, POR CONDUCTO DE SU COMISARIADO WILLIAM CERVERA SUASTE, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDO POR EL APELANTE, DEDUCID DEL EXPEDIENTE 204/2016, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSÉ DOLORES CERVERA PACHECO EN CONTRA DE CASA EJIDAL DE HOCTÚN, REPRESENTADA POR SU COMISARIADO EJIDAL JUAN CERVERA SUASTE ANTES Y AHORA POR WILLIAM CERVERA SUASTE, AUTO DE VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

**EDGAR ERNESTO CAUICH VILLANUEVA, CAJA CRISTO REY, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CAJA CRISTO REY, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, MARÍA EUGENIA BARAHONA LÓPEZ,** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO GERENTE GENERAL DE LA ENTIDAD SEÑALADA EN SEGUNDO TÉRMINO Y EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA, AUTO DE DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

**JOSE DOLORES CERVERA PACHECO, SOCIEDAD LOCAL DE CREDITO EJIDAL (CASA EJIDAL HOCTÚN, WILLIAM CERVERA SUASTE,** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA ENTIDAD REPRESENTADA POR EL ÚLTIMO MENCIONADO, EXPEDIENTE 0204/2016, AUTO DE VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

IZAMAL, YUCATÁN, A 22 DE MAYO DE 2018.

LA ACTUARIA ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO SANDY LUCÍA CARRILLO CANCHÉ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 21 DE MAYO DE 2018.**

**SUEMY SANAHY MONFORTE SOSA,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. Auto.- Expediente 0171/2018

**HECTOR MANUEL PACHECO SEGURA, FATIMA DEL ROSARIO CABAÑAS GONZALEZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO promovidas por Ustedes. Auto.- Expediente 0563/2017

**NORKA ISABEL NOVELO BACAB.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovidas por Usted. Auto. - Expediente 0539/2017

**MANUELA BRICELDA CANCHE DZUL.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. promovidas por Usted. Auto de fecha 18 de mayo del año 2018. Expediente 0440/2017

**LETICIA ESTHER ESCOBEDO BURGOS, MARIA MINERVA OJEDA ESCOBEDO, GONZALO ESCOBEDO BURGOS, GLORIA DEL SOCORRO ESCOBEDO BURGOS, CARMEN DEL SOCORRO ESCOBEDO BURGOS, FELIPE CHAN CANCHE, MIGUEL CAB.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION promovido por la primera en su carácter de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas de los cuatro siguientes, en contra de los dos últimos citados. Auto.- Expediente 0546/2017

**OLGA ALICIA AGUILAR CARRILLO.** JUICIO ORDINARIO CONTRADICTORIO DE PATERNIDAD, promovido por usted. Auto.- Expediente 0175/2018

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. MARIA DEL ROSARIO CAB COCOM, WILBARDO MAY PECH.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por el primero mencionado con su carácter de Apoderado Legal del segundo citado, en contra de los últimos mencionados. Auto.- Expediente 0220/2017

**LIZBETH GUADALUPE FUENTES MEDINA, LICENY ANDRADE YAM, CARLOS RODRIGO CELIS CAAMAL, FRANCISCO DE JESUS SANTOS MATOS, MARIA DEL CARMEN GOMEZ CAMARA.** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por las dos primeras nombradas como endosatarias en procuración del tercero mencionado en contra de los últimos citados. Auto - Expediente 0351/2008

**JULIO ALEJANDRO CHAN PERALTA, JOSE PRIMITIVO GALAZ EUAN.** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero nombrado por su propio y personal derecho en contra del segundo citado. Auto.- Expediente 0469/2004

**DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA, CRISTIAN LEONARDO ANGUAS ANDRADE, SALVADOR DE LA CRUZ LAVADORES RIVERO, FINANCIERA LABOR S.A.P.I. DE C.V. SOFOM E.N.R. NELSY DZUL CAN.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los tres primeros como endosatarios en procuracion del cuarto en contra de la ultima citada. Auto. Expediente 0154/2018

**SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT,** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO. Auto.- Exhorto 0054/2018

TEKAX, YUCATÁN, A 22 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO.

RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DE FECHA: 17 DE MAYO DE 2018.**

**GLORIA RUIZ MUKUL, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN,** Juicio Ordinario Civil Promovido por ustedes. Auto. Expediente 0160/2018

**LUIS PAREDES ZEPEDA,** Juicio Ordinario Civil promovido por usted. Auto. Expediente 0165/2018

**JUAN GABRIEL BASULTO MARTIN, GUYDI CHEDORLAOMER GONGORA CEN.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Ejecucion de Convenio Promovido por el primero en contra del segundo mencionado. Auto. Expediente 0421/2014

**JUVENTINO PORRAS Y VALLE, alias, JUVENTINO PORRAS VALLE, MARIA TERESA DE JESUS GONZALES Y JIMENEZ, alias, MARIA TERESA DE JESUS GONZALEZ JIMENEZ.** Procedimiento Especial de Divorcio Incausado Promovido por el primero nombrado en contra de la segunda mencionada. Auto. Expediente 0201/2013.

**MERCEDES GUADALUPE VERA SANTAMARIA. JOSE ANTONIO TENREIRO CARRILLO,** Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por la primera en contra del último citado. Auto. Expediente 791/2013.

**ANAY IRUJARY PACHECO VILLACIS, FREDDY ANTONIO CHI QUIAL.** Procedimiento Especial de Divorcio Incausado Promovido por la primera nombrada en contra del segundo mencionado. Auto de fecha 16 de mayo del año 2018..Expediente 0214/2016

**LUIS FRANKLIN MAGAÑA Y GUERRERO,** Juicio Sucesorio Intestado de la señora APOLINARIA CELESTINA MAGAÑA GUERRERO tambien como conocida APOLINARIA CELESTINA MAGAÑA Y GUERRERO Y tambien conocida AOLINARIA MAGAÑA GUERRERRO, Vecina que fuere de Ticul,yucatan.Auto.Expediente 0743/2017

**CARLOS ENRIQUE RAYGOZA MORALES,** Procedimiento Especial de Divorcio Incausado Promovido por usted.Auto.Expediente 0134/2018

**RENE ALONSO PECH TZUN, alias RENE ALONZO PECH TZUM, LORENZO PECH TZUM, alias LORENZO PECH TZUN, alias, LORENZO PECH TUN.** Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra del segundo citado. Auto de fecha 02 de Mayo del año 2018 . Expediente 0584/2011.

**JORGE ANTONIO GONZALES MIS,JUAN PEDRO UC PEREZ,LAURA MARIA CETZ GIL, WILBERTH GABRIEL DZUL AGUILAR alias WILBERT GABRIEL DZUL AGUILAR alias WILBERT GABRIEL DSUL AGUILAR,** Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por los dos primeros nombrados como endosatarios en procuracion de la tercera mencionada en contra del ultimo mencionado.Auto .Expediente 0761/2014

**ALICIA DE JESUS COOT GONZALEZ, GERARDO ALBERTO CONTRERAS PERAZA, MANUEL COOT MAY.** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros nombrados, como endosatarios en procuración del tercero mencionado.Auto.Expediente 0632/2017

**MARIA DEL PERPETUO SOCORRO BALAM KIAN,** Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por usted por su propio y personal derecho.Auto.Expediente 0184/2018

**MANUEL JESUS AYUSO ALVARADO, RODOLFO SANCHEZ CRUZ,** Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por el primero mencionado como endosatario en procuracion del segundo mencionado.Auto.Expediente 0167/2018

**MANUEL JESUS AYUSO ALVARADO, RODOLFO SANCHEZ CRUZ,** Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por el primero mencionado como endosatario en procuracion del segundo mencionado.Auto.Expediente 0168/2018.

**MANUEL JESUS AYUSO ALVARADO, RODOLFO SANCHEZ CRUZ,** Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por el primero mencionado como endosatario en procuracion del segundo mencionado.Auto.Expediente 0169/2018

TICUL, YUCATÁN, A 22 DE MAYO DE 2018.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO.

LICENCIADO EN DERECHO JESUS ENTIQUE FLOTA PEREZ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 21 DE MAYO DE 2018.**

**JOSE ALFONSO TUN PERERA, ANGELINA DE JESÚS DUARTE ÁLVAREZ, ANDRES CARRILLO FLORES,** JUICIO ORDINARIO RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO TUTOR ESPECIAL EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS, EXPEDIENTE 0378/2015.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**EDMUNDO MANUEL FALFÁN YROLA. JEAN PAUL FALFÁN YROLA Y MANUEL JESÚS YROLA LAVADORES.** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ ROSA MARÍA DEL CARMEN YROLA LORÍA. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0258/2018. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**EVARISTA CAUICH CANUL. CÉSAR CHAN CAUICH. NATALIA CHAN CAUICH. MARÍA LUISA CHAN CAUICH. ESTELA CHAN CAUICH. PEDRO PABLO CHAN CAUICH. MARÍA ASENCIÓN CHAN CAUICH. RODOLFO CHAN CAUICH. ARCENIO CHAN CAUICH. CEBASTIANA CHAN CAUICH. ALEJANDRO CHAN CAHUICH.** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ

CESÁREO CHAN Y MOO. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0262/2018. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**FELIPE SANTIAGO BALAM DZIB, MARICELY CHI CHUC.** JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA DE LA PATRIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA. EXPEDIENTE 0812/2013. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**GRETY MARÍA CANSECO ARJONA. LUCY G. MENDOZA CHAVEZ ALIAS LUCY GABRIELA MENDOZA CHAVEZ.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0448/2017. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**EXHORTO RECIBIDO NÚMERO NOVENTA Y CUATRO, DIAGONAL DOS MIL DIECIOCHO, GIRADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 45/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA SASSY DIONE DE ATOCHA SALAZAR CHI EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. JUICIO ORDINARIO CIVIL NO ESPECIFICADO. EXHORTO 0119/2018. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

**GIANNINA ISAMAR OSORIO SANTOYO Y VÍCTOR MANUEL MARTÍN MENDOZA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0237/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARÍA LUCÍA CANUL PECH. JOSÉ CIPRIANO DZIB UTIZIL.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO DIVORCIO. EXPEDIENTE 0264/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**BERENICE GONZÁLEZ CRUZ. MIGUEL JOSHUA PÉREZ LORÍA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0209/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**SANTOS HIPÓLITO YAM TUZ, MARÍA GUADALUPE PETUL MIS.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0193/2016. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JOSÉ CECILIO UITZIL KUMUL. MIRIAM ITZÁ EUAN.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0198/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MAIRA ALEJANDRA CÁMARA BRAGA. LUIS FERNANDO DZUL CUPUL.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0222/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**LUIS ARMANDO PAT CHAN. MARÍA DE LOS ÁNGELES CHAN CHUC.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE ARUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0263/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**CARLOS FERNÁN CANUL DZIB Y JAZMÍN ALCOCER DZIB.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0244/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**AURORA SARAHÍ LORÍA JIMÉNEZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0080/2018.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARÍA RUBÍ KUYIOC MORA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0249/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



**MACARIO CAHUN MUKUL, MARIA JESUS MUKUL DZIB, MIRNA CAHUN MUKUL, MARTIN CAHUN MUKUL, VALERIANO CAHUN MUKUL Y MARIA NOEMI CAHUN MUKUL.** JUICIOS SUCESORIOS TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA LLEVARA EL NOMBRE DE JOSE IRENEO CAHUN KU ALIAS JOSE IRINEO CAHUN KU, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y LOS FINES QUE INDICA. EXP 0072/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ABRIL DANAE FARFAR SANTOYO; ALEJANDRO GONZALEZ ORTIZ.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0329/2017. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARÍA ROSALÍA MEDINA TUZ,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA NOMBRAMIENTO DE TUTOR Y CURADOR. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 1177/2013. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JOSEFINA HAU NOH. ISAIAS KUYOC HAU. FERNANDO KUYOC HAU. ONOFRE KUYOC HAU. JOSÉ LUIS KUYOC HAU.** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ ALFREDO KUYOC CHAN. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0240/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARTÍN LEONARDO QUIJANO DZIB. MARLENE GUADALUPE BAQUEDANO LORÍA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0201/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ANTONIA DZUL Y TUS. MARÍA CELIA HERRERA Y DZUL.-** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ DEMETRIO HERRERA SIMÁ TAMBIEN CONOCIDO COMO DEMETRIO HERRERA Y SIMAH O DEMETRIO HERRERA VECINO QUE FUE DE LA LOCALIDAD DE CHEMAX, YUCATÁN.- DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0217/2017. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**CATALINA DEL SOCORRO HERNÁNDEZ VALENCIA. ALIAS CATALINA HERNANDEZ VALENCIA; RAFAEL ANDRADE GAMBOA.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 0123/2016. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**VIRGILIO NÚÑEZ AGUILAR, ALONDRA DE JESÚS HERRERA DZIB-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-EXPEDIENTE 340/2017. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**CANDELARIA NOEMÍ GÓMEZ SÁNCHEZ. VICTOR MANUEL ALCOCER AGUILAR.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0079/2016. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MILAGROS ESMERALDA AGUILAR MATOS, LORENA MIRANDA GARCIA -** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0180/2016. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARÍA ISABEL SILVIA LORÍA FERNÁNDEZ Y ERACLIO PECH LOPEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR SUYO Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO CITADO. EXPEDIENTE 0854/2007. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**LEANDRA POOT Y CHAN, ALIAS LEANDRA POOT CHAN ALIAS MARIA LEANDRA POOT CHAN, ARSENIA DOMITILA, JUVENTINA, FILIBERTA, MARCIANA Y MACARIA KANXOC Y POOT, BACILIO, SATURNINO Y HERMELINDA KANXOC POT.** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR WENCESLAO KANXOC EK ALIAS WENCESLAO KANXOC Y EK ALIAS WENCESLAO KANXOC Y POOT, PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 0223/2009. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**NALLELY GUADALUPE MACIEL ALVAREZ Y EDGAR MANUEL MENDOZA ALVAREZ,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEA

APROBADO LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.-EXPEDIENTE 0881/2010. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**IDELFONSO XOOC CIAU, RODRIGO RODRIGUEZ GONZALEZ, FELIPE NERY XOOC VARGUEZ.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMÁS CITADOS. EXP 0680/2013. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JOSÉ RICARDO CRUZ LEMUS; SERGIO MAURICIO ONTIVEROS MIRANDA Y HERICA YANET RAMOS CHAN.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE RAMON ANTONIO ARROYO OSORIO .- EXPEDIENTE 0733/2017.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**GM FINANCIAL DE MÉXICO S.A DE C.V. SOFO E.N.R. FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASÍS. FERNANDO VALES CÁSARES. JORGE DE JESÚS ROJAS MADERA.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO PERSONA MORAL POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS. EXPEDIENTE 0241/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**GM FINANCIAL DE MÉXICO S.A DE C.V. SOFOM. E.N.R. FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASÍS. FERNANDO VALES CÁSARES. JORGE DE JESÚS ROJAS MADERA.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS. EXPEDIENTE 0242/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARÍA DEL SOCORRO AGUILAR ÁLVAREZ, GLORIA CANDELARIA UICAB ROSADO, KAREN ALEJANDRA ARELLANO PUCH.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL- PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR CONDUCTO DE LAS ÚLTIMAS DOS NOMBRADAS COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE EPIFANIO DZIB XOOC ALIAS EPIFANI DZIB XOOC. EXPEDIENTE 0698/2017. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**SANTOS CRESCENCIO POOT CANCHE. SOFIA CUPUL CAUICH Y JOSE DEL ROSARIO AGUILAR LORIA.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCER CITADO.- EXPEDIENTE 0782/2017. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ELADIO CHUC CANUL. HONORINA NOH CANCHE.** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0205/2011.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**EXHORTO RECIBIDO SIN NÚMERO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1990/2006, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL,** PROMOVIDO INICIALMENTE POR JOSÉ LUIS MÉNDEZ MORALES Y CONTINUADO POR LUIS CARLOS RÍOS ALEJANDRO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE HARINERA DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. EXHORTO 0120/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**DESPACHO RECIBIDO NÚMERO 72/2018, NÚMERO DE ORDEN 169/2018, DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 127/2018-III, PROMOVIDO POR MARCIAL MEDINA TUZ.** VARIOS LABORAL. DESPACHO 0053/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

VALLADOLID, YUCATÁN, A 22 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ REMIGIO CHAN CEN.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 21 DE MAYO DE 2018.**

**FRANKLIN CARDEÑA SERRANO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARTURO GERARDO CAAMAL CAAMAL COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA ANTES NOMBRADA EN CONTRA DE MARIO ALCOCER ARJONA. Expediente 0671/2017.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ROBERTO RODRIGUEZ MENDEZ; ANA LETICIA MARTIN YAM.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. Expediente 0011/2018.- AUTO.

**WILMA ESTHER UCH CHAY;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ROSAURA DEL SOCORRO COUOH CANUL. AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. Expediente 0011/2017

**CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS QUE OFRECE LA PARTE DEMANDADA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DISOLUCIÓN DE COPROPIEDAD** PROMOVIDO POR LILIA ESTHER CAN BALAM EN CONTRA DE LAURA ESTHER REYES CAN Y EL CITADO OFERENTE JOSE LUIS REYES CAN. EXPEDIENTE 460/2017

**KARINA ABIGAIL CANCHE TUZ,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JAIME RAFAEL HOIL UUH. AUTO. Expediente 0072/2017

**VICTOR MANUEL CAMPOS LOEZA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE DARIA ELENA LIZAMA DORANTES. AUTO. Expediente 0438/2017

**OMAR CIAU JIMENEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED** EN CONTRA DE SILVIA MARISOL CETINA CHAN. AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. Expediente 0421/2015

**OSCAR RENE ROSADO AVILA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. Expediente 0611/2016

**LOURDES DE JESUS TAH CHI;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. . Expediente 0298/2017

**JUAN RAMÓN XULUC ÁVILA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO POR USTED EN CONTRA DE MARGA LUCELY RODRIGUEZ CORONADO. AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.. Expediente 0506/2017

**OSCAR ABRAHAM CANTO ECHANOVE;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE LILIA DARCET DE JESUS DIAZ SANSORES. AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.. Expediente 0646/2017

**LICENCIADOS EN DERECHO ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTEDES EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE JOSE ALBERTO CAAMAL. AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.. Expediente 0168/2017

**GASPAR CAMPOS SOBERANIS; KARIME AMAIRANY CAMPOS TURRIZA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. Expediente 0036/2018.-AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**CARMEN ISABEL ACEVEDO BOBADILLA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE AMILCAR ROBERTO CASTRO OSORIO. AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.. Expediente 0427/2017

**NIDIA ESTHER ABAN ARCEO, MANUEL JESUS ALAMILLA ROMERO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. Expediente 0535/2013

**MANUEL JESUS RODRIGUEZ CONRADO Y MARIA GUADALUPE RAMIREZ VALENCIA;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTEDES EN CONTRA DE CARLOS HERNAN FIGUEROA MARTINEZ, REPRESENTADO POR EL SEÑOR JESUS ABRAHAM MONTOYA MELO, COMO SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS; DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO DE GASOLINA Y EN CONTRA DE LA NEGOCIACIÓN DENOMINADA FULLGAS MÉXICO, S.A. AUTO DE FECHA 18 MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. Expediente 0577/2017

**ALEJANDRA GUADALUPE GODOY PACHECO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ARTURO ADONAY ANDRADE MEDINA. AUTO DE FECHA 18E MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.. pediente 0371/2014

**SILVIA MARGARITA HUCHIM TZUC, CESAR SANTIAGO HUCHIM TZUC, MARIA DEL CARMEN HUCHIM TZUC Y ZOILA FRANCISCA HUCHIM TZUC;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA MARIA SILVINA TZUC CEN, ALIAS, SILVINA TZUC CEN, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.. Expediente 0619/2017

**JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR ANGEL ABEL RODRIGUEZ NOVELO, ALIAS ABEL RODRIGUEZ NOVELO,** DENUNCIADO POR LOS SEÑORES VICTOR MANUEL RODRIGUEZ ARCEO, AURORA RODRIGUEZ ARCEO, ABEL RODRIGUEZ ARCEO Y WILLIAM RODRIGUEZ ARCEO. AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2018 QUE SE PUBLICA EN LA SEGUNDA SECCIÓN. Expediente 0314/2011.

**MISAEEL AKE CEN, YURAI DEL ROCIO AKE CEN, LEYLA JANET AKE CEN;** JUICIO DE SUCESION INTESTADO DE LA SEÑORA LEYLA MARIA CEN DURAN. AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. Expediente 0138/2017

**TERESA DE JESUS LOPEZ ALAMILLA, ALBERTO SUSANO LOPEZ ESCAMILLA, ENEIDA MOEMI LOPEZ ESCAMILLA Y FANNY DEL CARMEN LOPEZ ESCAMILLA;** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LOS SEÑORES SUSANO LOPEZ KANTUN, ALIAS, SUSANO LOPES KANTUN Y DE LA SEÑORA AGRIPINA ESCAMILLA Y SANSORES, ALIAS, AGRIPINA ESCAMILLA SANSORES DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.-Expediente 0026/2016.- AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**DULCE DEL ROSARIO CETINA CHAN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.. Expediente 0089/2018

**LILIA MAGALY OSALDE PECH;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, Y A CARGO DEL SEÑOR JESUS ADALBERTO NAHUAT MAY. Expediente 0463/2017

**PALOMA GUADALUPE MENDOZA CASTILLO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-Expediente 0156/2018.- AUTO.

**ARIEL ALBERTO AGUIRRE ALCALA; JULIA MARLENY UICAB MAY.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0061/2018.- AUTO.

**JOSE ALFREDO TUN LOPEZ, ANA LAURA CHAN NOH;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDOS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. Expediente 0742/2015

**JOSE GUALBERTO ALBORNOS SANCHEZ, ALIAS, JOSÉ GUALBERTO ALBORNOZ SÁNCHEZ, ALIAS, JOSE ALBORNOZ SÁNCHEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. Expediente 0594/2017

TIZIMÍN, YUCATÁN, A 22 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO JUDICIAL.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE ADALBERTO YAM OCH.

### **JUZGADO UNICO DE PAZ DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PETO, YUCATAN.**

Se hace del conocimiento del público, que ante este Juzgado de Paz, los ciudadanos ANA MAY(A ) ANA MARÍA MAY DE COOL, MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MAY, RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ MAY, GERMAN ALBERTO RODRÍGUEZ MAY, CARLOS ALFREDO RODRÍGUEZ MAY, MARÍA MARIBEL RODRÍGUEZ MAY, LEONEL ULISES RODRÍGUEZ MAY, MARICELA JANET RODRÍGUEZ MAY, BENJAMÍN RODRÍGUEZ MAY y LIDIA MARÍA RODRÍGUEZ MAY, se encuentran promoviendo un juicio de Sucesión de Intestado de Menor Cuantía del extinto RICARDO RODRÍGUEZ COOL, respecto del predio urbano marcado con el número DOSCIENTOS DIECIOCHO DE LA CALLE VEINTISIETE DE LA LOCALIDAD DE LA LOCALIDAD DE PETO, YUCATÁN.

Se notifica y emplaza para que si alguna persona se sienta con igual o mejor derecho de quien promueve para que se presente a reclamarlo fundadamente. Y para tal efecto, se manda publicar este aviso por una sola vez en algún periódico diario de información, fijar este mismo en forma de carteles en los lugares Públicos de esta localidad y en las puertas del Juzgado de Paz, así como en el Diario Oficial del Estado de Yucatán, para que sirva de notificación a los que se crean con igual o mejor derecho al predio, para que en el transcurso de tres días, a partir de la Publicación comparezcan a manifestarse, conforme al artículo 29, del código de procedimientos civiles de Yucatán. Peto, Yucatán, a 14 de Mayo de 2018.

( RÚBRICA )

LIC. GABRIEL GEOVANNY ANDRADE YAM  
JUEZ UNICO DE PAZ DE PETO YUCATÁN

**JUZGADO ÚNICO DE PAZ DEL MUNICIPIO DE TIXMÉHUAC, ESTADO DE  
YUCATÁN MÉXICO  
AVISO**

Para los efectos de lo previsto en los artículos 36, 37 y 39 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado, vigente, se hace del conocimiento público: que ante este juzgado la ciudadana ZULMA YADIRA VAZQUEZ YUPIT, ha promovido Juicio Verbal Contradictorio Declarativo de Prescripción Positiva en contra de los ciudadanos Francisco Chi y María Elena Itzá, y del ciudadano Presidente Municipal de Peto, Yucatán, en su carácter de representante del Ministerio Público, en relación con el predio urbano marcado con el número DOSCIENTOS UNO letra "A" de la calle TREINTA Y SEIS letra "A", de la localidad y municipio de Peto, Yucatán, se notifica y emplaza a todo aquel que se crea con igual o mejor derecho para que se presente a deducirlo fundadamente, y para tal efecto se ordena publicar el presente aviso dos veces consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en un Periódico de circulación cotidiana en el interior del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 956, 960, 966 y 967 del Código Civil del Estado y los preceptos legales antes invocados. Y para su publicación como está mandado en el proveído referido, expido el presente pregón en el municipio de Tixméhuac, Yucatán a quince de marzo del año dos mil dieciocho.

( RÚBRICA )

LICENCIADO EN DERECHO JESÚS MIGUEL VÁZQUEZ AGUILAR.  
JUEZ DE PAZ DEL MUNICIPIO DE TIXMÉHUAC, YUCATÁN.

Publíquese los días 23 y 24 de mayo de 2018.

**INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

**C. CARLOS VILLAPALMIRA CASTILLO Y C. TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN;** Recurso de Inconformidad interpuesto por el primero nombrado, contra la Unidad de Acceso en cita; expediente: **202/2013**; tipo de acuerdo: vista de resolución, emitido en fecha seis de febrero de dos mil quince, por la Máxima Autoridad del Instituto .

**C. ARTURO CAMPOS CARMONA Y C. TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN;** Recurso de Inconformidad interpuesto por el primero nombrado, contra la Unidad de Acceso en cita; expediente: **354/2013**; tipo de acuerdo: vista de resolución, emitido en fecha diez de abril de dos mil quince, por la Máxima Autoridad del Instituto.

( RÚBRICA )

LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ MANUEL NOH CAAMAL.  
COORDINADOR DE SUSTANCIACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

**AYUNTAMIENTO DE TUNKAS  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**Convocatoria 03**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 35 y 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) mediante el procedimiento LICITACION PÚBLICA NACIONAL-públicas para la contratación de trabajos de obras públicas a base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. De Licitación	Tipo de Obra	Ubicación	Duración días de Calendario	Periodo de Inscripción	Visita de Obra	Junta aclaratoria	Apertura de proposiciones	Resolución definitiva.	Inicio de los Trabajos
TUNKAS-FISM-CONC-03-2018	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA: GERTRUDIS MALDONADO DE GRACINETE EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TUNKAS, YUCATAN	MUNICIPIO DE TUNKAS	60 DÍAS	del 23 al 31 de Mayo de 2018	31 de Mayo de 2018 10:00 HRS	31 de Mayo de 2018 11:00 HRS	7 de Junio de 2018 10:00 HRS	8 de Junio de 2018 17:00 HRS.	11 de Junio de 2018

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en OFICINA DE OBRAS PUBLICAS, DOMICILIO CONOCIDO, PALACIO MUNICIPAL, TUNKAS, Yucatán, los días del 23 al 31 de Mayo sw 2018; con el siguiente horario: de 9 a 14 hrs. De Lunes a Viernes.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en el recuadro en: Cita en la Sala de Juntas del Palacio Municipal, ubicado en: PALACIO MUNICIPAL, DOMICILIO CONOCIDO, TUNKAS, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnica y económica se efectuará el día y hora indicada en el recuadro en: Cita en la Sala de Juntas del Palacio Municipal, ubicado en PALACIO MUNICIPAL, DOMICILIO CONOCIDO, TUNKAS, Yucatán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicada en el recuadro en: Cita en la sala de juntas del Palacio Municipal, ubicado en PALACIO MUNICIPAL, DOMICILIO CONOCIDO, TUNKAS, Yucatán.
- Ubicación de la obra: Municipio de TUNKAS Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para inicio de obra por el 30%.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
  - Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso del contrato respectivo;

- b) Escrito mediante el cual declare "bajo protesta de decir verdad" que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece los Artículos 51 y 101, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán;
  - c) Balance general auditado de la empresa al 31 de diciembre de 2017 o posterior, y/o declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
  - d) Copia simple por ambos lados de identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, preferentemente credencial de elector;
  - e) Escrito mediante el cual su representante manifieste que cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada;
  - f) Copia simple del recibo de inscripción a la licitación;
  - g) En su caso, escrito mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan con cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el instituto mexicano del seguro social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato.
11. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el contrato se adjudicará a la empresa que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta dependencia, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y ejecución del proyecto, así como a quien presente la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Municipio.
12. Las condiciones de pago son: por medio de estimaciones.
13. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
14. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 35 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

23 de Mayo de 2018.

( RÚBRICA )

**C. OSCAR JACINTO LOPEZ CASTILLO.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**PODER EJECUTIVO**



**CONSEJERIA JURIDICA**